



Guía técnica para las notificaciones de movimiento de mercancías entre Almacenes de Depósito Temporal

G5v2

Notificaciones G5G y G5S

Autor:	DIT	Fecha:	02/02/2026	Versión:	2.11
--------	-----	--------	------------	----------	------

Revisiones

Ver.	Fecha	Descripción
2.0	21/07/2023	Versión inicial de la nueva versión 2, específica para movimientos de mercancía declarada en DT con G4
2.1	09/10/2023	Varios. Revisar apartado 1.2
2.2	24/07/2024	Varios. Revisar apartado 1.3
2.3	15/10/2024	Apertura para pruebas en preproducción. Revisar apartado 1.4
2.4	17/10/2024	Ampliación de información para pruebas de modo MDP-M y restricciones a los modos MDM y MDC
2.5	24/02/2025	Corrección de errata en mensaje G5GExp. Nuevo apartado 18.3. Consultas en Sede de Preproducción
2.6	26/02/2025	Corrección de erratas en mensaje de respuesta común (apartado 7.6. G5ExpNotV2Sal - Respuesta común)
2.7	14/05/2025	Correcciones en datos de Pruebas básicas de G5S
2.8	06/11/2025	Ver control de versiones
2.9	21/11/2025	Cambios en subelementos de <FullAddress> de todos los actores, aclaraciones sobre bajos valores y actualización de códigos de error.
2.10	02/01/2026	Ver control de versiones. Varias actualizaciones de información aclaratorias sin cambios en los mensajes ni en el proceso.
2.11	02/02/2026	Ver control de versiones



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Normativa aplicable	9
1.2. Nota importante sobre versiones de G5	10
1.3. Tipos de G5	11
1.4. Glosario	11
1.4.1. Declaraciones y notificaciones aduaneras	11
1.4.2. Componentes de las declaraciones	12
1.4.3. Modos de declaración de G5	12
1.4.4. Lugares de presentación	12
2. PROCEDIMIENTO G5G (G5 General)	13
2.1. ¿Quién puede presentar un G5G?	13
2.1.1. Representación	13
2.1.2. Remitente	13
2.2. Modos de G5 General	13
2.2.1. Modo G5 general MDP	13
2.2.2. Modo G5 general MDM	14
2.2.3. Modo G5 general MDC	14
2.3. Procedimiento	15
2.4. Escenarios	15
2.4.1. Escenario I : movimiento entre ADTs españoles	15
2.4.2. Escenario II : movimiento con origen ADT español y destino ADT de otro Estado miembro de la UE	16
2.4.3. Escenario III: movimiento con origen ADT de otro Estado miembro de la UE y destino ADT español	17
2.5. Modificación y anulación de notificaciones de expedición	17
2.6. Modificación y anulación de notificaciones de recepción	17
2.7. Validación de operadores y TST en G5 general	18
2.7.1. Validación de Remitente	18
2.7.2. Validación de Declarante	18
2.7.3. Validación de la autorización TST	18
Caso 1: Declarante=Destinatario=Expedidor	18
Caso 2: Declarante=Destinatario <> Expedidor	19
Caso 3: Declarante= Expedidor <> Destinatario	19
2.8. Notificación G5 con múltiples medios de transporte	19
2.9. Aclaración sobre controles aduaneros en recepción por discrepancias	20
2.10. Sobre la declaración G4 generada en destino	20
2.10.1. Restricciones por el G4 generado en destino	20
2.11. Limitaciones al datado de G4	21
2.12. Movimiento de houses de bajo valor	21
3. PROCEDIMIENTO G5S (G5 Simplificado)	22



3.1. Sobre el G5S	22
3.2. Sobre el movimiento de Másters (MC) de G4 con G5S	22
3.3. ¿Quién puede presentar un G5S?	22
3.3.1. Representación	22
3.3.2. Remitente	23
4. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB A LA AEAT	24
4.1. Estándares utilizados	24
4.2. Versionado	24
4.3. Estructura de los mensajes	24
4.4. Integridad transaccional	25
4.5. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones	26
4.5.1. Errores no funcionales especiales	26
4.6. Certificado electrónico	27
4.7. Recomendación content-type	27
4.8. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales	28
4.9. Indicador de test	28
4.10. Reporte de incidencias	28
5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS WEB G5	29
5.1. Listado de web services G5	29
5.2. Nomenclatura empleada	29
5.3. Códigos de color	30
6. EXPEDICIÓN G5G (G5ExpNotV2)	31
6.1. Definición funcional	31
6.2. Descriptor del servicio y puertos	31
6.3. Esquemas	31
6.4. Funcionamiento del servicio G5ExpNotV2	32
6.4.1. Número de referencia local (LRN)	32
6.4.2. Referencias al G4	32
6.5. G5ExpNotV2Ent – Notificación de expedición de G5G	33
6.6. G5ExpNotV2Sal - Respuesta común	44
6.7. Ayuda declarativa para MDP	46
6.8. Ayuda declarativa para MDM	49
6.9. Ayuda declarativa para MDC	51
7. MODIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN G5G (G5ExpUpdateV2)	53
7.1. Definición funcional	53
7.2. Descriptor del servicio y puertos	53



7.3. Esquemas	53
7.4. Funcionamiento del servicio G5ExpUpdateV2	54
7.5. G5ExpUpdateV2Ent – Modificación de expedición G5G	54
7.6. G5ExpUpdateV2Sal	54
8. ANULACIÓN DE EXPEDICIÓN G5G (G5ExpRevokeV2)	55
8.1. Definición funcional	55
8.2. Descriptor del servicio y puertos	55
8.3. Esquemas	55
8.4. Funcionamiento del servicio G5ExpRevokeV2	56
8.5. G5ExpRevokeV2Ent - Anulación de expedición G5G	57
8.6. G5ExpRevokeV2Sal	59
9. RECEPCIÓN G5G (G5RecNot)	60
9.1. Definición funcional	60
9.2. Descriptor del servicio y puertos	60
9.3. Esquemas	60
9.4. Funcionamiento del servicio G5RecNotV2	61
9.4.1. Particularidades en el modo MDP	61
9.4.2. Particularidades en el modo MDM	61
9.4.3. Particularidades en el modo MDC	62
9.5. G5RecNotV2Ent – Recepción de G5G	62
9.6. G5RecNotV2Sal	62
10. EXPEDICIÓN G5S (G5SimpExpNotV2)	63
10.1. Definición funcional	63
10.2. Descriptor del servicio y puertos	63
10.3. Esquemas	63
10.4. Funcionamiento del servicio G5SimpExpNotV2	63
10.4.1. Número de referencia local (LRN)	63
10.4.2. Referencias al G4	64
1.1. G5SimpExpNotV2Ent – Notificación de expedición de G5S	65
1.2. G5SimpExpNotV2Sal	69
11. ANULACIÓN DE EXPEDICIÓN G5S (G5SimpExpRevokeV2)	70
11.1. Definición funcional	70
11.2. Descriptor del servicio y puertos	70
11.3. Esquemas	70
11.4. Funcionamiento del servicio G5SimpExpRevokeV2	71
11.5. G5SimpExpRevokeV2Ent - Anulación de expedición G5S	72



11.6. G5SimpRevokeV2Sal	74
12. RECEPCIÓN G5S (G5SimpRecNot)	75
12.1. Definición funcional	75
12.2. Descriptor del servicio y puertos	75
12.3. Esquemas	75
12.4. Funcionamiento del servicio G5SimpRecNotV2	76
12.5. G5SimpRecNotV2Ent – Recepción de G5S	77
12.6. G5SimpRecNotV2Sal	79
13. CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS	80
13.1. Condiciones	80
C028	80
C190	80
C361	80
C442	80
C322	80
C720	80
C721	80
C725	81
CS01	81
CS02	81
CS03	81
CS04	81
13.2. Reglas	82
R001	82
R002	82
R003	82
R004	82
R005	82
R006	82
R010	83
R021	83
R031	83
R032	83
R036	83
R037	83
R038	83
R100	84
R138	84
R139	84
R140	84
R143	84
R220	84
R230	85
R261	85
R262	85
R263	85
R271	86
R272	86
R300	86



R303	86
R308	86
R309	86
R310	87
R320	87
R323	87
R334	87
R335	89
R360	89
R427	89
R428	89
R430	89
R442	90
R443	90
R800	90
R801	91
R802	91
RS02	91
RS04	91
RS71	92
13.3. Listas de códigos	93
L002 – Entorno	93
L005 – Indicador de test	93
L011 - Tipo de persona	93
L121 – Tipos de documentos previos	93
L122 – Información adicional	93
L123 – Tipos de documentos de justificativos	93
L124 – Tipos de referencias adicionales	93
L134 - Funciones del agente de la cadena de suministro	93
L139 – Tipos de identificadores de canal de comunicación	94
L142 – Estatus de representación	94
L150 – Circunstancia específica	94
L211 – Tipos de documentos de transporte	94
L231 - Tipos de medio de transporte	95
L271 – Tipos de almacenes de depósito temporal	95
L322 – Estado del contenedor	95
L441 – Tipos de bultos	95
LS01 – Remitentes de respuesta	95
LS02 – Indicador de test en respuesta	95
LS05 – Circuito	95
LS70 – Códigos de respuesta	96
LS71 – Códigos de error	96
LS72 – Códigos de warning	100
14. EJEMPLOS DE G5G	101
14.1. Expedición de G5G en modo MDP-M	101
14.2. Modificación de expedición de G5G en modo MDP-M	103
14.3. Anulación de expedición de G5G en modo MDP-M	105
14.4. Recepción de G5G en modo MDP-M	106
14.5. Expedición de G5G en modo MDP-H	108
14.6. Expedición de G5G en modo MDM	111



14.7. Expedición de G5G en modo MDC	112
15. EJEMPLOS DE G5S	115
15.1. Expedición de G5S en modo MDP-H	115
15.2. Anulación de expedición de G5S en modo MDP-H	116
15.3. Recepción de G5S en modo MDP-H	116
16. EJEMPLOS DE RESPUESTAS	118
16.1. Respuesta de aceptación	118
16.2. Respuesta de rechazo	118
17. PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN	119
17.1. Pruebas para G5G	119
17.1.1. Pruebas básicas de G5G (modo MDP-H)	119
17.1.2. Pruebas básicas de G5G (modo MDP-M)	121
17.1.3. Pruebas de G5G de movimientos reales específicos en entorno de preproducción	122
17.1.4. Pruebas de G5G de modos MDM y MDC	122
17.2. Pruebas para G5S	123
17.2.1. Pruebas básicas de G5S (modo MDP-H)	123
17.2.2. Pruebas básicas de G5S (modo MDP-M)	124
17.2.3. Pruebas de G5S de movimientos reales específicos en entorno de preproducción	125
17.2.4. Pruebas de G5G de modos MDM y MDC	125
17.3. Consultas en Sede de Preproducción	125
18. ANEXOS	126
18.1. Restricción al número máximo de conocimientos	126
18.2. Restricción al número máximo de partidas no recibidas	126
18.3. Restricciones a los modos resumidos MDM y MDC	126
19. CONTROL DE VERSIONES	128
19.1. Versiones anteriores	128
19.2. Última versión 2.11	130



ESTA PÁGINA ESTÁ EN BLANCO INTENCIONADAMENTE



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Normativa aplicable

El traslado de mercancías en régimen de depósito temporal se recoge en el artículo 148.5 del CAU (Código Aduanero de la Unión) plasmado en el Reglamento (UE) 952/2013¹ y desarrollada en el artículo 118 del Reglamento Delegado (UE) 2015/2446² y en el artículo 193 del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447³.

Las autoridades aduaneras podrán autorizar a los titulares de la autorización de ADT que cumplan con los requisitos legalmente establecidos, a trasladar mercancías en depósito temporal, a condición de que dichos trasladados no aumenten el riesgo de fraude.

Esta autorización debe constar expresamente en la pertinente autorización de ADT (casilla IX/1. Circulación de las mercancías). La forma de efectuar dicha solicitud es por medio la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el siguiente enlace:

https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/Procedimientos_y_Servicios/Aduanas/Autorizaciones_revocaciones_y_suspensiones_y_Censos/Autorizaciones_revocaciones_y_suspensiones_y_Censos.shtml

La notificación del movimiento de mercancías en depósito temporal, en adelante G5, contendrá todos los elementos de datos establecidos en el Anexo B (columna G5) del RDCAU, siendo necesario tanto notificar la salida del primer ADT como la llegada al segundo.

La notificación del G5 de expedición y recepción de mercancías se enviarán a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, como autoridad aduanera española, mediante los interfaces electrónicos descritos en la presente guía.

¹ Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el Código Aduanero de la Unión (en adelante, CAU).

² Reglamento Delegado (UE) nº 2015/2446 de la Comisión de 28 de julio de 2015 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión (en adelante, RDCAU).

³ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 de la Comisión de 24 de noviembre de 2015 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el código aduanero de la Unión (en adelante, RECAU).



1.2. Nota importante sobre versiones de G5

La versión actual de esta guía, y cualquier futura versión 2.x, describe la mensajería de notificaciones G5 en su versión 2. Su alcance es la notificación movimientos en depósito temporal de mercancías previamente declaradas y dispuestas en situación de depósito temporal mediante el mensaje G4, o bien mediante la generación automática de G4 en la aduana de recepción de Tránsitos y G5, en las versiones de éstos y bajo las condiciones en los que explícitamente se especifique en sus respectivas guías que generarán un G4.

La versión anterior de los mensajes G5 (G5V1) descritos en las versiones 1.x de su guía técnica seguirán vigentes exclusivamente para la notificación de movimientos en depósito temporal de mercancías declaradas en una DSDT (Declaración Sumaria de Depósito Temporal).

A partir de la entrada en vigor de las declaraciones G4, todos los movimientos de mercancías entre ADT's y otros lugares autorizados para el depósito temporal incluidos los CUB, de las mercancías declaradas con un G4, deberán ser notificados empleando un mensaje G5V2.

Las versiones de los web services G5V1 y los mensajes CUB (mensaje MANCAR de Edifact) permanecerán en vigor mientras existan las DSDT durante todo el período de convivencia G4/DSDT para los movimientos entre depósitos actualmente permitidos y con las condiciones actuales establecidas en la versión actual 1.x de su guía técnica.

Las versiones G5V1 agotarán su ciclo de vida una vez la declaración G4 sustituya definitivamente a la DSDT y se cierre la mensajería EDIFACT. Se comunicará con suficiente tiempo el calendario de implantación en la sede electrónica de la AEAT y en el canal RSS de Novedades de Aduanas.

Caso general para G5 versión 1:

DSDT x (en origen) → G5V1Exp → G5V1Rec → DSDT y (en destino)

En mismo subrecinto aduanero o isla canaria:

DSDT x → CUB → DSDT x (con mercancía en nueva ubicación)

Caso general para G5 versión 2:

G4 x (en origen) → G5V2Exp → G5V2Rec → G4 y (en destino)

En mismo subrecinto aduanero o isla canaria:

G4 x → G5SimpV2Exp → G5SimpV2Rec → G4 x (con mercancía en nueva ubicación)

Tanto el CUB actual como el nuevo G5Simp, que implementará su función, no generan una nueva declaración de depósito temporal (DSDT o G4) en destino.



1.3. Tipos de G5

Existen dos tipos de G5: el general (en adelante **G5G**) y el simplificado (en adelante **G5S**).

El **G5 general (G5G)** se empleará en todos los movimientos entre ADTs de distintos subrecintos aduaneros o distintas islas en Canarias, cubriendo los mismos casos que hasta ahora se venían haciendo con el **G5V1**.

El **G5 simplificado (G5S)** se empleará en el resto de casos de movimientos de mercancías, actualmente cubiertos con el **CUB**. Cubrirá, por tanto, los movimientos con origen y destino almacenes de depósito temporal dentro de un mismo subrecinto aduanero o en una misma isla en Canarias se efectuarán con la notificación G5 simplificada, como se detallará más adelante.

Consultar la regla R800 para más detalle sobre la cobertura completa de casos en los que puede emplearse un **G5S**.

1.4. Glosario

A continuación, enumeramos una serie de términos y acrónimos que se usarán más adelante en la presente guía.

1.4.1. Declaraciones y notificaciones aduaneras

Existen varias notificaciones y declaraciones aduaneras implicadas en el proceso de introducción de mercancías en el TAU en una aduana española. A modo de glosario listamos las directamente implicadas o relacionadas con el proceso de introducción de mercancías en el TAU, depósito temporal, presentación ante la aduana, movimiento en depósito temporal y establecimiento de destino aduanero.

ENS: Declaración sumaria de entrada.

ICS1: Declaración sumaria de entrada versión 1.

ICS2: Declaración sumaria de entrada versión 2.

DSDT: Declaración Sumaria de Depósito Temporal (declarada mediante los mensajes EDIFACT de tipo CUSREP/MANREP, CUSCAR/MANCAR ([a extinguir](#)))

PABV: Partida Agrupadora de Bajo Valor, que consiste en una partida de DSDT declarada mediante CUSCAR/MANCAR consistente en una agrupación de múltiples envíos de bajo valor que se declararán en el H7 y se presentarán en el G3 ([a extinguir](#)).

DSDTAct: Mensaje de activación de la DSDT que informa de la llegada de un medio de transporte y da por presentadas ante la aduana todas las mercancías descargadas en la aduana declaradas en una DSDT ([a extinguir](#)).

G3: Notificación de presentación de mercancías (implementada en el web service G3PresV2), descrita en la presente guía.

G3Bv: Actual versión del G3 especialmente diseñada para la presentación de mercancías de bajo valor (implementada en el web service G3PresV1)

G4: Declaración de depósito temporal (DDT), evolución de la DSDT actual.

G5: Notificación de movimiento de mercancías entre Almacenes de Depósito Temporal

G5G: La notificación G5 anterior, en su versión 2 o posterior (para mercancías declaradas con G4). Se usará esta denominación cuando sea necesario distinguirlo del G5S.

G5GExp / G5Exp: Mensaje de expedición del G5G

G5GRec / G5Rec: Mensaje de recepción del G5G

CUB: Declaración de cambio de ubicación de mercancías en depósito temporal ([a extinguir](#)).

G5S: Declaración G5 simplificada, en su versión 2 o posterior (para mercancías declaradas con G4), que sustituirá al actual mensaje CUB acotada al movimiento entre instalaciones/ubicaciones dentro de un mismo subrecinto aduanero.

G5SExp / G5SimpExp: Mensaje de expedición del G5S

G5SRec / G5SimpRec: Mensaje de recepción del G5S

G5V1: Versión de G5 para el movimiento de mercancía en depósito temporal declarada mediante DSDT.



G5V2: Versión de G5 para el movimiento de mercancía en depósito temporal declarada mediante G4.

Otras declaraciones aduaneras que dan destino aduanero a las mercancías:

TR: Declaración de tránsito.

EXS: Declaraciones Sumarias de Salida y Notificaciones de Reexportación, incluyendo las declaraciones A1, A2, A3 y NR cubiertas por el mensaje IE615.

ETD: Documento electrónico de transporte como declaración de tránsito.

DUA: DUA de Importación.

CARCAR: Manifiesto de carga.

1.4.2. Componentes de las declaraciones

Las declaraciones y notificaciones se plasman en mensajes de petición xml que se estructuran en los siguientes niveles lógicos:

MES: Message level / Nivel de mensaje, que constituye el sobre del mensaje, con datos de servicio para la mensajería, como el NIF empleado en la conexión o el Message Id de la petición.

DEC: Declaration level / Nivel de declaración, con los datos propios de la declaración/notificación, que afectan a los conocimientos declarados, como declarante y representante

MC: Master Airway Bill/Bill of Lading. Conocimiento aéreo o marítimo que cubre un envío consolidado indicando al consolidador como expedidor y al desconsolidador como consignatario o destinatario

HC: House Airway Bill/Bill of Lading. Documento que acredita cada envío individual de una mercancía consolidada. Es emitido por el consolidador y contiene instrucciones para el agente desconsolidador

MI: Master consignment goods Items. Artículos de las mercancías (partidas) a nivel de MC

HI: House consignment goods Items. Artículos de las mercancías (partidas) a nivel de HC

GI: Goods Item. Artículos de las mercancías (partidas) en un conocimiento, sea este un MC o HC ([no usado en G3/G4/G5](#)).

GS: Goods Shipment. Conocimiento ([no usado en G3/G4/G5](#)).

SI: Shipments Item. ([no usado en G3/G4/G5](#)).

1.4.3. Modos de declaración de G5

MDM: Movimiento de MC completo de G4

MDC: Movimiento de contenedores declarados en un MC de G4

MDP: Movimiento de Partidas de G4

MDP-M: Movimiento de Partidas MI de G4

MDP-H: Movimiento de Partidas HI de G4

1.4.4. Lugares de presentación

ADT: almacén de depósito temporal previsto en el art 148 CAU)

OOLLDT: Otros lugares designados o autorizados para el depósito temporal (art. 115.2 RDCAU)

OOLLNP: Otros lugares designados o autorizados para la presentación de mercancías en aduana (art. 115.1 RDCAU)

Ubicaciones públicas de la aduana: será posible la presentación G3 y declaración G4 en ubicaciones públicas del recinto, en aquellas aduanas que así lo habiliten.



2. PROCEDIMIENTO G5G (G5 General)

2.1. ¿Quién puede presentar un G5G?

El declarante del G5G de expedición (**G5GExp**) deberá ser el titular del ADT de origen o el titular del ADT de destino. Por el contrario, en el G5G de recepción (**G5GRec**) únicamente podrá ser el titular del ADT de destino.

Téngase presente que el titular del ADT de origen se declarará en el campo <Consignor> del MC del G5GExp y G5GRec, y que el titular del ADT de destino se declarará en el campo <Consignee> del MC del G5GExp y G5GRec

2.1.1. Representación

La notificación G5G podrá presentarse a través de un representante siempre que éste cuente con la autorización para ello. Existe un vector de apoderamiento específico en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, **DA1301**, que es el mismo que se viene empleando para el G5v1.

2.1.2. Remitente

En los mensajes **G4** y **ATMNot**, **únicamente en los recintos marítimos, el único remitente permitido será Puertos del Estado** que recogerá las formalidades correspondientes de la ventanilla única marítima (EMSW) y las convertirá en los mensajes G4 / ATMNot aquí descritos.

Por otra parte, **en todos los recintos**, en todas las declaraciones que cubre el Depósito Temporal: G4, ATMNot, G3v2 y G5v2 (G5G/G5S), como es habitual, el remitente deberá coincidir con el NIF del certificado digital, pero **no se exigirá que el Remitente coincida con el Declarante o el Representante**.

Es decir, se permite que un proveedor de servicios de IT actúe como remitente y envíe estas declaraciones, como se viene haciendo en declaraciones como DSDT, ENS (ICS1/ICS2) y EXS.

2.2. Modos de G5 General

Existen 3 modos de declaración de G5 general:

Modo	Descripción
MDP	Movimiento De Partidas. Es el modo general, similar al del G5v1, en el que cada partida de G5 mueve mercancía de una única partida de G4. Podrían consistir en partidas de G4 diferentes, siempre y cuando todas ellas estuvieran ubicadas en el mismo ADT.
MDM	Movimiento De Máster.
MDC	Movimiento De Contenedores

2.2.1. Modo G5 general MDP

El mensaje de notificación de expedición y de recepción G5 es muy parecido al del G4, pero las formas de declaración están restringidas a dos, en las que se detallarán siempre las partidas.

[MDP-M] Máster y sus partidas (declarando MC + varios MI)

Sin desconsolidación: máster (MC) y listado de partidas (MI) de dicho máster.

Cada partida MI del G5 tendrá como documento previo una única partida de G4 y ésta, en el G4, habrá de ser de tipo MI también, tal y como se describe en la R801

[MDP-H] Máster y desconsolidación (MC + varios HC + varios HI)



Incluyendo máster (MC) propio del transporte G5, houses con los datos propios del envío ya declarado en el G4 y sus partidas.

Cada partida HI del G5 tendrá como documento previo una única partida de G4 y ésta, en el G4, habrá de ser de tipo HI también, tal y como se describe en la R801

2.2.2. Modo G5 general MDM

El mensaje de notificación de expedición y de recepción G5 dispondrá sólo de información del MC

[MDM] Máster (MC) sin contenedores

Incluyendo máster sin detallar contenedores

El MC de G5 tendrá como documento previo el MC de un G4. Dicho G4, que sólo dispone de un MC, deberá obligatoriamente de disponer de información de las mercancías de alguna de las siguientes formas:

- bien MC + varios MI
- o bien con desconsolidación MC+ varios HC+ varios HI

Se moverá y se dará por saldado completamente el MC de G4 al completo generando un G4 similar en el recinto o subrecinto aduanero de destino del G5.

2.2.3. Modo G5 general MDC

El mensaje de notificación de expedición y de recepción G5 dispondrá sólo de información del MC y de un listado de contenedores involucrados en el movimiento de mercancías amparado por el G5

[MDC] Máster (MC) + lista de contenedores

Incluyendo máster detallando al menos un contenedor, pudiendo ser varios, que figurarán en el MC del G4 que se está moviendo.

El MC de G5 tendrá como documento previo el MC de un G4. Dicho G4, que sólo dispone de un MC, deberá obligatoriamente de disponer de información de las mercancías de alguna de las siguientes formas:

- bien MC + varios MI
- o bien con desconsolidación MC+ varios HC+ varios HI

Se moverán y se darán por saldadas completamente todas las partidas del MC de G4 declarado en el G5 para las que figure alguno de los contenedores listados en el G5 y no figure ningún contenedor no declarado en la lista de contenedores del G5, generando un G4 que será una composición de los conocimientos/partidas de G4 donde figuren dichos contenedores en el recinto o subrecinto aduanero de destino del G5.



2.3. Procedimiento

El proceso se iniciará con el envío, por parte del titular o representante del ADT de origen o de destino del movimiento de la notificación G5 de expedición del movimiento de mercancías en régimen de depósito temporal (**G5ExpNot**), a la AEAT. Esta presentación se realiza por vía telemática, concretamente mediante Servicios Web basados en el intercambio de mensajes XML.

Una vez enviado el mensaje, la AEAT procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto a nivel de formato XML, como de las reglas y condiciones de negocio definidas en los documentos técnicos de los mensajes.

Si el mensaje no supera alguna de las validaciones se devolverá un mensaje con un código de respuesta "RE" (<ResponseCode>RE</ResponseCode>) en el mensaje de respuesta.

Si el mensaje sí supera el proceso de validación, se realizará un Análisis de Riesgo y Seguridad para la mercancía declarada en el G5, según las reglas establecidas en los grupos de trabajo de análisis de riesgos, devolviéndose. De acuerdo a la calificación de riesgo se devolverá un mensaje de salida con el código de respuesta "AC" (<ResponseCode>AC</ResponseCode>) y el circuito aduanero (<Channel>) asignado a la notificación, así como el CSV de la notificación y el justificador de levante, en su caso.

Cuando la mercancía llegue al ADT de destino se realizará el envío de la notificación de recepción del G5 (**G5RecNot** a partir de ahora), a la AEAT para el que se realizará un proceso similar de validaciones y análisis de riesgo.

Todos los mensajes de respuesta se envían de forma síncrona al remitente que envió la notificación G5 correspondiente.

2.4. Escenarios

Existen tres escenarios en función de la autoridad aduanera responsable de los ADTs de expedición y recepción de la mercancía.

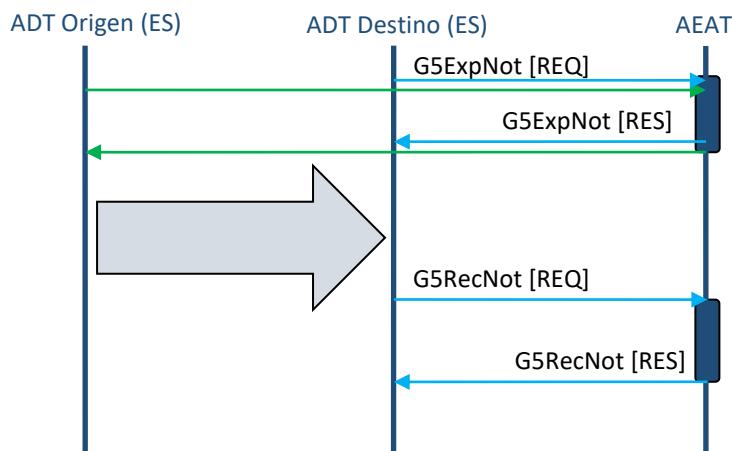
Escenario	ADT expedición	ADT recepción
Escenario I	España (AEAT)	España (AEAT)
Escenario II	España (AEAT)	Otro EM
Escenario III	Otro EM	España (AEAT)

A efectos del G5 los almacenes de depósito temporal bajo responsabilidad de la autoridad aduanera española ubicados en el territorio nacional de otro Estado miembro de la UE se consideran españoles. Por tanto, el movimiento entre estos ADTs y otros ubicados en territorio español bajo responsabilidad de la autoridad aduanera española forman parte del Escenario I.

En los siguientes apartados se describen los tres escenarios.

2.4.1. Escenario I : movimiento entre ADTs españoles

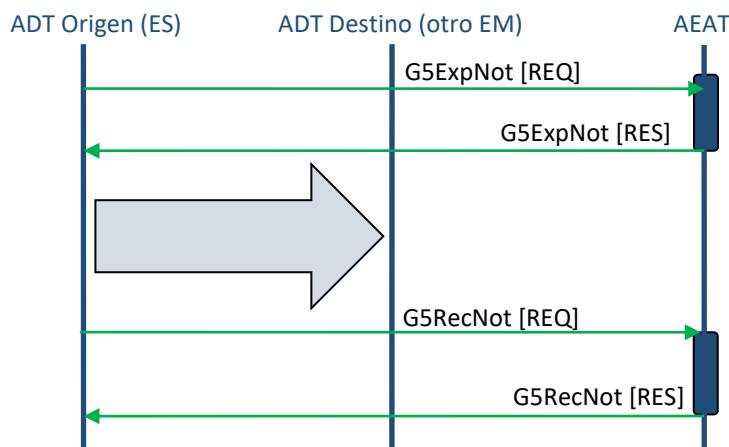
Cuando el movimiento de mercancías se haga entre almacenes de depósito temporal autorizados por la autoridad aduanera española el titular del ADT de Origen o el titular del ADT de Destino deberán enviar la notificación G5 de expedición con anterioridad a la remisión física de las mercancías mediante el web service **G5ExpNot**.



A la llegada de las mercancías al destino será el titular del ADT de Destino el que deberá declarar la recepción de las mercancías mediante el web service **G5RecNot**.

2.4.2. Escenario II : movimiento con origen ADT español y destino ADT de otro Estado miembro de la UE

Cuando el ADT de origen esté autorizado por la autoridad aduanera española pero el de destino sea un ADT de otro Estado miembro de la Unión Europea la responsabilidad del envío de las notificaciones de expedición y recepción recaerá sobre el titular del ADT de origen.

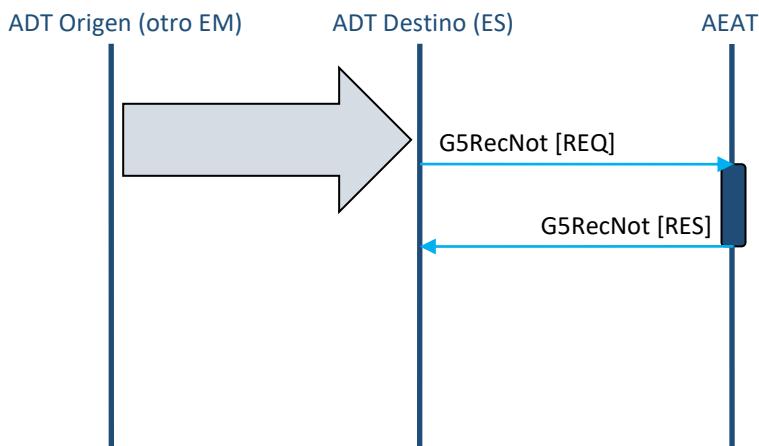


Al igual que en el anterior escenario la notificación efectuada mediante el web service de expedición **G5ExpNot** se efectuará con anterioridad a la salida de las mercancías y la notificación G5 de recepción mediante el web service **G5RecNot** será inmediatamente posterior a la llegada de las mercancías al ADT de destino.



2.4.3. Escenario III: movimiento con origen ADT de otro Estado miembro de la UE y destino ADT español

Cuando el ADT de origen se encuentre bajo el control de la autoridad aduanera de otro Estado miembro de la Unión y el destino del movimiento de mercancías sea un ADT español sólo será necesario una única notificación G5 de recepción de las mercancías. Será responsabilidad del titular del ADT de destino el envío de la misma mediante el web service **G5RecNot**.



2.5. Modificación y anulación de notificaciones de expedición

Se han habilitado dos web services para la modificación y anulación de la notificación G5 de expedición.

Alias	Descripción
G5ExpUpdate	Web Service de modificación de notificación G5 de expedición
G5ExpRevoke	Web Service de anulación de notificación G5 de expedición

Se permiten las operaciones de anulación y modificación de una notificación G5 de expedición realizada mediante el web service **G5ExpNot** si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La notificación de modificación (*G5ExpAmend*) o de anulación (*G5ExpCancel*) son remitidas por el mismo declarante que la G5Exp que pretenden modificar/anular.
- La notificación G5Exp previa fue asignada a un circuito verde durante el análisis de riesgos.
- Aún no se ha recibido la mercancía en destino.
- No ha expirado el plazo de 90 días desde la llegada de las mercancías al recinto aduanero de origen, coincidiendo ésta con la fecha más antigua de presentación de los conocimientos de G4 implicados en el movimiento de mercancías. Los conocimientos de G4 se considerarán presentados:
 - en el momento del envío de las notificaciones G3v2 si los G4 fueron declarados de forma explícita
 - en el momento de la ultimación de Tránsitos o despacho en aduana de recepción de notificaciones G5 anteriores, si los G4 fueron generados automáticamente por Tránsitos o G5.

2.6. Modificación y anulación de notificaciones de recepción

No es posible la modificación o anulación de las notificaciones de recepción por los titulares de la ADT. En caso necesario el operador contactará con la Aduana de recepción para solicitar la operación oportuna.



2.7. Validación de operadores y TST en G5 general

La autorización TST declarada en <Warehouse> con formato ESTST0AAAANNNNNN ampara el almacenamiento en régimen de depósito temporal en uno o varios ADT al titular de la autorización. Opcionalmente es posible solicitar el permiso de movimiento de mercancías en depósito temporal.

Hay tres elementos relevantes para el G5 en esta autorización:

- **Grupo 33 02** “Identificación del Solicitante/Titular”, identificando con EORI y NIF el titular de los ADT amparados en la TST
- **Grupo 32 05** “Número de identificación de la instalación de almacenamiento”, consistente en un listado de ADT cuyo titular es el solicitante del grupo 33 02.
- **Grupo 49 01** “Circulación de las mercancías”, que permite el movimiento de mercancías listando a su vez una serie de ADTs desde los que se permite el movimiento de mercancías hacia los ADT del grupo 32 05.

A su vez podemos distinguir estos elementos relacionados en el G5 con la autorización:

- **Declarante** (Declarant)
- **Expedidor** (Consignor)
- **Destinatario** (Consignee)
- **TST declarada** (Warehouse)
- **ADT de Origen** (DepartureLocationOfGoods)
- **ADT de Destino** (DestinationLocationOfGoods)

2.7.1. Validación de Remitente

En las notificaciones G5 el Remitente (Sender) siempre coincidirá con el Declarante o Representante, en caso de haberlo.

2.7.2. Validación de Declarante

En la notificación G5 de expedición el Declarante (Declarant) será el Expedidor (Consignor) o el Destinatario (Consignee), mientras que en la notificación G5 de recepción el Declarante siempre será el Destinatario.

2.7.3. Validación de la autorización TST

Podemos distinguir tres casos principales en lo que respecta a la declaración de los tres actores principales del G5.

Caso 1: Declarante=Destinatario=Expedidor

De forma habitual el movimiento G5 se realizará entre ADTs del mismo Titular. En este caso se validará que se cumpla lo siguiente:

- TST declarada existente y concedida al Declarante (Expedidor y Destinatario)
- ADT de Origen (DepartureLocationOfGoods) declarado en grupo 32 05 de la TST
- ADT de Destino (DestinationLocationOfGoods) declarado en grupo 32 05 de la TST
- Al menos una ocurrencia en el grupo 49 01 de la TST

se permitirán G5 siempre y cuando el Declarante=Expedidor=Destinatario y éste sea el Titular de la TST y los ADT de origen y destino del G5 aparezcan en el grupo 32 05. Además, se exigirá que haya al menos una ocurrencia en el grupo 49 01.



Caso 2: Declarante=Destinatario <> Expedidor

Otro escenario habitual es que ambos G5Exp y G5Rec los envíe el Destinatario mientras que el Expedidor es distinto.

En este caso validaremos que se cumplan las siguientes condiciones:

- TST declarada existente y concedida al Declarante (Destinatario)
- ADT de Origen declarado en grupo 49 01 de la TST
- ADT de Destino declarado en grupo 32 05 de la TST

Caso 3: Declarante= Expedidor <> Destinatario

En este caso el Declarante será el Expedidor del G5Exp mientras que el Declarante del G5Rec será el Destinatario.

En el G5Exp se validará que:

- TST declarada en MC.<WareHouse> existente y concedida al Declarante (Expedidor)
- ADT de Origen declarado en grupo 32 05 de la TST
- ADT de Destino declarado en grupo 49 01 de la TST

y, además, dado que el futuro G5Rec deberá ser notificado por el Destinatario, se anticipa la validación en el mismo G5Exp, exigiendo que:

- Exista TST concedida al Destinatario.

En caso de encontrar una TST adecuada se deberá cumplir que:

- ADT de Origen declarado en grupo 49 01 de la TST encontrada
- ADT de Destino declarado en grupo 32 05 de la TST encontrada

Cuando se envíe el G5Rec por el Destinatario la validación será la misma que la del Caso 2 aunque ya sabremos con anterioridad que existe alguna TST concedida que lo ampara.

2.8. Notificación G5 con múltiples medios de transporte

El declarante puede enviar una notificación de expedición **G5Exp** para varios contenedores que van a moverse dentro de la misma orden de traslado, aunque, por razón de capacidad, sea necesario utilizar distintos medios de transporte para ese traslado.

Para declarar esta situación se enviará el nuevo tipo de medio de transporte **31 – “Carretera en varios medios de transporte”** en el campo <TransportMeansType> de <ArrivalTransportMeans>, consignándose en el número de identificación (<TransportMeansId>) el código de referencia de la orden de traslado, si lo hubiere, o el texto “VARIOS” si no pudiera declararse una identificación significativa.

En este caso se deberá enviar el **G5Exp** al tiempo de salida del ADT de origen del primer medio de transporte y no se podrá enviar el **G5Rec** hasta la llegada del último medio de transporte que dé traslado al último contenedor.

Será ese el momento en el que la responsabilidad de la vigilancia de las mercancías en situación de depósito temporal se transferirá al ADT de destino.



Estas obligaciones de movimiento y el momento de envío de la notificación se asumen dentro de los compromisos de la autorización de OEA de ambos intervenientes y **su contravención podrá afectar a la vigencia de dicha autorización**.

2.9. Aclaración sobre controles aduaneros en recepción por discrepancias

Además del preceptivo análisis de riesgos asociado a cualquier declaración o notificación aduanera, a la notificación de recepción de G5 (*G5Rec*) se le asigna un circuito naranja siempre que existan discrepancias graves entre lo declarado en expedición y recepción.

Téngase en cuenta que se consideran graves las siguientes discrepancias:

- Ausencia de conocimientos o partidas en *G5Rec* declaradas en *G5Exp*.
- Presencia de nuevos conocimientos y/o partidas en *G5Rec* no declaradas en *G5Exp*.
- En el orden de las partidas dentro de un mismo conocimiento entre el *G5Exp* y el *G5Rec*.
- Diferencias sustanciales en el código de mercancía.
- Otros a valorar por los servicios centrales de aduanas.

2.10. Sobre la declaración G4 generada en destino

En los Escenarios I y III (con destino ADT español) en el momento de la recepción del G5 (***G5Rec***), y sólo en el caso de que se asigne un **círculo verde**, se generará un G4 en destino con los datos suministrados por el G5 de recepción. Se informará en la respuesta del ***G5Rec*** del MRN asignado al G4 en destino.

Si el circuito asignado en recepción fuera **naranja o rojo** y, por tanto, requiriera un despacho, bien sea para análisis de riesgos aduaneros o para resolver discrepancias entre *G5Exp* y *G5Rec*, no se generará el G4 hasta que la aduana efectúe el despacho de la recepción. Para conocer el MRN de G4 en destino se dispondrán de los siguientes medios:

- Correo automático a Declarante, Representantes y Notify Party (en caso de haberse declarado el email que es opcional)
- Consulta en sede de G5G

En ambos casos dicho G4 en destino nacerá completamente presentado y su mercancía podrá ser datada por cualquier declaración aduanera compatible desde el mismo momento de su despacho en recepción. Para conocer si un G5G ha sido despachado en recepción se remitirá el correo automático de despacho mencionado arriba. Por este motivo recomendamos incluir un correo electrónico para el Declarante y/o Representante y/o Notify Party tal y como se aconseja en la R138.

2.10.1. Restricciones por el G4 generado en destino

En la declaraciones G4 se ha establecido que la pareja de valores:

IDEK (= Recinto Aduanero + Entry Key simplificado) + Nº de Conocimiento

no puede repetirse.

El concepto de IDEK está definido en el apartado “2.4.2. Medio de transporte de los G4” y consiste en función del medio de transporte:

Tipo	Componentes	Ejemplo de IDEK
Marítimo	Recinto + Año + Id. Escala	461122500356
Aéreo	Recinto + Fecha de	080120220531IB1234



	Vuelo + Nº Vuelo	
Otros	Recinto + Fecha Esperada de llegada + Id. Transporte	2841202205311990BWT

Es decir, que para una aduana dada, no podrá repetirse el mismo conocimiento en el mismo transporte, considerándose transportes diferentes los efectuados por el mismo medio de transporte en días diferentes.

Se validará en el momento del alta del G5G-Exp que no exista ningún G4 ya dado de alta (por recepción de G5G o por otras vías) y que tampoco exista otro G5G que cuando se reciba genere la misma pareja de valores que el que se pretende dar de alta.

2.11. Limitaciones al datado de G4

Se establecen las siguientes limitaciones al datado de G4 en aduana de origen desde G5G:

- Desde un mismo conocimiento house de un G5G no se pueden datar partidas de diferentes conocimientos de G4.
- Desde diferentes conocimientos house de un G5G no se pueden datar partidas del mismo conocimiento de G4

En otras palabras, un house de G5G sólo puede referencia como documento previo mercancía de un único house de G4 en origen, y éste no puede referenciarse desde diferentes houses del mismo G5G.

2.12. Movimiento de houses de bajo valor

Mediante el G5G, se pueden mover houses de bajo valor.

Cuando esto se realiza usando el modo habitual MDP ha de tenerse en cuenta lo siguiente el conocimiento (referencia del documento de transporte) declarado en el HC (elemento <HC>.<TransportDocument>.<TransDocRef>) del G5G, tal y como se describe en la R802, debería coincidir con el conocimiento del house en el recinto de origen de la partida de G4 que las partidas de dicho conocimiento de G5G estén datando. De esta forma el G4 en destino se generará con el mismo conocimiento. Esto es especialmente importante para los houses de bajo valor que vayan a cruzarse con PreH7 en la aduana de destino, aunque también puede ser importante esta conservación del conocimiento del house si se consignan otras declaraciones aduaneras, distintas del H7, y se opta en ellas referenciar el documento previo N337 con el nº de conocimiento, que es una de las posibilidades ofrecidas en el sistema de datos de G4.

Cuando se realiza con MDM o MDC siempre se mueven todos los houses implicados y se conserva su nº de conocimiento.

Aunque no es necesario presentar con G3 la mercancía declarada en el G4 generado en destino de un G5G, ni declarar el ATMNot hay una excepción. En el destino final de la mercancía, si es de bajo valor, donde vayan a despacharse los H7, si se ha optado por la modalidad de cruce por nº de envío que permite PreH7's (frente a un H7 que referencia explícitamente un G4 en su documento previo), se deberá presentar la notificación de G3(5025).



3. PROCEDIMIENTO G5S (G5 Simplificado)

3.1. Sobre el G5S

El **G5S** cubre la casuística actual soportada por el CUB de la DSDT.

Lo arriba expuesto para el procedimiento general aplica al movimiento de mercancías en el mismo subrecinto aduanero (o isla en Canarias), con las siguientes diferencias:

- Sólo aplica el Escenario I al tratarse de movimientos en un marco más restringido
- **Existirán también los tres modos MDP, MCM y MDC** con los mismos requisitos y validaciones.
- La notificación de expedición se simplifica.
- La notificación de recepción se simplifica al máximo pues sólo informa de que la mercancía ha llegado al almacén de destino sin tener que declarar nuevamente qué mercancía se ha movido, declarándose sólo una referencia al MRN del G5S asignado en la expedición
- Los riesgos trasladados al despacho de **G5S** se minimizan.
- No existe mensaje de modificación de expedición.
- No se genera G4 en destino. En su lugar se modifica la ubicación asociada al conocimiento o partida/s implicadas en el movimiento, generándose las partidas-ubicación necesarias con el saldo adecuado y asociadas siempre al mismo G4 origen. Es decir, **se altera el G4 original**.
- El movimiento habitualmente sólo se permitirá dentro de un mismo subrecinto aduanero, puede originarse en una ubicación pública. En determinadas circunstancias tasadas por la regla **R800**, incluso se permitirá entre recintos aduaneros distintos de la misma provincia pero nunca interprovincialmente.

3.2. Sobre el movimiento de Másters (MC) de G4 con G5S

Se permite el movimiento, mediante el modo MDM, de un MC de G4 sin partidas (MI'S) ni houses (HC's).

Por tanto, un G4 declarado usando la forma F1 podrá moverse con un G5S, siempre y cuando se encuentre presentado de forma efectiva (con las declaraciones G3 y ATMNNot).

Téngase en cuenta que mover un MC sin partidas (ni houses que lo desconsoliden) sólo tiene sentido si se desconsolidará en el ADT de destino, y esto sólo podrá realizarse en ubicaciones de 1^a línea, que permitan la declaración G4 correspondiente (G4 con forma F5).

3.3. ¿Quién puede presentar un G5S?

Si las ubicaciones de origen y destino son ambas ADT del mismo subrecinto aduanero, las notificaciones G5SimpExp y G5SimpRec se podrán presentar tanto por el titular del ADT de origen como el de destino o cualquiera de sus autorizados.

En caso de que alguno de ellos no se trate de un ADT, el declarante será el Titular o autorizado en la ubicación de destino, que siempre será una ADT o ubicación de domiciliación.

3.3.1. Representación

Sin embargo, y al contrario que para G5G, en el G5S se permitirá dos formas de representación, como las del G3v2, que detallamos a continuación:

- **Actuando como Representante (<Representative>), usando apoderamientos**, siendo el declarante el titular del ADT, debiendo ser apoderado del declarante (poderdante) en el vector de apoderamiento del G5 (**DA1301**), que es el mismo que el que se viene empleando para el G5v1 y compartido también con G5G.



Este apoderamiento permitiría también revocar expediciones y recepcionar G5S en cualquier ubicación.

- **Actuando como Declarante (<Declarant>), si figura como autorizado por el titular del ADT en la ubicación de origen o destino del G5S.** El titular del ADT podrá actualizar en cualquier momento su lista de autorizados directamente en la sede electrónica de la AEAT en:

Códigos de Ubicaciones Aduaneras

en el apartado:

Inicio >> Todas las gestiones >> Aduanas >> Información y asistencia >> Consultas Tablas códigos

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/tramitacion/DD11.shtml>

3.3.2. Remitente

En los mensajes **G4 y ATMNot**, **únicamente en los recintos marítimos**, el único remitente permitido será **Puertos del Estado** que recogerá las formalidades correspondientes de la ventanilla única marítima (EMSW) y las convertirá en los mensajes G4 / ATMNot aquí descritos.

Por otra parte, **en todos los recintos**, en todas las declaraciones que cubre el Depósito Temporal: G4, ATMNot, G3v2 y G5v2 (G5G/G5S), como es habitual, el remitente deberá coincidir con el NIF del certificado digital, pero **no se exigirá que el Remitente coincida con el Declarante o el Representante**.

Es decir, se permite que un proveedor de servicios de IT actúe como remitente y envíe estas declaraciones, como se viene haciendo en declaraciones como DSDT, ENS (ICS1/ICS2) y EXS.



4. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB A LA AEAT

4.1. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que interviene varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios web. La estructura de los mensajes será descrita sobre la base de la creación de esquemas XML utilizando para ello la recomendación W3C de 28-Octubre de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en :
<http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508>/y referenciado por el namespace
<http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo “rpc” y modo “document”, en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo “document” (style=“document”) sin ningún tipo de codificación (use=“literal”). Es decir, el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Con relación a la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

4.2. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones son reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

4.3. Estructura de los mensajes

Mensaje de petición

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información a transmitir.

Mensaje de respuesta

Contiene una capa SOAP y el BODY con la información de respuesta a una petición.

Información de los mensajes

La información se transmite en mensajes XML, estructurada en datos de existencia obligatoria y común, datos cuya aparición dependerá de determinadas condiciones y reglas, operación realizada y datos opcionales que existirán sólo si el declarante dispone de ellos.



4.4. Integridad transaccional

Los servicios web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https, consistiendo la comunicación en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor, ...) que el cliente no reciba la respuesta. En estas ocasiones no podemos conocer si el servidor ha procesado la petición.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo, en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos. Sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos, el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio web que actualice información se implementa un mecanismo que garantice un control de las peticiones duplicadas.

Cada petición contiene una referencia única, el elemento <**MessageId**>, de tal modo que caso de recibir una petición del mismo remitente con la misma referencia que una previa actuaremos del siguiente modo:

- Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devolverá la respuesta que se generó para la primera petición.
- Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser única.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación acerca de si la petición se ha procesado o no, tiene una forma fácil de resincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación. En caso de que no se recibiera la primera petición se procesará como nueva y en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser única).

Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la notificación.

Se expone a continuación cómo funciona el <**Sender**> en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una notificación).

a) Cuando se realiza el envío de una notificación lo primero que se comprueba es la unicidad de la pareja: <**Sender**> + <**MessageId**>, coincidiendo siempre <**Sender**> con el NIF del certificado digital usado para enviar la petición.

1.- *Si es única*, es decir, es la primera vez que el remitente envía ese <**MessageId**>, la notificación se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, es decir, ya se envió en otra ocasión ese mismo <**MessageId**>, puede darse uno de los casos siguientes:



2.1.- Que el contenido de este segundo envío coincide exactamente (función hash) con el primer envío. En ese caso la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero sin que se realice actualización alguna en los sistemas de la AEAT.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincide exactamente con el del primer envío, en cuyo caso se rechazará este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

- b)** Cuando una misma notificación tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.
En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el Id que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.
Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador el libre de optar por la solución que más le convenga, si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales, es dividir el Id en dos sub-Id.

De esta forma, la primera parte del <**MessageId**> es única y la segunda parte es un número secuencial que se corresponde con cada envío.

Nota importante

La AEAT mantiene en línea durante aproximadamente 15 días el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realizara un envío con la misma pareja de <Sender> + <MessageId> y no se encontrara en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.

4.5. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones

En caso de incidencias en la aplicación estás serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento FAULT.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Server."	Reenviar mensaje
No progresó la transmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos respuesta de rechazo con código de error >= 900	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La notificación NO se debe reenviar.

4.5.1. Errores no funcionales especiales

Ante errores de inadecuación al esquema de entrada o envío duplicado de <**MessageId**> en lugar de devolver un soap-fault, se ha optado por devolver estos errores con mensajes de rechazo que cumplen el esquema de respuesta con la siguiente casuística:

Código de error	Descripción
900	Petición no conforme a esquema.



901	Error comprobando si la transmisión está duplicada. Transmisión obsoleta.
902	Transmisión duplicada: misma clave y distinto contenido. Cambie clave de petición (Id).

El error **900** se dará siempre que el mensaje de petición no se adecue a su esquema xsd. Se devolverá un texto descriptivo del problema en el elemento **<Error>.<Description>**.

En el caso extremo de que el mensaje de petición incumpla el esquema de forma que sea imposible leer la información de **<ENVELOPE_G5>**, se responderá con un soap-fault o con una respuesta funcional en la que determinados datos del envelope de la respuesta como **<CorrId>** se autogeneren, no encajando con el envelope de petición.

El error **901** se devolverá cuando se envíe una petición reutilizando un **<MessageId>** usado con anterioridad, pero con más de 15 días entre ambos envíos, superando la ventana temporal del log de envíos mencionada anteriormente.

El error **902** se devolverá cuando se envíe una petición reutilizando un **<MessageId>** usado con anterioridad, en un plazo inferior a 15 días, con la peculiaridad de que el contenido de ambos mensajes, aplicando función hash, difiere.

Si el **<MessageId>** es el mismo, el contenido de la petición idéntico y ambos envíos se han realizado con una diferencia temporal inferior a 15 días, se responderá al segundo envío con exactamente la misma respuesta del primer envío sin efectuar ninguna actualización en bbdd.

4.6. Certificado electrónico

La comunicación con la AEAT requiere tener instalado un certificado de usuario o de sello admitido por la AEAT en el equipo informático desde el que se produzca el envío de la petición.

Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos/_Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_.shtml

4.7. Recomendación content-type

Para facilitar el tratamiento y resolución de incidencias es recomendable que las peticiones se envíen con Content-Type igual a “text/xml”, “application/xml” o “application/soap+xml”.

Así, si se envía el Content-Type con valor “application/x-www-form-urlencoded”(datos dispuestos en un formulario en lugar de un mensaje xml) no se podrá visualizar correctamente el mensaje en formato xml.



4.8. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales

En caso de que fuera necesario consignar en un valor de un elemento XML alguno de los siguientes caracteres, se escaparán con las entidades xml siguientes:

Carácter	Carácter escapado
&	&
<	<
>	>
' (apóstrofe/comilla simple)	'
" (comillas dobles)	"

4.9. Indicador de test

Además de poder enviar la declaración a un puerto de pruebas (entorno de preproducción), existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción y presentar la declaración en modo test, usando el indicador correspondiente:

<*TestIndicator*>1</*TestIndicator*>

En ese caso la declaración sólo podrá presentarse en recintos aduaneros de pruebas, sin efectos administrativos.

4.10. Reporte de incidencias

En caso de obtener errores, o rechazos que precisen de una aclaración, al enviar peticiones a los servicios web de la AEAT, contacte si es necesario con el CAU de aplicaciones de aduanas:

atenuusu@correo.aeat.es

901.200.348



5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS WEB G5

En los siguientes títulos se describen la estructura, formato, reglas y condiciones de las peticiones y respuestas de los diferentes servicios web de que consta el subsistema G5.

5.1. Listado de web services G5

Para la cumplimentación de las obligaciones de notificación de movimientos entre ADTs se han creado los siguientes servicios web:

Tipo de notificación	Subtipo	Denominación	Alias de web service	Función
G5G	Expedición	G5ExpV2	G5ExpNotV2	Notificación de expedición de G5
			G5ExpUpdateV2	Modificación de expedición de G5
	Recepción		G5ExpRevokeV2	Anulación de expedición de G5
G5S	Expedición	G5SimpExpV2	G5SimpExpNotV2	Notificación de expedición de G5 simplificado
			G5SimpExpRevokeV2	Anulación de expedición de G5 simplificado
	Recepción	G5SimpRecV2	G5SimpRecNotV2	Notificación de recepción de G5 simplificado

Todos ellos aparecen detallados en la página de descripción de servicios web de la AEAT

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html>

5.2. Nomenclatura empleada

En las tablas que recogen el esquema de los mensajes de petición y respuesta de los servicios web que se encontrarán en los próximos apartados, aparecen los siguientes títulos en sus columnas:

CAR: Cardinalidad.

FORM: Formato del elemento de datos

L: Lista de códigos

C/R: Condiciones y Reglas

En la cardinalidad:

Nx: Número de ocurrencias obligatorias de un elemento o grupo de datos.

a..b: Número de ocurrencias mínimas (a) y máximas (b) de un elemento o grupo de datos

En el formato de datos:

tn ó t..N

donde t es el tipo:

a Valor alfabético ([a-zA-Z])

n Valor numérico ([0-9])

an Valor alfanumérico, incluyendo signos de puntuación

Los dos puntos “..” denotan longitud variable con un mínimo de 1 carácter.

N es la longitud fija o variable siendo N la máxima si le anteceden dos puntos “..”

Para los valores numéricos no enteros (con decimales) se expresa como



t..X,Y

donde t será "n" (numérico)

X es el número máximo de dígitos incluyendo los decimales

Ejemplos:

- a2 Valor alfabético de longitud fija 2 caracteres
- an5 Valor alfanumérico de longitud fija 5 caracteres
- an..5 Valor alfanumérico de longitud variable con un máximo de 5 caracteres
- n5 Valor numérico de 5 dígitos fijos
- n..5 Valor numérico de hasta 5 dígitos
- n16,6 Valor numérico con un máximo de 16 dígitos, incluyendo hasta 6 decimales

5.3. Códigos de color

En las siguientes tablas se usarán los siguientes colores del fondo de las celdas.

Fondo	Descripción
	Bloque de datos <MES_Message>
Yellow	Bloque de datos <MRN_G5>
	Bloque de datos <DEC_Declaration>
	Bloque de datos <MC_MasterConsignment>
Light Blue	Bloque de datos <MI_MasterConsignment_Item>
Light Green	Bloque de datos <HC_HouseConsignment>
Green	Bloque de datos <HI_HouseConsignment_Item>
Grey	Elemento o grupo de datos que no se usará aunque no se descarta su futuro uso



6. EXPEDICIÓN G5G (G5ExpNotV2)

6.1. Definición funcional

Alta a la expedición de la notificación G5 general de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

6.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpNotV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotV2SOAP>

6.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpNotV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpNotV2Sal.xsd



6.4. Funcionamiento del servicio G5ExpNotV2

Revisar el punto [2.PROCEDIMIENTO G5G](#) (G5 General para detalles sobre los tipos de G5, formas de declarar y flujos de declaraciones implicadas.

6.4.1. Número de referencia local (LRN)

Con el formato descrito en la regla R100 el LRN deberá ser único por cada declaración aceptada para un mismo MRN. De esta forma cada alta de un G5 y cada modificación o revocación aceptada, enviada para un mismo MRN de G5, deberán tener un LRN único para cada remitente.

Si la petición hubiera sido rechazada, tras corregir lo necesario, deberá reusarse el mismo LRN, pero se enviará un Messageld distinto para identificar cada transacción.

6.4.2. Referencias al G4

Los grupos <PreviousDocument> del G5 general se declararán de las siguientes formas:

- El <PreviousDocument> del MC sólo se usará en los modos MDM y MDC, es decir, cuando no se declaren MI ni HC/HI, únicamente el bloque MC sin contenedores (MDM) o con contenedores (MDC) ateniéndose a la regla R335
- El <PreviousDocument> del HC no se usará en ningún modo.
- El <PreviousDocument> de las partidas (MI o HI) sólo se usará en el modo MDP, ateniéndose a la regla R334 y teniendo en consideración las reglas R801 y R802 (esta última sólo para partidas HI)



6.5. G5ExpNotV2Ent – Notificación de expedición de G5G

ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	L <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado en la conexión SSL al realizar el envío de la declaración.
	L <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción. "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas).
	L <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad por cada envío, exitoso o no.
	L <PreparationDateAndTime>	1x	an..19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante.
	L <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
DEC	<DEC_Declaration>	1x				Grupo de datos propios de la declaración
12 09	L <LRN>	1x	an..22	-	R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5.
17 03	L <DepartureCustomsOffice>	1x	an8	-	R010	Recinto aduanero origen de la expedición.
17 05	L <DestinationCustomsOffice>	1x	an8	-	R010	Recinto aduanero destino de la expedición.
13 05	L <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	Identificador EORI
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT.



						Obligatorio la declaración de un email.
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <Commid>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R140	Identificador EORI
	L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT. Obligatorio la declaración de un email.
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <Commid>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
11 04	L <SpecificCircumstance>	0..1	an3	L150	-	Indicador de circunstancia específica. Posible uso futuro.



ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MC	<DEC>.<MC_MasterConsignment>	1x	-	-	-	Máster Consignment (MC)
12 05	L <TransportDocument>	1x	-	-	-	Documento de transporte asociado al transporte de mercancías entre los ADT que ampara el G5.
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipos de documento de transporte.
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006 R303	Número de conocimiento del Master.
12 08	L <UCR>	0..1	an..35	-	R006 R220	Número de referencia / RUE.
12 01	L <PreviousDocument>	0..1	-	-	C725 R335	Documento previo. Se usará en modos MDM y MDC apuntando a un conocimiento MC de G4. No se usará en el modo MDP.
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L121	-	Tipo de documento previo. Declarérese valor fijo "N337".
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	-	Referencia del documento previo
19 06	L <ArrivalTransportMeans>	1x	-	-	R230	Medio de transporte empleado en el transporte de la mercancía amparada en el G5
	L L <TransportMeansType>	1x	an2	L231	-	Tipo de medio de transporte
	L L <TransportMeansId>	1x	an..35	-	R006	Identificador de medio de transporte
16 15	L <DepartureLocationOfGoods>	1x	-	-	-	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
	L L <LocType>	1x	a1	-	R261	Tipo de ubicación. Declarérese valor fijo "B"
	L L <LocQualifier>	1x	a1	-	R262	Calificador de la ubicación. Declarérese valor fijo "Y"
	L L <LocCoded>	1x	-	-	-	Ubicación de las mercancías codificada.
	L L L <LocAuthNumber>	1x	an..35	-	R263	Código de ubicación (ej. "ES004611AAAAAA")
16 15	L <DestinationLocationOfGoods>	1x	-	-	-	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de destino del movimiento entre ADTs
	L L <LocType>	1x	a1	-	R261	Tipo de ubicación. Declarérese valor fijo "B"
	L L <LocQualifier>	1x	a1	-	R262	Calificador de la ubicación. Declarérese valor fijo "Y"
	L L <LocCoded>	1x	-	-	-	Ubicación de las mercancías codificada.
	L L L <LocAuthNumber>	1x	an..35	-	R263	Código de ubicación (ej. "ES004611AAAAAA")
12 11	L <Warehouse>	1x	-	-	-	Código de autorización para la explotación de instalaciones ADT
	L L <WarehouseType>	1x	a1	L271	R271	Tipo de depósito. Declarérese valor fijo "V"
	L L <WarehousesId>	1x	an..35	-	R272	Indíquese el número de autorización del depósito o del almacén de depósito temporal de que se trate.
13 02	L <Consignor>	1x	-	-	-	Expedidor. Parte que expide las mercancías, según dispone en el contrato de transporte la parte que haya encargado la operación de



						transporte. Será el titular de la ubicación de origen en caso de que esta sea privada (un ADT).
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI del expedidor
	L L <TypeOfPerson>	1x	n1	L011	-	Tipo de persona física o jurídica
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 03	L <Consignee>	1x	-	-	-	Destinatario. Parte a la que van destinadas realmente las mercancías expedidas. Será el titular de la ubicación (ADT) de destino.
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI del destinatario
	L L <TypeOfPerson>	1x	n1	L011	-	Tipo de persona física o jurídica
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 13	L <NotifyParty>	0..1	-	-	R300	Parte que debe ser informada
	L L <Id>	0..1	an..17	-	R021	EORI
	L L <TypeOfPerson>	1x	n1	L011	-	Tipo de persona física o jurídica
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.



	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0.1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <Number>	0.1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0.1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0.1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0.1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0.9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
18 03	L <TotalPackages>	1x	n..8		R309	Número total de bultos consignados en la presente notificación
18 03	L <TotalGrossMass>	1x	n..16,6		R310	Peso bruto total en kg. de las mercancías
19 07	L <TransportEquipment>	0..9999	-	-	C720 R320	Equipamiento/contenedor
	L L <ContId>	1x	an..17	-	R006	Identificador del contenedor.
	L L <ContPackedStatus>	0..1	an..3	L322	C322	Nivel de llenado del contenedor (vacío/no vacío). Si se omite se considera contenedor no vacío (con mercancía)
	L L <NumberOfSeals>	0..1	n..2	-	R323	Número de precintos fijados al material de transporte, cuando proceda.
19 10	L L <SealId>	0.99	an..20	-	R006	Número de identificación de los precintos fijados al material de transporte.
19 11	L <Receptacle>	0.9999	an..35	-	R006	Receptáculo: unidad de carga para el transporte de envíos postales. Indíquense los números de identificación del receptáculo que compone el envío consolidado asignados por un operador postal.
12 03	L <SupportingDocument>	0..99	-	-	C721	Documentos justificativos: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales. Ningún código definido. Posible uso futuro.
	L L <SupDocType>	1x	an4	L123	-	Tipo de documento
	L L <SupDocRef>	0..1	an..70	-	-	Identificación o número de referencia del documento
12 02	L <AdditionalInformation>	0.99	-	-	C721 R360	Información adicional relevante.
	L L <AddInfoCode>	0..1	an5	L122	C361	Código de información adicional.
	L L <AddInfoText>	0..1	an..512	-	C361	Texto libre de información adicional.
13 14	L <AdditionalSupplyChainActor>	0.99	-	-	C720	Agente adicional de la cadena de suministro
	L L <AscaRole>	1x	a..3	L134	-	Función del agente adicional de la cadena de suministro
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI del agente adicional de la cadena de suministro



ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MI	<DEC><MC> <MI_MasterConsignment_Item>	0..9999	-	-	-	Partidas del Master Consignment (MI)
11 03	L <GoodsItemNumber>	1x	n..5	-	R031	Número de partida dentro del conocimiento, o número de partida local.
	L <DeclarationGoodsItemNumber>	1x	n..5	-	R032	Número de partida de la declaración, o número de partida global.
12 01	L <PreviousDocument>	1x	-	-	C725 R334 R801	Documento previo. Sólo se usará en el modo MDP apuntando a un conocimiento-partida de G4.
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L121	-	Tipo de documento previo. Declarése valor fijo "N337".
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-		Referencia del documento previo
	L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5	-	-	Número de partida del documento previo
	L <Packages>	1x	n..8	-	R308	Información sobre la mercancía
18 06	L <Packaging>	1..99	-	-	-	Bultos
	L L <PackagingType>	1x	an2	L441	-	Tipo de bultos
	L L <NumberOfPackages>	0..1	n..8	-	C442 R442	Número de bultos
	L L <ShippingMarks>	0..1	an..512	-	C442 R443	Marcas de expedición
18 04	L <GrossMass>	1x	n..16,6	-	R430	Peso bruto
	L <Commodity>	1x	-	-	-	Información sobre la mercancía
18 09	L L <CommodityCode>	1x	-	-	-	Código de mercancía
	L L L <HarmonizedSystem>	1x	an6	-	-	Código de la subpartida en el sistema armonizado
	L L L <CombinedNomenclature>	0..1	an2	-	-	Código de la nomenclatura combinada
18 08	L L <CUSCode>	0..1	an9	-	R427	Código CUS
18 05	L L <DescriptionOfGoods>	1x	an..512	-	R428	Descripción de las mercancías
19 07	L <TransportEquipment>	0..9999	-	-	C720 R320	Equipamiento/contenedor
	L L <ContId>	1x	an..17	-	-	Identificador del contenedor
	L L <ContPackedStatus>	0..1	an..3	L322	C322	Nivel de llenado del contenedor (vacío/no vacío). Si se omite se considera contenedor no vacío (con mercancía)
	L L <NumberOfSeals>	0..1	n..2	-	R323	Número de precintos fijados al material de transporte, cuando proceda.
19 10	L L <SealId>	0..99	an..20	-	R006	Número de identificación de los precintos fijados al material de transporte.
12 03	L <SupportingDocument>	0..99	-	-	C721	Documentos justificativos: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales. Ningún código definido. Posible uso futuro.
	L L <SupDocType>	1x	an4	L123	-	Tipo de documento



	L L <SupDocRef>	0.1	an..70	-	-	Identificación o número de referencia del documento
12 04	L <AdditionalReference>	0.99	-	-	C721	Referencia adicional. Posible uso futuro.
	L L <AddRefType>	1x	an4	L124	-	Código de referencia adicional.
12 02	L <AdditionalInformation>	0.99	-	-	C721 R360	Información adicional relevante.
	L L <AddInfoCode>	0.1	an5	L122	C361	Código de información adicional.
	L L <AddInfoText>	0.1	an..512	-	C361	Texto libre de información adicional.
13 14	L <AdditionalSupplyChainActor>	0.99	-	-	C720	Agente adicional de la cadena de suministro
	L L <AscaRole>	1x	a..3	L134	-	Función del agente adicional de la cadena de suministro
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI del agente adicional de la cadena de suministro



ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
HC	<DEC>.<MC>.<HC_HouseConsignment>	0..99999	-	-	-	House Consignment (HC)
12 05	L <TransportDocument>	1x	-	-	-	Documento de transporte con el que las mercancías han sido introducidas en el TAU
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipo de documento de transporte
	L L <TransDocRef>	1x	an..70		R006 R036 R303 R802	Número de conocimiento del house
12 08	L <UCR>	0..1	an..35	-	R006 R220	Número de referencia / RUE.
12 01	L <PreviousDocument>	0x	-	-	-	Documento previo. No se usará.
	L L <PrevDocType>	1x	an4	-	-	Tipo de documento previo
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	-	Referencia del documento previo
	L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5	-	-	Número de partida del documento previo
13 02	L <Consignor>	0..1	-	-	-	Expedidor. Parte que expide las mercancías, según dispone en el contrato de transporte la parte que haya encargado la operación de transporte.
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI
	L L <TypeOfPerson>	1x	n1	L011	-	Tipo de persona física o jurídica
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 03	L <Consignee>	0..1	-	-	-	Destinatario. Parte a la que van destinadas realmente las mercancías expedidas.
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI
	L L <TypeOfPerson>	1x	n1	L011	-	Tipo de persona física o jurídica
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.



	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0.1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0.1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <POBox>	0.1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0.1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0.1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0.9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
18 03	L <TotalPackages>	1x	n..8	-	R309	Número total de bultos consignados en la presente notificación
18 03	L <TotalGrossMass>	1x	n..16,6	-	R310	Peso bruto total en kg. de las mercancías
19 07	L <TransportEquipment>	0.9999	-	-	R320	Equipamiento/contenedor
	L L <ContId>	1x	an..17	-	C720 R006	Identificador del contenedor.
	L L <ContPackedStatus>	0.1	an..3	L322	C322	Nivel de llenado del contenedor (vacío/no vacío). Si se omite se considera contenedor no vacío (con mercancía)
	L L <NumberOfSeals>	0.1	n..2	-	R323	Número de precintos fijados al material de transporte, cuando proceda. Si se omite se considera que el equipamiento carece de precinto alguno.
19 10	L L <SealId>	0.99	an..20	-	R006	Número de identificación de los precintos fijados al material de transporte.
12 03	L <SupportingDocument>	0.99	-	-	C721	Documentos justificativos: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales. Ningún código definido. Posible uso futuro.
	L L <SupDocType>	1x	an4	L123	-	Tipo de documento
	L L <SupDocRef>	0.1	an..70	-	-	Identificación o número de referencia del documento
12 04	L <AdditionalReference>	0.99	-	-	C721	Referencia adicional. Posible uso futuro.
	L L <AddRefType>	1x	an4	L124	-	Código de referencia adicional.
12 02	L <AdditionalInformation>	0.99	-	-	C721 R360	Información adicional relevante.
	L L <AddInfoCode>	0.1	an5	L122	C361	Código de información adicional.
	L L <AddInfoText>	0.1	an..512	-	C361	Texto libre de información adicional.
13 14	L <AdditionalSupplyChainActor>	0.99	-	-	C720	Agente adicional de la cadena de suministro
	L L <AscaRole>	1x	a..3	L134	-	Función del agente adicional de la cadena de suministro
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	EORI del agente adicional de la cadena de suministro



ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
<i>HI</i>	<DEC>.<MC>.<HC>.<HI_HouseConsignment_Item>	1..9999	-	-	-	Partidas del House Consignment (HI)
11 03	L <GoodsItemNumber>	1x	n..5	-	R031	Número de partida dentro del conocimiento, o número de partida local.
	L <DeclarationGoodsItemNumber>	1x	n..5	-	R032	Número de partida de la declaración, o número de partida global.
12 01	L <PreviousDocument>	1x	-	-	C725 R334 R801	Documento previo. Sólo se usará en el modo MDP apuntando a un conocimiento-partida de G4.
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L121	-	Tipo de documento previo. Declarése valor fijo "N337".
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	-	Referencia del documento previo
	L L <PrevDocGoodsItem>	0..1	n..5	-	-	Número de partida del documento previo
	L <Packages>	1x	n..8	-	R308	Información sobre la mercancía
18 06	L <Packaging>	1..99	-	-	-	Bultos
	L L <PackagingType>	1x	an2	L441	-	Tipo de bultos
	L L <NumberOfPackages>	0..1	n..8	-	C442 R442	Número de bultos
	L L <ShippingMarks>	0..1	an..512	-	C442 R443	Marcas de expedición
18 04	L <GrossMass>	1x	n..16,6	-	R430	Peso bruto
	L <Commodity>	1x	-	-	-	Información sobre la mercancía
18 09	L L <CommodityCode>	1x	-	-	-	Código de mercancía
	L L L <HarmonizedSystem>	1x	an6	-	-	Código de la subpartida en el sistema armonizado
	L L L <CombinedNomenclature>	0..1	an2	-	-	Código de la nomenclatura combinada
18 08	L L <CUSCode>	0..1	an9	-	R427	Código CUS
18 05	L L <DescriptionOfGoods>	1x	an..512	-	R428	Descripción de las mercancías
19 07	L <TransportEquipment>	0..9999	-	-	C720 R320	Equipamiento/contenedor
	L L <ContId>	1x	an..17	-	R006	Identificador del contenedor
	L L <ContPackedStatus>	0..1	an..3	L322	C322	Nivel de llenado del contenedor (vacío/no vacío). Si se omite se considera contenedor no vacío (con mercancía)
	L L <NumberOfSeals>	0..1	n..2	-	R323	Número de precintos fijados al material de transporte, cuando proceda.
19 10	L L <SealId>	0..99	an..20	-	R006	Número de identificación de los precintos fijados al material de transporte.
12 03	L <SupportingDocument>	0..99	-	-	C721	Documentos justificativos: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales. Ningún código definido. Posible uso futuro.
	L L <SupDocType>	1x	an4	L123	-	Tipo de documento
	L L <SupDocRef>	0..1	an..70	-	-	Identificación o número de referencia del documento



12 04	L <AdditionalReference>	0.99	-	-	C721	Referencia adicional. Posible uso futuro.
	L L <AddRefType>	1x	an4	L124	-	Código de referencia adicional.
12 02	L <AdditionalInformation>	0.99	-	-	C721 R360	Información adicional relevante.
	L L <AddInfoCode>	0..1	an5	L122	C361	Código de información adicional.
	L L <AddInfoText>	0..1	an..512	-	C361	Texto libre de información adicional.
13 14	L <AdditionalSupplyChainActor>	0.99	-	-	C720	Agente adicional de la cadena de suministro
	L L <AscaRole>	1x	a..3	L134	-	Función del agente adicional de la cadena de suministro
	L L <Ascald>	1x	an..17	-	R021	EORI del agente adicional de la cadena de suministro



6.6. G5ExpNotV2Sal - Respuesta común

El mensaje de respuesta es común a todos los servicios web de G5. A continuación listamos los elementos de datos que se devolverán:

ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L	C & R	OBSERVACIONES
<Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
L <Sender>	1x	an 9..17	LS01		Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
L <Recipient>	1x	an			Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
L <MessageId>	1x	an 5..40			Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
L <Corrid>	1x	an 5..40			Se devolverá el Identificador del mensaje <MessageId> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
L <PreparationDateAndTime>	1x	an..19		R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
L <TestIndicator>	0..1	n1	LS02		Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
<ResponseCode>	1x	an2	LS70		"AC" (petición aceptada) o "RE" (petición rechazada)
<Accepted>	0..1	-	CS01		Bloque de aceptación. Sólo se enviará cuando <ResponseCode> sea "AC" (petición aceptada).
L <LRN>	1x	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
L <MRN>	1x	an18		RS02	Número de referencia MRN asignado al G5.
L <Channel>	1x	a1	LS05		Círculo o canal asignado a la notificación G5 en caso de aceptación. Valores posibles: "V" (verde), "N" (naranja) y "R" (rojo)
L <TSAtDestination>	0..1	an18		CS04 RS04	Para G5 general: MRN del G4 generado en la aduana de destino Para G5 simplificado: MRN del G4 objeto del cambio de ubicación
L <NotificationCSV>	1x	an16			Código para el cotejo de la notificación presentada
L <ReleaseCSV>	0..1	an16	CS03		Código para el cotejo del documento justificante de levante del G5 de expedición.
<Accepted>. <Warnings>	0..1	-			Grupo de datos con las posibles advertencias (warnings) asociadas a la declaración G4 aceptada
L L <Warning>	1..999	-			
L L L <WarningCode>	1x	n..4	LS72		Código de warning
L L L <WarningTransDocRef>	0..1	an..70			Conocimiento donde ha ocurrido el warning, si procede.
L L L <WarningGoodsItemNumber>	0..1	n..5			Número de partida donde ha ocurrido el warning, si procede
L L L <WarningPointer>	0..1	an..512	RS71		Puntero del Warning para localizar el elemento causante del warning en caso de que proceda.
L L L <WarningDescription>	0..1	an..2048			Descripción textual del warning
L L L <WarningInfo>	0..1	an..2048			Información adicional sobre la advertencia. Sólo se enviará en caso de que fuera necesario para aportar más detalle.
<Rejected>	0..1	-	CS02		Bloque de rechazo. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "RE" (petición rechazada). No se enviará en caso de aceptación de la petición.
L <LRN>	0..1	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
L <MRN>	0..1	an18		RS02	Número de referencia MRN asignado al G5.



<Rejected>.<Errors>	1x	-			Grupo de datos con los errores funcionales y no funcionales encontrados en la petición.
L L <Error>	1..999	-			
L L L <ErrorCode>	1x	n..4	LS71		Código de error
L L L <ErrorTransDocRef>	0..1	an..70			Conocimiento donde ha ocurrido el error, si procede.
L L L <ErrorGoodsItemNumber>	0..1	n..5			Número de partida donde ha ocurrido el error, si procede
L L L <ErrorPointer>	0..1	an..512		RS71	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.
L L L <ErrorDescription>	0..1	an..2048			Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.
L L L <ErrorInfo>	0..1	an..2048			Información adicional sobre el error. Sólo se enviará en caso de que fuera necesario para aportar más detalle.



6.7. Ayuda declarativa para MDP

El esquema anterior se simplifica considerablemente si asumimos los siguientes supuestos:

- Se trata de un envío a real
- Nos encontramos en el *Escenario I*, el más habitual, donde ambos recintos aduaneros de origen y destino de las mercancías pertenecen a la autoridad aduanera española
- No hay necesidad de presentar ningún documento justificativo ni otros elementos de datos opcionales
 - No se emplea representante, al actuar el declarante en su propio nombre
 - Se opte por declarar en el modo general MDP
 - Se opta por declarar con estructura MC-MI de tal forma que el transporte tiene asignado un contrato de transporte y una serie de partidas que mueven mercancía de partidas de un G4. Estas partidas de G4 deben ser MI.
 - Se declaran contenedores y todos ellos contienen mercancías (no están vacíos)
 - Se declara algún precinto de contenedor

En este caso el mensaje quedaría de la siguiente forma:

Elemento XML	Car.	Formato	Descripción
<MES_Message>	1x	-	Grupo Message
L <Sender>	1x	an9	NIF del Remitente = NIF Certificado digital
L <Recipient>	1x	-	"ES.AEAT"
L <MessageId>	1x	an 5..40	Identificador único del mensaje
L <PreparationDateAndTime>	1x	an19	Fecha de preparación el mensaje YYYY-MM-DDThh:mm:ss
<DEC_Declaration>	1x	-	Grupo Declaration
L <LRN>	1x	an..22	Identificador único local al operador de la declaración
L <DepartureCustomsOffice>	1x	an8	Recinto de origen/expedición del G5 Ej. "ES002901"
L <DestinationCustomsOffice>	1x	an8	Recinto de destino/recepción del G5 Ej. "ES004811"
L <Declarant>	1x	-	Declarante
L L <Id>	1x	an..17	EORI del Declarante
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del declarante
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del declarante
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <CommId>	1x	an..512	Email del declarante
<MC_MasterConsignment>	1x	-	Grupo Máster
L <TransportDocument>	1x	-	Documento de transporte relativo al contrato de transporte vinculado al G5
L L <TransDocType>	1x	an4	Tipo de documento de transporte
L L <TransDocRef>	1x	an..70	Conocimiento / Referencia del documento de transporte
L <ArrivalTransportMeans>	1x	-	Medio de transporte
L L <TransportMeansType>	1x	an2	Tipo de medio de transporte Ej. "30"
L L <TransportMeansId>	1x	an..35	Identificador del medio de transporte Ej. "1990BWT"
L <DepartureLocationOfGoods>	1x	-	Localización de las mercancías en origen



L L <LocType>	1x	a1	"B"
L L <LocQualifier>	1x	a1	"Y"
L L <LocCoded>	1x	-	-
L L L L <LocUNLocCode>	1x	an..35	Código de ubicación del ADT de origen Ej. "ES002901ADTORI"
L <DestinationLocationOfGoods>	1x		Localización de las mercancías en destino
L L <LocType>	1x	a1	"B"
L L <LocQualifier>	1x	a1	"Y"
L L <LocCoded>	1x	-	-
L L L L <LocUNLocCode>	1x	an..35	Código de ubicación del ADT de destino Ej. "ES004811ADTDES"
L <Warehouse>	1x	-	-
L L <WarehouseType>	1x	a1	"V"
L L <Warehouseld>	1x	an..35	Número autorización TST en donde figuren los ADT de origen y destino. Ej. ESTST02023999888
L <Consignor>	1x	-	Expedidor
L L <Id>	1x	an..17	EORI del expedidor
L L <TypeOfPerson>	1x	n1	Tipo de persona física/jurídica
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del expedidor
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del expedidor
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commid>	1x	an..512	Email
L <Consignee>	1x	-	Destinatario
L L <Id>	1x	an..17	EORI del destinatario
L L <TypeOfPerson>	1x	n1	Tipo de persona física/jurídica
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del destinatario
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del destinatario
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commid>	1x	an..512	Email
L L <ShippingMarks>	1x	an..512	Marcas de expedición
L <GrossMass>	1x	n..16,6	Peso bruto
L <Commodity>	1x	-	Bloque mercancía
L L <CommodityCode>	1x	-	Bloque código de mercancía
L L L <HarmonizedSystem>	1x	an6	Sistema armonizado (n6)
L L <DescriptionOfGoods>	1x	an..512	Descripción de la mercancía
L <TransportEquipment>	0..99	-	Equipamientos/Contenedores
L L <ContId>	1x	an..17	Matrícula del contenedor
L L <NumberOfSeals>	1x	n..2	Número de precintos
L L <SealId>	0..99	an..20	Código de precinto
<MI_MasterConsignment_Item>	1..9999	-	Partidas MI de G5



L <GoodsItemNumber>	1x	n..5	Nº de partida MI del G5
L <DeclarationGoodsItemNumber>	1x	n..5	Nº de partida global del G5
L <PreviousDocument>	1x	-	Bloque documento previo apuntando a un conocimiento-partida de G4
L L <PrevDocType>	1x	an4	N337
L L <PrevDocRef>	1x	an..70	MRN+Conocimiento de G4. Ej.: 23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOMC001
L L <PrevDocGoodsItem>	1x	n..5	Nº de partida del conocimiento de G4
L <Packages>	1x	n..8	Nº de bultos
L <Packaging>	1..99	-	Bloque de bultos
L L <PackagingType>	1x	an2	Tipo de bulto
L L <NumberOfPackages>	1x	n..8	Número de bultos
L L <ShippingMarks>	1x	an..512	Marcas de expedición
L <GrossMass>	1x	n..16,6	Peso bruto
L <Commodity>	1x	-	Bloque mercancía
L L <CommodityCode>	1x	-	Bloque código de mercancía
L L L <HarmonizedSystem>	1x	an6	Código de mercancía en sistema armonizado
L L <DescriptionOfGoods>	1x	an..512	Descripción textual de las mercancías



6.8. Ayuda declarativa para MDM

El esquema se simplifica considerablemente si asumimos los siguientes supuestos:

- Se trata de un envío a real
- Nos encontramos en el *Escenario I*, el más habitual, donde ambos recintos aduaneros de origen y destino de las mercancías pertenecen a la autoridad aduanera española
 - No hay necesidad de presentar ningún documento justificativo ni otros elementos de datos opcionales
 - No se emplea representante, al actuar el declarante en su propio nombre
 - Se opte por declarar en el modo general MDM

En este caso el mensaje quedaría de la siguiente forma:

Elemento XML	Car.	Formato	Descripción
<MES_Message>	1x	-	Grupo Message
L <Sender>	1x	an9	NIF del Remitente = NIF Certificado digital
L <Recipient>	1x	-	"ES.AEAT"
L <MessageId>	1x	an 5..40	Identificador único del mensaje
L <PreparationDateAndTime>	1x	an19	Fecha de preparación el mensaje YYYY-MM-DDThh:mm:ss
<DEC_Declaration>	1x	-	Grupo Declaration
L <LRN>	1x	an..22	Identificador único local al operador de la declaración
L <DepartureCustomsOffice>	1x	an8	Recinto de origen/expedición del G5 Ej. "ES002901"
L <DestinationCustomsOffice>	1x	an8	Recinto de destino/recepción del G5 Ej. "ES004811"
L <Declarant>	1x	-	Declarante
L L <Id>	1x	an..17	EORI del Declarante
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del declarante
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del declarante
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commld>	1x	an..512	Email del declarante
<MC_MasterConsignment>	1x	-	Grupo Máster
L <TransportDocument>	1x	-	Documento de transporte relativo al contrato de transporte vinculado al G5
L L <TransDocType>	1x	an4	Tipo de documento de transporte
L L <TransDocRef>	1x	an..70	Conocimiento / Referencia del documento de transporte
L <PreviousDocument>	1x	-	Bloque documento previo
L L <PrevDocType>	1x	an4	"N337"
L L <PrevDocRef>	1x	an..70	Referencia MRN+Conocimiento o MRN o Conocimiento del G4, haciendo constar el MRN asignado al máster cuya mercancía se desea mover entre ADTs o la Referencia del documento de transporte del Máster declarado en el G4 o la combinación de ambos. Ej. "23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOMASTER001" o "23ESG4A000000041U5" o "CONOCIMIENTOMASTER001"
L <ArrivalTransportMeans>	1x	-	Medio de transporte
L L <TransportMeansType>	1x	an2	Tipo de medio de transporte Ej. "30"



L L <TransportMeansId>	1x	an..35	Identificador del medio de transporte Ej. "1990BWT"
L <DepartureLocationOfGoods>	1x	-	Localización de las mercancías en origen
L L <LocType>	1x	a1	"B"
L L <LocQualifier>	1x	a1	"Y"
L L <LocCoded>	1x	-	-
L L L L <LocUNLocCode>	1x	an..35	Código de ubicación del ADT de origen Ej. "ES002901ADTORI"
L <DestinationLocationOfGoods>	1x		Localización de las mercancías en destino
L L <LocType>	1x	a1	"B"
L L <LocQualifier>	1x	a1	"Y"
L L <LocCoded>	1x	-	-
L L L L <LocUNLocCode>	1x	an..35	Código de ubicación del ADT de destino Ej. "ES004811ADTDES"
L <Warehouse>	1x	-	-
L L <WarehouseType>	1x	a1	"V"
L L <Warehouseld>	1x	an..35	Número autorización TST en donde figuren los ADT de origen y destino. Ej. ESTST02023999888
L <Consignor>	1x	-	Expedidor
L L <Id>	1x	an..17	EORI del expedidor
L L <TypeOfPerson>	1x	n1	Tipo de persona física/jurídica
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del expedidor
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del expedidor
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commld>	1x	an..512	Email
L <Consignee>	1x	-	Destinatario
L L <Id>	1x	an..17	EORI del destinatario
L L <TypeOfPerson>	1x	n1	Tipo de persona física/jurídica
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del destinatario
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del destinatario
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commld>	1x	an..512	Email
L <TotalPackages>	1x	n..8	Total de bultos (suma de bultos de todas las partidas)
L <TotalGrossMass>	1x	n..16,6	Total de peso bruto (suma de peso bruto de todas las partidas)



6.9. Ayuda declarativa para MDC

El esquema se simplifica considerablemente si asumimos los siguientes supuestos:

- Se trata de un envío a real
- Nos encontramos en el *Escenario I*, el más habitual, donde ambos recintos aduaneros de origen y destino de las mercancías pertenecen a la autoridad aduanera española
 - No hay necesidad de presentar ningún documento justificativo ni otros elementos de datos opcionales
 - No se emplea representante, al actuar el declarante en su propio nombre
 - Se opte por declarar en el modo general MDC

En este caso el mensaje quedaría de la siguiente forma:

Elemento XML	Car.	Formato	Descripción
<MES_Message>	1x	-	Grupo Message
L <Sender>	1x	an9	NIF del Remitente = NIF Certificado digital
L <Recipient>	1x	-	"ES.AEAT"
L <MessageId>	1x	an 5..40	Identificador único del mensaje
L <PreparationDateAndTime>	1x	an19	Fecha de preparación el mensaje YYYY-MM-DDThh:mm:ss
<DEC_Declaration>	1x	-	Grupo Declaration
L <LRN>	1x	an..22	Identificador único local al operador de la declaración
L <DepartureCustomsOffice>	1x	an8	Recinto de origen/expedición del G5 Ej. "ES002901"
L <DestinationCustomsOffice>	1x	an8	Recinto de destino/recepción del G5 Ej. "ES004811"
L <Declarant>	1x	-	Declarante
L L <Id>	1x	an..17	EORI del Declarante
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del declarante
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del declarante
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commld>	1x	an..512	Email del declarante
<MC_MasterConsignment>	1x	-	Grupo Máster
L <TransportDocument>	1x	-	Documento de transporte relativo al contrato de transporte vinculado al G5
L L <TransDocType>	1x	an4	Tipo de documento de transporte
L L <TransDocRef>	1x	an..70	Conocimiento / Referencia del documento de transporte
L <PreviousDocument>	1x	-	Bloque documento previo
L L <PrevDocType>	1x	an4	"N337"
L L <PrevDocRef>	1x	an..70	Referencia MRN+Conocimiento o MRN o Conocimiento del G4, haciendo constar el MRN asignado al máster cuya mercancía se desea mover entre ADTs o la Referencia del documento de transporte del Máster declarado en el G4 o la combinación de ambos. Ej. "23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOMASTER001" o "23ESG4A000000041U5" o "CONOCIMIENTOMASTER001"
L <ArrivalTransportMeans>	1x	-	Medio de transporte
L L <TransportMeansType>	1x	an2	Tipo de medio de transporte Ej. "30"



L L <TransportMeansId>	1x	an..35	Identificador del medio de transporte Ej. "1990BWT"
L <DepartureLocationOfGoods>	1x	-	Localización de las mercancías en origen
L L <LocType>	1x	a1	"B"
L L <LocQualifier>	1x	a1	"Y"
L L <LocCoded>	1x	-	-
L L L L <LocUNLocCode>	1x	an..35	Código de ubicación del ADT de origen Ej. "ES002901ADTORI"
L <DestinationLocationOfGoods>	1x		Localización de las mercancías en destino
L L <LocType>	1x	a1	"B"
L L <LocQualifier>	1x	a1	"Y"
L L <LocCoded>	1x	-	-
L L L L <LocUNLocCode>	1x	an..35	Código de ubicación del ADT de destino Ej. "ES004811ADTDES"
L <Warehouse>	1x	-	-
L L <WarehouseType>	1x	a1	"V"
L L <Warehouseld>	1x	an..35	Número autorización TST en donde figuren los ADT de origen y destino. Ej. ESTST02023999888
L <Consignor>	1x	-	Expedidor
L L <Id>	1x	an..17	EORI del expedidor
L L <TypeOfPerson>	1x	n1	Tipo de persona física/jurídica
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del expedidor
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del expedidor
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commid>	1x	an..512	Email
L <Consignee>	1x	-	Destinatario
L L <Id>	1x	an..17	EORI del destinatario
L L <TypeOfPerson>	1x	n1	Tipo de persona física/jurídica
L L <Name>	1x	an..70	Nombre/Razón social del destinatario
L L <FullAddress>	1x	-	Dirección del destinatario
L L L <Street>	1x	an..70	Calle
L L L <Number>	1x	an..35	Número
L L L <Country>	1x	an2	País
L L L <City>	1x	an..35	Localidad
L L <Communication>	1x	-	Vía de comunicación
L L L <CommType>	1x	an..3	Tipo email "EM"
L L L <Commid>	1x	an..512	Email
L <TotalPackages>	1x	n..8	Total de bultos (suma de bultos de todas las partidas)
L <TotalGrossMass>	1x	n..16,6	Total de peso bruto (suma de peso bruto de todas las partidas)
L <TransportEquipment>	0..99	-	Equipamientos/Contenedores
L L <ContId>	1x	an..17	Matrícula del contenedor
L L <NumberOfSeals>	1x	n..2	Número de precintos
L L <SealId>	0..99	an..20	Código de precinto



7. MODIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN G5G (G5ExpUpdateV2)

7.1. Definición funcional

Modificación de la notificación de expedición de G5 general de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

7.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpUpdateV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpUpdateV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpUpdateV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpUpdateV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpUpdateV2SOAP>

7.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpUpdateV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpUpdateV2Sal.xsd



7.4. Funcionamiento del servicio G5ExpUpdateV2

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará la notificación de expedición G5 previa y se grabarán los nuevos datos declarados en el presente mensaje que contendrá todos los elementos de datos del alta con las modificaciones oportunas.

Sólo se podrán modificar los G5 expedidos con circuito verde, no recepcionados aún en destino y en los que, para ninguna de sus mercancías, haya expirado aún el plazo de depósito temporal de 90 días desde la primera presentación ante la aduana.

7.5. G5ExpUpdateV2Ent – Modificación de expedición G5G

El esquema de datos es similar al de alta de expedición **G5ExpNotV2Ent**. La única diferencia es el elemento <MNR_G5> en el que se informará del MRN de la notificación G5 que se pretende modificar.

ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
MRN	<MRN_G5>	1x	an18		RS02	MRN del G5 cuya expedición se desea anular
DEC	<DEC_Declaration>	1x	-			Cabecera de la notificación, similar a la del G5ExpNot

Los datos de los grupos <MES_Message> y <DEC_Declaration> contienen los mismos elementos de datos con las mismas listas, condiciones y reglas que las de los homónimos en el servicio web de alta.

7.6. G5ExpUpdateV2Sal

El esquema del mensaje de respuesta es similar al descrito en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNot en el apartado [6.6. G5ExpNotV2Sal - Respuesta común](#)



8. ANULACIÓN DE EXPEDICIÓN G5G (G5ExpRevokeV2)

8.1. Definición funcional

Anulación de la notificación de expedición de G5 general de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

8.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/idit/g5/v2/ws/G5ExpRevokeV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpRevokeV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpRevokeV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpRevokeV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpRevokeV2SOAP>

8.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/idit/g5/v2/ws/G5ExpRevokeV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/idit/g5/v2/ws/G5ExpRevokeV2Sal.xsd



8.4. Funcionamiento del servicio G5ExpRevokeV2

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará la notificación de expedición G5 previa.

Al igual que con la modificación, sólo se podrán anular los G5 expedidos con circuito verde, no recepcionados aún en destino y en los que, para ninguna de sus mercancías, haya expirado aún el plazo de depósito temporal de 90 días desde la primera presentación ante la aduana.

El esquema de datos tendrá un sobre Message similar a los servicios web de alta y modificación de expedición, un elemento de datos para declarar el MRN de G5 a anular y una cabecera simplificada con un conjunto reducido de datos, sin necesidad de detallar las partidas.



8.5. G5ExpRevokeV2Ent - Anulación de expedición G5G

ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	L <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
	L <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
	L <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
	L <PreparationDateAndTime>	1x	an..19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante
	L <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
<MRN_G5>		1x	an18	-	RS02	MRN del G5 cuya expedición se desea anular
DEC	<DEC_Declaration>	1x				
12 09	L <LRN>	1x	an..22	-	R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5.
13 05	L <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	Identificador EORI
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante de la notificación G5



L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R140	Identificador EORI
L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación
L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación



8.6. G5ExpRevokeV2Sal

El esquema del mensaje de respuesta es similar al descrito en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNot en el apartado [6.6.G5ExpNotV2Sal - Respuesta común](#)



9. RECEPCIÓN G5G (G5RecNot)

9.1. Definición funcional

Alta de la recepción de la mercancía en destino de una notificación G5 general de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

9.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5RecNotV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotV2SOAP>

9.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5RecNotV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5RecNotV2Sal.xsd



9.4. Funcionamiento del servicio G5RecNotV2

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se dará por recibida la mercancía del G5 vinculado al mismo constatándose la recepción completa de todas ellas o la posible presencia de discrepancias.

Sólo se podrán recibir los G5 expedidos verdes o con despacho conforme.

Recepción sin discrepancias

Si la mercancía expedida y la recibida es la misma, todos los elementos de datos declarados en los mensajes de expedición y de recepción serán exactamente los mismos. Es importante enviar las partidas con el mismo número de partida local (<GoodsItemNumber>) que el declarado en el mensaje de expedición.

Discrepancias típicas: conocimientos y partidas ausentes en recepción

Cualquier hueco en la numeración de <GoodsItemNumber> denotará que dicha partida ha sido expedida pero no recibida. Cualquier conocimiento <TransDocRef> que no aparezca en el **G5Rec** y sí estuviera en el **G5Exp** se considerará como expedido pero no recibido.

En partidas y conocimientos presentes en ambos mensajes **G5Exp** y **G5Rec**, si hubiera diferencias graves en datos fundamentales como el peso bruto o los bultos se considerarán, se anotará como discrepancias.

Partidas o conocimientos nuevos, presentes en el **G5Rec** pero no declarados en el **G5Rec** también supondrán discrepancias.

G4 en destino

Se generará un G4 en la aduana de destino con lo declarado en el **G5Rec**. Cada una de las partidas declaradas tendrá la numeración de partidas globales asignada en los elementos <DeclarationGoodsItemNumber> del **G5Rec**, que deberá comenzar por 1 y ser correlativa (sin huecos).

El G4 en destino se generará en el momento del envío del **G5Rec** si se le asigna circuito verde y por tanto dispone de levante en recepción, o bien, en el momento del despacho en recepción por la aduana si se le hubiera asignado un circuito naranja o rojo.

Discrepancias entre G5 de recepción y de expedición

En caso de discrepancias se asignará un circuito naranja en la recepción, y el **G4** en la aduana de destino no se generará hasta el despacho del **G5Rec** por la aduana de destino del movimiento. Las mercancías del **G4** en destino, generado tras el **G5Rec** y el posible despacho en recepción, se considerarán presentadas por completo y no será necesario declarar notificaciones **G3** ni **ATMNot** para poder disponer de las mismas en declaraciones aduaneras posteriores.

9.4.1. Particularidades en el modo MDP

Si por algún motivo alguna partida de algún conocimiento declarada en la expedición no hubiera llegado al destino se omitirá, y por tanto habrá un hueco en la numeración secuencial de los <GoodsItemNumber> declarados en este mensaje de recepción. En otras palabras, sólo es posible enviar números de partida no consecutivos en el **G5Rec** y sólo en el caso de que no se hubiera recepcionado una partida expedida. Este modo de proceder no aplica al campo <DeclarationGoodsItemNumber> que siempre será correlativo y sin huecos en la numeración.

Si no hubiera llegado algún conocimiento house completo en el caso de declaración MDP-H bastará con omitirlo en el **G5Rec**.

9.4.2. Particularidades en el modo MDM



Tal y como figura en el anexo “18.3 Restricciones a los modos resumidos MDM y MDC” si el G5G se hubiera expedido mediante el modo MDM y se enviara también un MDM en la recepción sólo se permitiría éste último si no hubiera discrepancias en el total de bultos y peso bruto.

Si hubiera discrepancias deberán detallarse explícitamente con un **G5Rec** de modo MDP.

Se recomienda encarecidamente emplear el modo MDM en Expedición sólo si se tiene la certeza de que no habrá discrepancias en la recepción.

9.4.3. Particularidades en el modo MDC

Tal y como figura en el anexo "18.3 Restricciones a los modos resumidos MDM y MDC" si el G5G se hubiera expedido mediante el modo MDC y se enviara también un MDM en la recepción sólo se permitiría éste último si no hubiera discrepancias en el total de bultos, peso bruto o contenedores.

Si hubiera discrepancias deberán detallarse explícitamente con un **G5Rec** de modo MDP.

Se recomienda encarecidamente emplear el modo MDC en Expedición sólo si se tiene la certeza de que no habrá discrepancias en la recepción.

9.5. G5RecNotV2Ent – Recepción de G5G

El esquema de datos es el mismo que el de la modificación de expedición, es decir, un mensaje con todos los elementos de datos detallados en el mensaje de alta de expedición añadiendo el elemento <MRN_G5> como referencia a la notificación G5 de Expedición, que se está recibiendo.

	ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
MRN	<MRN_G5>	0..1	an18		C190	MRN de la notificación G5 que se pretende receptionar.
DEC	<DEC_Declaration>	1x	-			Cabecera de la notificación

Los datos de los grupos <MES_Message> y <DEC_Declaration> contienen los mismos elementos de datos con las mismas listas, condiciones y reglas que las de los homónimos en el servicio web de alta de expedición.

9.6. G5RecNotV2Sal

El esquema del mensaje de respuesta es similar al descrito en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNot en el apartado [6.6.G5ExpNotV2Sal - Respuesta común](#)



10. EXPEDICIÓN G5S (G5SimpExpNotV2)

10.1. Definición funcional

Alta a la expedición de la notificación G5 simplificada de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

10.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/udit/g5/v2/ws/G5SimpExpNotV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpNotV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpNotV2SOAP>

10.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/udit/g5/v2/ws/G5SimpExpNotV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/udit/g5/v2/ws/G5SimpExpNotV2Sal.xsd

10.4. Funcionamiento del servicio G5SimpExpNotV2

Revisar el punto **3. PROCEDIMIENTO G5S (G5 Simplificado)** para detalles sobre los tipos de G5, formas de declarar y flujos de declaraciones implicadas.

10.4.1. Número de referencia local (LRN)

Con el formato descrito en la regla R100 el LRN deberá ser único por cada declaración aceptada para un mismo MRN. De esta forma cada alta de un G5 y cada modificación o revocación aceptada, enviada para un mismo MRN de G5, deberán tener un LRN único para cada remitente.

Si la petición hubiera sido rechazada, tras corregir lo necesario, deberá reusarse el mismo LRN, pero se enviará un MessageId distinto para identificar cada transacción.



10.4.2. Referencias al G4

El G5 simplificado moverá mercancías declaradas en un G4 de una ubicación a otra del mismo subrecinto. Se modificarán los datos del G4 sin generar uno nuevo y no se efectuará ningún datado. Para referenciar las partes del G4 afectadas por el cambio de ubicación se observarán las siguientes premisas:

- En el <PreviousDocument> del MC del G5 se referenciará el MC de G4 implicado tal y como se describe en regla R335.
- En caso de empleo del modo MDP-M:
 - o los <GoodsItemNumber> serán los de las partidas MI del G4 sobre las que se pretenda operar. Por tanto, no será imprescindible que los <GoodsItemNumber> sean correlativos
- En caso de empleo del modo MDP-H:
 - o los documentos de transporte de los HC (<TransDocRef>) del G5 deberán coincidir con los documentos de transporte de los HC del G4 sobre los que se pretenda operar
 - o y los <GoodsItemNumber> serán los de las partidas HI del G4 sobre las que se desea operar.



1.1. G5SimpExpNotV2Ent – Notificación de expedición de G5S

ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	L <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
	L <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
	L <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
	L <PreparationDateAndTime>	1x	an..19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante
	L <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
DEC	<DEC_Declaration>	1x				
12 09	L <LRN>	1x	an..22	-	R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5.
17 03	L <DepartureCustomsOffice>	1x	an8	-	R010	Recinto aduanero origen de la expedición.
17 05	L <DestinationCustomsOffice>	1x	an8	-	R010	Recinto aduanero destino de la expedición.
13 05	L <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la notificación G5. Deberá ser el titular o autorizado de la ubicación de origen o de la de destino del movimiento G5S.
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	Identificador EORI
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT



	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <Commld>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R140	Identificador EORI
	L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación.
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <Commld>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
11 04	L <SpecificCircumstance>	0..1	an3	L150	-	Indicador de circunstancia específica. Posible uso futuro.
ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES	
<DEC>.<MC_MasterConsignment>	1x	-	-	-	Máster Consignment (MC)	
12 05	L <TransportDocument>	1x	-	-	-	Documento de transporte a nivel de máster de las mercancías que se están moviendo
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipos de documento de transporte.
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006	Número de conocimiento del Master.
12 01	L <PreviousDocument>	1x	-	-	R335	Documento previo. Se referenciará un MC de G4
	L L <PrevDocType>	1x	an4	L121	-	Tipo de documento previo. Declarérese valor fijo "N337".
	L L <PrevDocRef>	1x	an..70	-	-	Referencia del documento previo
19 06	L <ArrivalTransportMeans>	0..1	-	-	R230	Medio de transporte empleado en el transporte de la mercancía amparada en el G5
	L L <TransportMeansType>	1x	an2	L231	-	Tipo de medio de transporte
	L L <TransportMeansId>	1x	an..35	-	R006	Identificador de medio de transporte
16 15	L <DepartureLocationOfGoods>	1x	-	-	-	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
	L L <LocType>	1x	a1	-	R261	Tipo de ubicación. Declarérese valor fijo "B"
	L L <LocQualifier>	1x	a1	-	R262	Calificador de la ubicación. Declarérese valor fijo "Y"



	L L <LocCoded>	1x	-	-	-	Ubicación de las mercancías codificada.
	L L L <LocAuthNumber>	1x	an..35	-	R263	Código de ubicación (ej. "ES004611AAAAAA")
16 15	L <DestinationLocationOfGoods>	1x	-	-	-	Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de destino del movimiento entre ADTs
	L L <LocType>	1x	a1	-	R261	Tipo de ubicación. Declarése valor fijo "B"
	L L <LocQualifier>	1x	a1	-	R262	Calificador de la ubicación. Declarése valor fijo "Y"
	L L <LocCoded>	1x	-	-	-	Ubicación de las mercancías codificada.
	L L L <LocAuthNumber>	1x	an..35	-	R263	Código de ubicación (ej. "ES004611AAAAAA")
18 03	L <TotalPackages>	1x	n..8		R309	Número total de bultos consignados en la presente notificación
18 03	L <TotalGrossMass>	1x	n..16,6		R310	Peso bruto total en kg. de las mercancías
13 13	L <NotifyParty>	0..1	-	-	C721 R300	Parte que debe ser informada
	L L <Id>	0..1	an..17	-	R021	EORI
	L L <TypeOfPerson>	1x	n1	L011	-	Tipo de persona física o jurídica
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R138	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <Commld>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
19 07	L <TransportEquipment>	0..9999	-	-	C720 R320	Equipamiento/contenedor
	L L <Contld>	1x	an..17	-	R006	Identificador del contenedor.
	L L <ContPackedStatus>	0..1	an..3	L322	C322	Nivel de llenado del contenedor (vacío/no vacío). Si se omite se considera contenedor no vacío (con mercancía)
	L L <NumberOfSeals>	0..1	n..2	-	R323	Número de precintos fijados al material de transporte, cuando proceda.
19 10	L L <Sealld>	0..99	an..20	-	R006	Número de identificación de los precintos fijados al material de transporte.
ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
	<DEC>.<MC> <MI_MasterConsignment_Item>	0..9999	-	-	-	Partidas del Master Consignment (MI)
11 03	L <GoodsItemNumber>	1x	n..5	-	R038	Número de partida dentro del conocimiento.
	L <Packages>	1x	n..8	-	-	Información sobre la mercancía



18 04	L <GrossMass>	1x	n..16,6	-	R430	Peso bruto
	<DEC>.<MC>.<HC_HouseConsignment>	0.99999	-	-	-	House Consignment (HC)
12 05	L <TransportDocument>	1x	-	-	-	Documento de transporte con el que las mercancías han sido introducidas en el TAU
	L L <TransDocType>	1x	an4	L211	-	Tipo de documento de transporte
	L L <TransDocRef>	1x	an..70	-	R006 R037	Número de conocimiento del house
18 03	L <TotalPackages>	1x	n..8		R309	Número total de bultos consignados en la presente notificación
18 03	L <TotalGrossMass>	1x	n..16,6		R310	Peso bruto total en kg. de las mercancías
	<DEC>.<MC>.<HC>.<HI_HouseConsignment_Item>	1..9999	-	-	-	Partidas del House Consignment (HI)
11 03	L <GoodsItemNumber>	1x	n..5	-	R038	Número de partida dentro del conocimiento.
	L <Packages>	1x	n..8	-	-	Información sobre la mercancía
18 04	L <GrossMass>	1x	n..16,6	-	R430	Peso bruto



1.2. G5SimpExpNotV2Sal

El esquema del mensaje de respuesta es similar al descrito en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNot en el apartado [6.6. G5ExpNotV2Sal - Respuesta común](#)



11. ANULACIÓN DE EXPEDICIÓN G5S (G5SimpExpRevokeV2)

11.1. Definición funcional

Anulación de la expedición de la notificación G5 simplificada de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

11.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/idit/g5/v2/ws/G5SimpExpRevokeV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpRevokeV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpRevokeV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpRevokeV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpExpRevokeV2SOAP>

11.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/idit/g5/v2/ws/G5SimpExpRevokeV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/idit/g5/v2/ws/G5SimpExpRevokeV2Sal.xsd



11.4. Funcionamiento del servicio G5SimpExpRevokeV2

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará la notificación de expedición G5 simplificada previa.

Al igual que con la modificación, sólo se podrán anular los G5 simplificados expedidos con circuito verde, no recepcionados aún en destino y en los que, para ninguna de sus mercancías, haya expirado aún el plazo de depósito temporal de 90 días desde la primera presentación ante la aduana.

El esquema de datos tendrá un sobre Message similar a los servicios web de alta y modificación de expedición, un elemento de datos para declarar el MRN de G5 a anular y una cabecera simplificada con un conjunto reducido de datos, sin necesidad de detallar las partidas.



11.5. G5SimpExpRevokeV2Ent - Anulación de expedición G5S

ELEMENTO XML		CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	L <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
	L <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
	L <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
	L <PreparationDateAndTime>	1x	an..19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante
	L <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
MRN G5	<MRN_G5>	1x	an18	-	RS02	MRN del G5 cuya expedición se desea anular
DEC	<DEC_Declaration>	1x				
12 09	L <LRN>	1x	an..22	-	R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5.
13 05	L <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	Identificador EORI
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <Commld>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación



13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R140	Identificador EORI
	L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación



11.6. G5SimpRevokeV2Sal

El esquema del mensaje de respuesta es similar al descrito en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNot en el apartado [6.6.G5ExpNotV2Sal - Respuesta común](#)



12. RECEPCIÓN G5S (G5SimpRecNot)

12.1. Definición funcional

Alta a la expedición de la notificación G5 general de un movimiento entre ADTs de mercancía en Depósito Temporal.

12.2. Descriptor del servicio y puertos

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5SimpRecNotV2.wsdl

En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpRecNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpRecNotV2SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpRecNotV2SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5SimpRecNotV2SOAP>

12.3. Esquemas

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5SimpRecNotV2Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5SimpRecNotV2Sal.xsd



12.4. Funcionamiento del servicio G5SimpRecNotV2

El esquema de datos tendrá un sobre Message similar a los servicios web de alta y modificación de expedición, un elemento de datos para declarar el MRN de G5 a anular y una cabecera simplificada con un conjunto reducido de datos, sin necesidad de detallar las partidas.

El comportamiento de la recepción del G5S es más sencillo que en el G5G. Se enviará únicamente una referencia al MRN de G5 asignado en la expedición sin que sea necesario detallar nuevamente detalle de las mercancías. Al realizar el envío de este mensaje, se dará por recibida toda la mercancía declarada previamente en el G5 simplificado de expedición.

Sólo se podrán recibir los G5 expedidos verdes o con despacho conforme.



12.5. G5SimpRecNotV2Ent – Recepción de G5S

	ELEMENTO XML	CAR.	FORM.	L.	C. & R.	OBSERVACIONES
MES	<MES_Message>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio sobre el mensaje enviado a la Aduana.
	L <Sender>	1x	an 9..17	-	R001	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
	L <Recipient>	1x	an..9	L002	R002	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
	L <MessageId>	1x	an 5..40	-	R003	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante y envío, aunque la respuesta fuera un error funcional. El remitente deberá encargarse de garantizar su unicidad.
	L <PreparationDateAndTime>	1x	an..19	-	R004	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante
	L <TestIndicator>	0..1	n1	L005	R005	"0" u omisión del elemento <TestIndicator> indica envío real. "1" indicará envío de pruebas.
MRN G5	<MRN_G5>	1x	an18	-	RS02	MRN del G5 simplificado que se pretende recepcionar.
DEC	<DEC_Declaration>	1x				
12 09	L <LRN>	1x	an..22	-	R100	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5.
13 05	L <Declarant>	1x	-	-	-	Declarante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021	Identificador EORI
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación



	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación
13 06	L <Representative>	0..1	-	-	-	Representante de la notificación G5
	L L <Id>	1x	an..17	-	R021 R140	Identificador EORI
	L L <Status>	1x	n1	L142	R143	Tipo de representación.
	L L <Name>	1x	an..70	-	-	Nombre completo y, en su caso, la forma jurídica de la parte.
	L L <FullAddress>	1x	-	-	-	Dirección completa
	L L L <Street>	0..1	an..70	-	C028	Calle
	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70	-	-	Calle (línea adicional)
	L L L <Number>	0..1	an..35	-	-	Número o nombre del edificio o la instalación
	L L L <POBox>	0..1	an..70	-	C028	Apartado de correos
	L L L <SubDivision>	0..1	an..35	-	-	Región o provincia
	L L L <Country>	1x	a2	-	-	Código de país
	L L L <PostCode>	0..1	an..17	-	-	Código postal
	L L L <City>	1x	an..35	-	-	Ciudad / Localidad
	L L <Communication>	0..9	-	-	R139	Vía de comunicación por la que recibir comunicaciones de la AEAT
	L L L <CommType>	1x	an..3	L139	-	Tipo de vía de comunicación
	L L L <CommId>	1x	an..512	-	-	Identificador de vía de comunicación



12.6. G5SimpRecNotV2Sal

El esquema del mensaje de respuesta es similar al descrito en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNot en el apartado [6.6.G5ExpNotV2Sal - Respuesta común](#)



13. CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS

13.1. Condiciones

C028

Indíquese la dirección usando obligatoriamente <Street> y <Number> o bien <POBox>

C190

El elemento <MRN_G5> será obligatorio en los Escenarios I y II en los que ha existido una notificación de expedición previa.

El elemento <MRN_G5> no deberá enviarse en el Escenario III en el que no habrá habido ninguna notificación de expedición previa.

C361

En caso de declarar Información adicional se deberá declarar al menos uno de sus subelementos: <AddInfoCode> y/o <AddInfoText>

C442

De forma general, en el grupo <Packaging>, los elementos <NumberOfPackages> y <ShippingMarks> serán ambos obligatorios (cardinalidad 1x) excepto en los siguientes casos:

- Si <PackagingType> implica graneles (códigos 'VG', 'VL', 'VO', 'VQ', 'VR', 'VS' o 'VY') entonces:
 - <NumberOfPackages> no se deberá declarar. Se asumirá un número de bultos igual a 0.
 - <ShippingMarks> será opcional (0..1)
- Si <PackagingType> implica desempaquetados (códigos 'NE', 'NF' o 'NG') entonces:
 - <NumberOfPackages> será obligatorio (1x)
 - <ShippingMarks> será opcional (0..1)

C322

Dato opcional. Si se omite se considera que el equipamiento no está vacío.

C720

Este dato se puede declarar a varios de los siguientes niveles: MC, MI, HC y HI. Si se declara a nivel de conocimiento, no podrá declararse a nivel de sus partidas y viceversa. Si se declara a nivel de MC no podrá tampoco declararse a nivel de sus HC, en caso de declaraciones completas que incluyan MC, HC y HI's.

La premisa es que todo lo declarado a un nivel superior se presume como declarado en todos sus niveles inferiores. Todo lo declarado en un MC afecta a todos sus MI, HC y HI's. Todo lo declarado en un HC afecta a todos sus HI's.

C721

Este dato se puede declarar en varios niveles (MC, MI, HC, HI). Se permite la declaración simultánea en varios niveles.



C725

Los grupos <PreviousDocument> del G5 general se declararán de las siguientes formas:

- El <PreviousDocument> del MC sólo se usará en los modos MDM y MDC, es decir, cuando no se declaren MI ni HC/HI, únicamente el bloque MC sin contenedores (MDM) o con contenedores (MDC).
- El <PreviousDocument> del HC no se usará en ningún modo.
- El <PreviousDocument> de las partidas (MI o HI) sólo se usará en el modo MDP, es decir, cuando se declaren partidas de G5 (bien MI o HI).

CS01

Aparecerá si, y solo si, el mensaje de respuesta se trata de una aceptación de la declaración.

CS02

Aparecerá si, y solo si, el mensaje de respuesta se trata de un rechazo de la declaración.

CS03

Aparecerá, opcionalmente, sólo en caso de que el circuito de la notificación (<Channel>) sea Verde (valor "V") y únicamente para las respuestas de los mensajes de alta/modificación de **expedición**. En el G5 general, mensajes G5ExpNot y G5ExpUpdate; en el G5 simplificado, el mensaje G5SimpExpNot.

CS04

Este elemento aparecerá en todos los mensajes del G5S.

Para G5G sólo aparecerá en el G5RecNot y únicamente en los Escenarios I y III (aduana de destino española) y sólo para circuitos verdes en recepción.



13.2. Reglas

R001

El NIF declarado como remitente del mensaje <Sender> habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la declaración/notificación.

No es necesario que el NIF declarado en el <Sender> coincida con el NIF asociado al EORI declarado en el declarante (<DEC>.<Declarant>.<Id>) ni con el representante (<DEC>.<Representative>.<Id>).

R002

Se consignará uno de los siguientes valores fijos, denotando el entorno de ejecución:

- “ES.AEAT” para envíos al puerto de producción
- “PRE.AEAT” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)

Se validará que el entorno de ejecución declarado en el <Recipient> coincida con el puerto del web service empleado para el envío.

R003

Se consignará Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada remitente (<Sender>). El remitente del mensaje de petición deberá garantizar la unicidad para cada envío, exitoso o no. El control de transmisiones se basa en torno a este identificador.

R004

Se consignará la fecha-hora en la zona horaria peninsular española, con el siguiente formato:

YYYY-MM-DDThh:mm:ss

Ejemplo: 2023-10-27T19:15:07

R005

Se consignará uno de los siguientes valores fijos:

- “0” para envío real, con efectos administrativos
- “1” para envíos de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

El indicador de test “1” sólo se puede usar en envíos al puerto de producción (<Recipient> con valor “ES.AEAT”) con la finalidad de probar los servicios web en real pero con la garantía de que la notificación sólo se grabará en recintos aduaneros de prueba (“ES00999x”). Será sólo compatible con estos recintos de pruebas y no se permitirá la alteración de ninguna notificación o declaración aduanera real.

Si se envía el indicador de test a “1” contra el puerto de preproducción (<Recipient> con valor “PRE.AEAT”) se ignorará y se grabará como si tuviera el indicador de test a “0” para que en el entorno de preproducción se puedan hacer pruebas de todo tipo.

Si se omite el elemento <TestIndicator> se considerará que el envío es a real como si se hubiera enviado el <TestIndicator> a “0”

R006



Sólo se aceptarán caracteres estrictamente alfabéticos o numéricos. Se rechazará la declaración ante cualquier carácter que no sea una letra mayúscula [A-Z] o un número [0-9].

R010

Se declarará con el formato an8 (ES00RRRR).

Ejemplos: "ES002801", "ES004611", "ES003591", "ES005611"...

R021

Consíguese el identificador EORI.

R031

En el G5 general (*G5G*) el número de partida del conocimiento o número de partida local (<GoodsItemNumber>) de las diferentes partidas deberán ser números naturales y correlativos, comenzando por el 1, en los mensajes de alta y modificación de expedición de G5 (**G5ExpNot**, **G5ExpUpdate**). La numeración de partidas se reinicia en cada conocimiento declarado.

En el mensaje de recepción de G5 (**G5RecNot**) no tienen por qué empezar por 1 ni ser números correlativos. Eso sí, la ausencia de partidas (huecos en la numeración) implicará la no recepción de una partida expedida.

R032

El número de partida de la declaración (<DeclarationGoodsItemNumber>) o “número de partida global” sólo se declarará en el G5G. En todos los mensajes de G5G será un número natural y correlativo, comenzando por el 1 e incrementándose en 1 por cada partida.

En el mensaje de recepción de G5 (**G5RecNot**), al contrario que con el número de partida local descrito en la anterior regla R031, en caso de haber ausencia de partidas con respecto a la expedición, no se dejará ese mismo hueco en la numeración de la partida global que siempre empezará por 1 y será correlativa.

R036

La referencia del documento de transporte de cada uno de los HC declarados en el modo MDP será la correspondiente al house consignment de la mercancía, que debería coincidir con el documento de transporte del HC del G4.

En el mensaje de recepción de G5 (**G5RecNot**) la ausencia de alguno de estos HC declarados en **G5ExpNot** se permite, pero implicará la no recepción de un house expedido.

R037

En el G5 simplificado, la referencia del documento de transporte de cada uno de los HC declarados en el modo MDP será la correspondiente al house consignment de la mercancía, que deberá coincidir con el documento de transporte del HC del G4.

R038



El elemento <GoodsItemNumber> consistirá en el número de la partida del conocimiento del G4 en origen o número de partida local. Dichos números de partida no tienen por qué ser correlativos ni empezar por 1.

R100

El LRN (Número de referencia local) es un número de referencia único proporcionado por el declarante con el propósito de identificar cada declaración/notificación. Se define a escala nacional y lo asigna el declarante de común acuerdo con las autoridades competentes para identificar cada declaración concreta.

A diferencia del <MessageId>, que ha de ser único por remitente para cada mensaje enviado (aceptado o rechazado), el LRN deberá ser único por declarante para cada declaración/notificación aceptada.

En el mensaje de respuesta del web service se devolverá tal y como se declaró en el mensaje de petición salvo errores de adecuación al esquema en los elementos previos al LRN o en este mismo campo.

Es decir, si se envían cuatro mensajes xml: un alta rechazada por error funcional, un alta aceptada tras corregir ese error, una modificación posterior y una anulación, los cuatro mensajes deberán tener un <MessageId> distinto pero todos ellos, al referirse al mismo G5, tendrán el mismo <LRN>, salvo que la modificación se hiciera para modificar el LRN, en cuyo caso se comprobará que no hubiera otro igual grabado con anterioridad.

En el mensaje de respuesta del web service se devolverá tal y como se declaró en el mensaje de petición salvo errores de adecuación al esquema en los elementos previos al LRN o en este mismo campo.

R138

El elemento <Communication> es opcional, pero se recomienda su uso, preferentemente declarando un email para que la AEAT pueda emplearlo para realizar los avisos oportunos que agilicen la tramitación.

R139

Obligatoria una ocurrencia del elemento <Communication> de tipo email (<Communication>.<CommType> con valor "EM") para el Declarante y, si lo hubiere, para el Representante. El email declarado en <Communication>.<CommlId> se usará para notificar el despacho por la aduana de las notificaciones G5 de expedición y recepción con circuito naranja o rojo así como para otras comunicaciones que agilicen la tramitación.

R140

EORI del representante. En caso de consignarse deberá ser distinto del EORI del Declarante (<Declarant>.<Id>).

Actuará con representación directa, a tenor del artículo 18, apartado 1, del CAU, mediante el vector de apoderamiento oportuno.

R143

En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.

R220



Esta indicación corresponderá a la referencia comercial única asignada por la persona en cuestión al envío de que se trate. Podrá adoptar la forma de los códigos OMA (ISO 15459) o equivalentes. Facilita el acceso a los datos comerciales subyacentes de interés para la aduana.

R230

Indíquese la identidad del medio de transporte en el que se carga directamente las mercancías al presentarse en la aduana en la que se desarrollan las formalidades en destino.

En función del medio de transporte de que se trate, podrán indicarse las menciones siguientes por lo que respecta a la identidad:

Medio de transporte	Método de identificación
Transporte marítimo	Código OMNI
Transporte por vías navegables interiores	Código ENI
Transporte aéreo	Fecha y número de vuelo IATA
Transporte por carretera	Número de matrícula del vehículo o el remolque
Transporte ferroviario	Número de vagón

TRANSPORTE AÉREO

Para transporte aéreo se indicará la fecha y número de vuelo IATA con el siguiente formato de hasta 15 caracteres:

yyyymmddCCN..NC

donde:

- los 8 primeros caracteres para la fecha esperada de llegada que deberá ser una fecha válida
- los 7 últimos para el código del vuelo compuesto de:
 - o 2 caracteres (código IATA) de la compañía aérea
 - o hasta 5 caracteres con el nº de vuelo que serán hasta 4 dígitos numéricos más un carácter final que podrá ser número o letra

yyyymmdd es una fecha hasta el día (fecha)
C cualquier número o letra mayúscula
N..N será una cadena de entre 1 y 4 números

No se admiten los códigos ICAO de 3 caracteres para las compañías.

Ejemplos:

20231027IB6119
20231101UX00043
20231027IB6119A

R261

Declarése valor fijo "B" (Lugar autorizado)

R262

Declarése valor fijo "Y" (Número de autorización)

R263



Úsese el formato de ubicación de las mercancías an..14 (ES00RRRRU..U) siguiendo los 8 primeros caracteres el formato definido en R010 y a continuación el código de ubicación dentro del recinto, que tiene un mínimo de 1 carácter y un máximo de 6 caracteres.

Ejemplos: "ES002801SFX002", "ES001131ALFA", "ES00081108MAZZ"

R271

Declarase valor fijo "V" (Instalaciones de almacenamiento para el depósito temporal de mercancías).

R272

Indíquese el número de autorización TST otorgado por la Aduana para la explotación de instalaciones de almacenamiento para el depósito temporal de mercancías.

Téngase en cuenta lo expuesto en el apartado [2.7.3. Validación de la autorización TST](#)

R300

La parte a la que hay que informar en el momento de la entrada de la llegada de las mercancías, según consta en el conocimiento de embarque master o en el conocimiento aéreo master. Esta información debe facilitarse cuando proceda.

R303

En una misma notificación G5G no puede haber duplicados en los conocimientos (transport document reference number) declarados en el MC y HC's

R308

El valor de <Packages> debe coincidir con la suma de bultos declarados en la lista <Packaging> del mismo nivel declarativo.

R309

El valor de <TotalPackages> debe coincidir con la suma de bultos <Packages> declarados en los elementos de nivel inferior.



R310

El valor de <TotalGrossMass> debe coincidir con la suma de los pesos brutos <GrossMass> declarados en los elementos de nivel inferior.

R320

Para los modos de transporte distintos del aéreo, los contenedores son cajas especiales para transportar la carga, reforzadas y apilables, que permiten efectuar transbordos horizontales o verticales.

En el modo de transporte aéreo, los contenedores son cajas especiales para transportar la carga, reforzadas, que permiten efectuar transbordos horizontales o verticales.

En el contexto de este elemento de dato, las cajas móviles y los semirremolques utilizados para el transporte por carretera y ferrocarril se considerarán contenedores.

Si procede, en el caso de los contenedores cubiertos por la norma ISO 6346, deberá facilitarse, además del número de identificación del contenedor, el identificador (prefijo) asignado por la Oficina Internacional de Contenedores y de Transporte Intermodal (BIC).

En el caso de las cajas móviles y los semirremolques, deberá utilizarse el código UCI (unidades de carga intermodales) introducido por la norma EN 13044.

R323

El número de precintos declarados en <NumberOfSeals> debe coincidir con los precintos declarados en el elemento <SealId>. Si se omite se considera que el equipamiento carece de precinto alguno.

R334

Se deberá referenciar un conocimiento-partida de G4. Para ello se dispondrán de las siguientes opciones en los elementos de datos del grupo <PreviousDocument>:

Elemento	Descripción	Ejemplo
<PrevDocType>	Siempre valor "N337"	N337
<PrevDocRef>	Opción 1 recomendada: MRN de G4	23ESG4A000000041U5
	Opción 2: MRN de G4 + Conocimiento de G4	23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOHC001
	opción 3 que recogerá el conocimiento más reciente declarado: Conocimiento de G4	CONOCIMIENTOHC001
<PrevDocGoodsItem>	nº de partida de G4 Nº partida local si se declara conocimiento (opciones 2 y 3) o Nº partida global en su ausencia (opción 1)	3

La opción recomendada es la 1 que consiste en declarar en el <PrevDocRef> el MRN del G4 y en <PrevDocGoodsItem> el número de partida de la declaración G4 o nº de partida global



La opción 2 designará la partida mediante los valores MRN de G4 + Conocimiento y la partida será la partida local a dicho conocimiento en el G4.

La opción 3 es similar a la opción 2 pero sin declarar el MRN de G4. No garantiza que se seleccione la mercancía correcta porque podría haber varios G4 (con distintos MRN) para un mismo conocimiento (p.ej. en split consignments). Se escogerá el conocimiento del G4 más recientemente declarado.

Ejemplos

Opción 1 (MRN+partida global):

```
<PreviousDocument>
  <PrevDocType>N337</PrevDocType>
  <PrevDocRef>23ESG4A000000041U5 </PrevDocRef>
  <PrevDocGoodsItem>137</PrevDocGoodsItem>
</PreviousDocument>
```

Opción 2 (MRN + Conocimiento + Partida local):

```
<PreviousDocument>
  <PrevDocType>N337</PrevDocType>
  <PrevDocRef>23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOHC001</PrevDocRef>
  <PrevDocGoodsItem>2</PrevDocGoodsItem>
</PreviousDocument>
```

Opción 3 (Conocimiento + Partida local):

```
<PreviousDocument>
  <PrevDocType>N337</PrevDocType>
  <PrevDocRef>CONOCIMIENTOHC001</PrevDocRef>
  <PrevDocGoodsItem>2</PrevDocGoodsItem>
</PreviousDocument>
```



R335

Se deberá referenciar un conocimiento de tipo MC de G4, de forma similar a lo especificado en la R334, pero sin enviar el elemento <PrevDocGoodsItem>

Elemento	Descripción	Ejemplo
<PrevDocType>	Siempre valor “N337”	N337
	<i>Opción 1:</i> MRN de G4 (18 chars) ó nº escala marítimo (12 chars) ó nº vuelo aéreo (hasta 16 chars) + Conocimiento de G4	23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOMC001
<PrevDocRef>	<i>Opción 2:</i> MRN de G4	23ESG4A000000041U5
	<i>Opción 3:</i> Conocimiento de G4	CONOCIMIENTOMC001

En este caso, al tratarse de una referencia a un MC de G4, las 2 primeras opciones son igualmente adecuadas ya que identifican únicamente un MC de G4.

La opción 3 recogerá el G4 con MC coincidente con el conocimiento declarado más recientemente. No se garantiza que se escoja el adecuado ya que se pueden repetir los nºs de conocimiento de MC en distintos G4.

R360

Utilícese este elemento de dato en relación con información respecto de la que la legislación de la Unión no especifique la casilla en que debe consignarse.

R427

El número de la Unión Aduanera y Estadística (CUS) es el identificador asignado en el Inventario Aduanero Europeo de Sustancias Químicas (ECICS) a las sustancias y preparados principalmente químicos. El declarante podrá facilitar este código de forma voluntaria cuando no exista ninguna medida TARIC para las mercancías de que se trate, es decir, cuando el suministro de este código represente una carga menor que una descripción textual completa del producto.

R428

Descripción en un lenguaje sencillo pero lo suficientemente preciso para que los servicios de aduanas puedan identificar las mercancías.

R430

Se entenderá por peso bruto el peso de las mercancías expresado en kg, incluido el embalaje, pero excluido el equipo del transportista.



R442

Número total de bultos de acuerdo con la unidad de embalaje exterior más pequeña. Se trata del número de artículos individuales embalados de tal forma que no se puedan dividir sin deshacer el embalaje o del número de unidades en caso de mercancías no embaladas. Esta información no se facilitará cuando se trate de mercancías a granel.

R443

Descripción libre de las marcas y números que figuran en las unidades o bultos objeto del transporte. Esta información solo se facilitará, si procede, cuando las mercancías estén embaladas. Cuando las mercancías estén en contenedores, el número de contenedor podrá sustituir a las marcas de expedición, aunque el operador económico podrá facilitarlas de todos modos, cuando estén disponibles. Las marcas de expedición podrán ser sustituidas por un número de referencia único del envío (RUE/UCR) o por las referencias en el documento de transporte que permitan una identificación inequívoca de todos los bultos del envío.

R800

Se considerará que un movimiento de mercancías puede efectuarse con un **G5S** si cumple los requisitos listados en las columnas de alguna de las filas de la siguiente tabla:

Tipo de ubicación origen	Tipo de ubicación destino	Ámbito del movimiento	Situación aduanera G4
E	E	Ubicaciones en mismo subrecinto (distinto de "0")	-
A, C o F	E	Ubicaciones en mismo subrecinto (distinto de "0")	-
A, C, E, F ó 5	E ó 5	Ubicaciones en misma provincia	T2F y T2LF
A, C, E, F ó 5	E ó 5	Ubicaciones en misma provincia (sólo para Ceuta y Melilla)	-

donde:

Tipos de ubicación

- A – Ubicación pública
- C – Lugar autorizado a la presentación de mercancías
- E – ADT
- F – ADT de la aduana
- 5 – Domiciliación

Tipos de subrecinto

- 0 – No admite cambio de ubicación
- Resto de subrecintos denominados con letras A, B, C, D y E indicando cada una zona diferenciada de la aduana.

Si no se cumple ninguno de estos requisitos el movimiento deberá hacerse con un **G5G** lo que implica estar en posesión de autorización TST que ampare el movimiento en depósito temporal y que éste se produzca entre dos ADT privados (tipo E).



R801

En el modo MDP del G5 sólo será posible mover mercancía declarada en un G4 en origen en un MI si se declara en un MI de G5. De mismo modo sólo será posible mover mercancía declarada en un G4 en origen en un HI si se declara en un HI de G5.

R802

Se recomienda encarecidamente a los declarantes de G5 que el documento de transporte de los HC de G5 (en el modo MDP-H) sea el mismo que el del HC del G4 en origen. De esta forma se podrá garantizar la conservación de dicha referencia del envío, con el fin de mejorar la trazabilidad y el conocimiento de información clave a subsiguientes operadores implicados en el datado del G4 y la asignación del régimen aduanero a la mercancía.

De especial importancia es esta advertencia para el movimiento de houses de bajo valor, que en destino del G5G se vayan a cruzar (por nº de envío / conocimiento del house) con declaraciones H7 mediante la correspondiente notificación G3(5025).

RS02

El formato será:

AAPPDDTN>NNNNNNNNNUC

donde:

AA	Dos últimos dígitos del año en el momento de la declaración G5
PP	País de presentación. Valor fijo "ES"
DD	Tipo de declaración/notificación. Valor fijo "G5"
T	Tipo de declaración. - "G" para G5 general - "S" para G5 simplificado Posiblemente se añadan a futuro nuevos tipos para denotar formas de declaración.
NNNNNNNNN	Cadena numérica de 9 caracteres, referencia única asignado al G3 para ese año y tipo.
U	Dígito de aplicación. Valor fijo "Y"
C	es el dígito de control

Así, por ejemplo, el primer G5 general declarado en España en el año 2024 tendrá el MRN:

24ESG5G000000001Y6

Mientras que el primer G5 simplificado sería:

24ESG5S000000001Y7

RS04



En el G5 general consistirá en el MRN asignado al G4 generado en destino en el momento de la expedición.

En el G5 simplificado, al no generarse ningún G4 sino actuar sobre el preexistente, consistirá en el MRN del G4 sobre el que se está realizando el cambio de ubicación.

RS71

Para localizar el elemento cuya ausencia, presencia o valor provocó un warning (advertencia) en una declaración aceptada o un error de validación en una declaración rechazada, se enviará una cadena de texto con un puntero identificando el elemento de datos que provocó el warning o el rechazo.

Para componer el puntero se enviarán concatenados cada grupo de datos que forman cada una de las “ramas” hasta llegar al elemento XML que provocó el error, seguido por el nº de ocurrencia entre paréntesis en caso de que pudiera tener más de una ocurrencia por su definición en el esquema. Se separará cada elemento o grupo de datos con punto (.).

Ejemplos:

“Message.TestIndicator”

haría referencia al elemento <TestIndicator>

“MC.PreviousDocument(1).PrevDocRef”

haría alusión al número de referencia de la primera ocurrencia del documento previo del máster consignment

“MC.HouseConsignment.TransportDocument.TransDocType”

haría referencia al tipo de documento de transporte en un house. El house se indicará en <WarningTransDocRef> o <ErrorTransDocRef>



13.3. Listas de códigos

L002 – Entorno

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

L005 – Indicador de test

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con el <Recipient> ES.AEAT de producción. El G4 sólo podrá afectar a declaraciones en recintos de pruebas.

L011 - Tipo de persona

Código	Descripción
1	Persona física
2	Persona jurídica
3	Asociación de personas

L121 – Tipos de documentos previos

Código	Descripción
N337	G4 – Declaración de depósito temporal

L122 – Información adicional

Actualmente no hay ningún código UE o código nacional de información adicional admisible para el G4. En caso necesario empleese el elemento de datos <AddInfoText>.

L123 – Tipos de documentos de justificativos

No se ha definido ningún código

L124 – Tipos de referencias adicionales

No se ha definido ningún código.

L134 - Funciones del agente de la cadena de suministro

Código	Parte	Descripción
CS	Consolidador	Transitario que combina envíos individuales más pequeños en un único envío más grande (en un proceso de consolidación) que se envía a una contraparte que reverte la actividad del consolidador dividiendo el envío consolidado en sus componentes originales
MF	Fabricante	Parte que fabrica mercancías
FW	Transitario	Parte que organiza la expedición de mercancías.



WH	Depositario	Parte que asume la responsabilidad por las mercancías que entran en un depósito.
----	-------------	--

L139 – Tipos de identificadores de canal de comunicación

Código	Descripción
EM	Correo electrónico
TE	Número de teléfono

L142 – Estatus de representación

Código	Descripción
2	Representación directa a tenor del artículo 18, apartado 1, del Código

L150 – Circunstancia específica

No se ha definido ningún código.

L211 – Tipos de documentos de transporte

Código	Descripción
N703	House waybill
N704	Master bill of lading (conocimiento de embarque principal)
N705	Bill of lading (conocimiento)
N714	House bill of lading (conocimiento emitido por un transitario)
N720	CIM - Carta de porte para transporte por ferrocarril
N722	Road list SMGS
N730	Carta de porte para transporte por carretera
N740	Air waybill (conocimiento aéreo)
N741	Master air waybill (conocimiento aéreo principal)
N750	Boletín de expedición (paquetes postales)
N760	Documento de transporte multimodal/combinado



L231 - Tipos de medio de transporte

Código	Descripción
10	Código OMI de identificación del buque
11	Nombre del buque de navegación marítima
20	Número de vagón
30	Número de matrícula del vehículo de carretera
31	Carretera en varios medios de transporte
40	Número de vuelo IATA
80	Número europeo de identificación del buque (código ENI)
81	Nombre del buque de navegación interior

L271 – Tipos de almacenes de depósito temporal

Código	Descripción
R	Depósito aduanero público de tipo I
S	Depósito aduanero público de tipo II
T	Depósito aduanero público de tipo III
U	Depósito aduanero privado
V	Instalaciones de almacenamiento para el depósito temporal de mercancías
Y	Depósito no aduanero
Z	Zona franca

L322 – Estado del contenedor

Código	Descripción
A	Vacío
B	No vacío

L441 – Tipos de bultos

Código de tipo de bulto tal y como se define en la última versión del anexo IV de la Recomendación nº 21 de la CEPE/ONU.

LS01 – Remitentes de respuesta

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

LS02 – Indicador de test en respuesta

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con la respuesta desde producción.

LS05 – Circuito

Código	Descripción
V	Circuito verde



N	Círculo naranja
R	Círculo rojo

LS70 – Códigos de respuesta

Código	Descripción
AC	Declaración aceptada
RE	Declaración rechazada

LS71 – Códigos de error

Pendiente revisión y ampliación de códigos de error.

Código	Descripción
101	Valor no declarado.
102	Valor incorrecto.
103	Valor duplicado.
111	Formato de valor incorrecto.
114	Valor demasiado bajo.
115	Valor demasiado alto.
116	Demasiadas repeticiones.
121	Fecha-hora no valida.
122	Fecha-hora fuera de rango.
190	Elemento de datos no debe emplearse.
191	Valor fuera de rango.
201	Formato MRN incorrecto.
202	MRN inexistente.
203	Recinto aduanero debe coincidir con el declarado en la escala.
204	Recinto aduanero inexistente.
205	Año de escala incorrecto.
206	Número de escala incorrecto.
207	Formato de LRN incorrecto.
210	El identificador del remitente no se corresponde con un NIF válido.
211	El identificador del remitente no coincide con el del certificado digital.
212	El remitente ha de coincidir con el declarante o el representante.
220	Representante no autorizado.
221	La representación debe ser directa.
230	El identificador no es un EORI válido.
231	El EORI debe tener un NIF asociado.
233	Código de país incorrecto.
235	Tipo de persona incorrecto.
236	Tipo de canal de comunicación incorrecto.
237	Correo electrónico inválido.
238	Regla R139 incumplida. Correo electrónico obligatorio en declarante o representante.
241	Declarante no competente para notificar la expedición.
242	Declarante no competente para notificar la recepción.
243	Declarante de la revocación distinto del de la notificación.
251	LRN ya usado en otra declaración.
252	LRN no coincide con el empleado previamente para una operación anterior sobre esta declaración.
263	Regla 263 incumplida. Formato incorrecto del código de ubicación de las mercancías.
270	El estado del G5 impide la operación.
271	Operación no permitida. G5 pendiente de levante en expedición.



272	Operación no permitida. G5 ya recibido en destino.
273	Operación no permitida. Plazo límite de recepción expirado.
281	Aduana inexistente en el listado de aduanas europeas.
282	Aduana inexistente en la configuración de recintos.
283	Aduana de expedición no coincidente con la aduana del G4.
284	Aduanas de origen y destino incompatibles con escenarios de movimientos de mercancías posibles.
301	Sólo se permite declarar un único documento de transporte por conocimiento.
302	El tipo de documento declarado no es un documento de transporte válido.
303	Número de referencia de documento de transporte (conocimiento) repetido.
304	Número de referencia de documento de transporte (conocimiento) ya declarado en otro conocimiento del mismo medio de transporte.
306	Regla R006 incumplida. Sólo se admiten letras mayúsculas y números.
308	Regla 308 incumplida. El número de bultos debe coincidir con la suma de los bultos declarados.
309	Regla 309 incumplida. Total de bultos debe coincidir con la suma de los bultos declarados en los elementos de nivel inferior.
310	Regla R310 incumplida. Total de peso bruto en conocimiento no coincide con la suma de pesos brutos declarados en partidas.
311	Puerto/aeropuerto de carga no puede ser igual que el puerto/aeropuerto del recinto aduanero del G4.
312	Puerto/aeropuerto de descarga debe coincidir con el del recinto aduanero del G4.
315	Se debe usar el elemento LocAuthNumber para declarar la localización de las mercancías.
316	Código de ubicación de las mercancías debe pertenecer al recinto aduanero del G4.
317	Código de ubicación de las mercancías inexistente en lista de ubicaciones por recinto.
323	Regla R323 incumplida. Número de precintos no coincide con la cantidad de precintos declarados.
325	Declaración G5 no permitida para este movimiento de mercancías.
326	Escenario incompatible con documentos previo G4 nacionales.
331	Tipo de autorización erróneo.
332	Autorización de ADT inexistente o no concedida.
333	Titular de la autorización de ADT no coincide con el Declarante del G5.
334	La autorización no permite la circulación de mercancías.
335	La ubicación no se encuentra en el grupo 32 05 de la autorización TST.
336	La ubicación no se encuentra en el grupo 49 01 de la autorización TST.
337	El Destinatario (Consignee) no tiene ninguna autorización ADT coherente con la ubicación de destino.
338	El Destinatario (Consignee) no tiene ninguna autorización ADT coherente la ubicación de origen.
339	El Destinatario (Consignee) no figura en los destinos de circulación de mercancías de la autorización ADT.
341	Tipo de documento previo incorrecto.
361	Condición C361 incumplida. Al menos se deberá declarar uno de los subelementos de Additional Information.
400	Error genérico G4.
401	Regla R008 incumplida. Número de partida fuera de rango o no secuencial.
402	Número de partida no secuencial.
403	Número de partida no correlativa con las declaradas en expedición.
404	La partida de G4 no tiene ninguno de los contenedores declarados.
405	Contenedor inexistente en el G4.
410	Conocimiento de G4 inexistente o anulado.
411	Plazo de depósito temporal de 90 días expirado desde la llegada del conocimiento de G4.
412	Conocimiento de G4 no es un MC.
413	Tipo de partida MI/HI de G5 inconsistente con el tipo de partida de G4 en origen.
414	Partida de G4 inexistente o anulada.
415	No es posible datar partidas de diferentes conocimientos de G4 en un mismo conocimiento de G5G.
416	No es posible datar partidas del mismo conocimiento de G4 en diferentes conocimientos de G5G.
417	Tipo de documento previo N337 no declarado.
419	Si se está enviando el indicador de test a 1, los recintos de origen y destino del G5 y el recinto asociado al



	G4 de origen deben ser de pruebas (ES009999, ES009998). Si el indicador de test es 0, dichos recintos deberán ser reales.
420	Se debe declarar la ubicación de las mercancías usando el elemento LocAuthNumber de LocCoded.
421	La ubicación debe ser española.
422	La ubicación declarada no pertenece al recinto aduanero declarado.
423	Ubicación inexistente.
424	Ubicación de origen inexistente, anulada, o sin saldo de bultos/peso bruto en el G4.
425	Las ubicaciones de expedición y recepción no pueden ser la misma.
426	El estado de la ubicación en G4 impide la operación.
438	Recinto del G5 incompatible con recinto del G4.
439	Documento de transporte inexistente en el G4.
440	Partida inexistente en el conocimiento del G4.
441	El estado de la partida de G4 impide la operación.
445	Partida de G4 retenida por un G5S previo no recibido.
446	No se puede declarar G5S sobre el conocimiento/partida de G4 por tener como documento previo un tránsito previo no ultimado
461	Total de bultos no coincide con los bultos del MC de G4.
462	Total de bultos no coincide con los bultos de las partidas del MC de G4 donde figuran los contenedores que se están moviendo.
463	Total de peso bruto no coincide con el peso bruto del MC de G4.
464	Total de peso bruto no coincide con la suma de peso bruto de las partidas del MC de G4 donde figuran los contenedores que se están moviendo.
469	Tipo de bulto incorrecto.
470	Condición C442 incumplida. El número de bultos es obligatorio para el tipo de bultos declarado.
471	Condición C442 incumplida. El número de bultos no debe declararse en graneles.
472	Condición C442 incumplida. Las marcas de expedición son obligatorias para el tipo de bultos declarado.
473	No se pueden mover 0 bultos si los bultos del G4 no eran graneles declarados con 0 bultos inicialmente.
475	Código de mercancía inválido.
480	Saldo de bultos/peso bruto de G4 excedido.
481	Si se mueven todos los bultos deberá moverse todo el peso bruto (y viceversa).
491	Contenedor repetido.
492	Precinto repetido.
493	Número de precintos no coincide con la cantidad de precintos declarados.
560	Situación aduanera incorrecta.
561	Situación aduanera incompatible con los documentos previos declarados en el conocimiento o sus partidas.
570	No se ha declarado número de referencia del documento previo.
600	Discrepancias graves con la notificación de expedición.
601	Número máximo de house consignments superados.
602	No es posible declarar houses si se han declarado partidas de máster.
650	La modificación no puede alterar los recintos aduaneros de expedición o recepción ni el declarante de la notificación.
720	Condición C720 incumplida. El dato se puede declarar alternativamente en distintos niveles pero no simultáneamente.
725	Condición C725 incumplida. Declaración de Documentos previos no compatible con el modo de declaración escogido (MDM/MDC/MDP).
728	Condición C028 incumplida. Declárese Street y Number o bien POBox.
800	Incumplida regla R800.
801	Si se envían HC debe declararse alguna partida HI.
802	Si se envían MI no debe declararse ningún HC.
810	Los modos resumidos MDM/MDC sólo se pueden declarar sobre MC de G4 que dispongan de toda la mercancía en una única ubicación y no tengan datos previos.
811	Movimiento MDC no permitido. Existen partidas de G4 con contenedores declarados para movimiento



	MDC que tienen otros contenedores no declarados en el G5.
812	Modo resumido no permitido en recepción si no se empleó en expedición.
813	Modos MDM/MDC sólo permitidos en recepción si no hay discrepancias de totales de bultos y peso bruto o contenedores declarados con respecto a la expedición.
900	El mensaje enviado no cumple el esquema.
901	Error comprobando si la transmisión está duplicada. Transmisión obsoleta.
902	Transmisión duplicada: misma clave y distinto contenido. Cambie clave de petición (Id).
911	Envío a este entorno no permitido por la AEAT.
912	Envío a recinto real no permitido por la AEAT.
913	Indicador de test incoherente.
914	Recipient incoherente con el puerto del web service.
999	Error en el sistema. Vuelva a intentarlo más tarde. Si persiste contacte con la aduana.



LS72 – Códigos de warning

Pendiente ampliación de código de warning.

Código	Descripción
7001	Warning genérico. Ver descripción textual.
7501	La mercancía declarada en la ubicación de origen no podrá ser datada por ninguna declaración aduanera hasta la confirmación de su llegada al ADT de destino mediante el envío del mensaje de recepción.
7502	La posible mercancía remanente en la ubicación de origen ha sido liberada y ya podrá ser datada por declaraciones aduaneras.
7503	No toda la mercancía declarada en la ubicación de origen será movida a otra ubicación con el presente mensaje. La mercancía remanente se considerará retenida y no podrá ser datada por ninguna declaración aduanera hasta la confirmación de su llegada al ADT de destino mediante el envío del mensaje de recepción.
7601	Conocimiento repetido en otra declaración G4 del mismo recinto de destino en los últimos XX días
7607	Doc. transporte/conocimiento de house de G5G difiere del conocimiento del G4 datado en sus partidas. El house del G4 en destino se generará con el conocimiento declarado en el G5G. Esto podría suponer un problema al datar por conocimiento o especialmente en el cruce con H7 si la mercancía fuera de bajo valor.
7608	G5 de Recepción declarado con modo MDP y G5 de Expedición usando un modo resumido MDM/MDC. En caso de que existan muchas discrepancias lo más conveniente es que para futuros movimientos G5G se use también el modo MDP en el G5 de Expedición.



14. EJEMPLOS DE G5G

A continuación, listamos varios ejemplos con mensajes de presentación y respuesta, excluyendo el sobre soap.

14.1. Expedición de G5G en modo MDP-M

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
  G5ExpNotV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
  G5AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:Mes_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:Mes_Message>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
    <de:DepartureCustomsOffice>ES002801</de:DepartureCustomsOffice>
    <de:DestinationCustomsOffice>ES000801</de:DestinationCustomsOffice>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890002E</de:Id>
      <de:Name>Operador SA</de:Name>
      <de:FullAddress>
        <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
        <de:Number>3</de:Number>
        <de:Country>ES</de:Country>
        <de:PostCode>28000</de:PostCode>
        <de:City>Madrid</de:City>
      </de:FullAddress>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:Representative>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de>Status>2</de>Status>
      <de:Name>Representación SL</de:Name>
      <de:FullAddress>
        <de:Street>CL Azucena</de:Street>
        <de:Number>3</de:Number>
        <de:Country>ES</de:Country>
        <de:PostCode>08000</de:PostCode>
        <de:City>Barcelona</de:City>
      </de:FullAddress>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommlId>repre@acme.org</de:CommlId>
      </de:Communication>
    </de:Representative>
    <de:MC_MasterConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N730</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>R45612358818459</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
      <de:ArrivalTransportMeans>
        <de:TransportMeansType>30</de:TransportMeansType>
        <de:TransportMeansId>1527KNR</de:TransportMeansId>
      </de:ArrivalTransportMeans>
      <de:DepartureLocationOfGoods>
        <de:LocType>B</de:LocType>
        <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
        <de:LocCoded>
          <de:LocUNLocCode>ES002801ACME1</de:LocUNLocCode>
        </de:LocCoded>
      </de:DepartureLocationOfGoods>
      <de:DestinationLocationOfGoods>
```



```
<de:LocType>B</de:LocType>
<de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
<de:LocCoded>
  <de:LocUNLocCode>ES000801ACME2</de:LocUNLocCode>
</de:LocCoded>
</de:DestinationLocationOfGoods>
<de:Warehouse>
  <de:WarehouseType>V</de:WarehouseType>
  <de:WarehouseId>ESTST02023999888</de:WarehouseId>
</de:Warehouse>
<de:Consignor>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
  <de>Name>Operador SA</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
  </de:Communication>
</de:Consignor>
<de:Consignee>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
  <de>Name>Operador SA</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
  </de:Communication>
</de:Consignee>
<de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
<de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
<de:TransportEquipment>
  <de:Contld>ACME1234567</de:Contld>
  <de:NumberOfSeals>1</de:NumberOfSeals>
  <de:SealId>SEALID012345678</de:SealId>
</de:TransportEquipment>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
  <de:GoodsItemNumber>1</de:GoodsItemNumber>
  <de:DeclarationGoodsItemNumber>1</de:DeclarationGoodsItemNumber>
  <de:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5</de:PrevDocRef>
    <de:PrevDocGoodsItem>1</de:PrevDocGoodsItem>
  </de:PreviousDocument>
  <de:Packages>10</de:Packages>
  <de:Packaging>
    <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
    <de:NumberOfPackages>10</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>MARCAS01</de:ShippingMarks>
  </de:Packaging>
  <de>GrossMass>100</de>GrossMass>
  <de:Commodity>
    <de:CommodityCode>
      <de:HarmonizedSystem>570110</de:HarmonizedSystem>
      <de:CombinedNomenclature>10</de:CombinedNomenclature>
    </de:CommodityCode>
    <de>DescriptionOfGoods>Alfombras de seda</de>DescriptionOfGoods>
  </de:Commodity>
  <de:AdditionalSupplyChainActor>
    <de:AscaRole>MF</de:AscaRole>
    <de:Id>BE00001</de:Id>
  </de:AdditionalSupplyChainActor>
</de:MI_MasterConsignment_Item>
```



```
</de:AdditionalSupplyChainActor>
</de:MI_MasterConsignment_Item>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
    <de:GoodsItemNumber>2</de:GoodsItemNumber>
    <de:DeclarationGoodsItemNumber>2</de:DeclarationGoodsItemNumber>
    <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5 </de:PrevDocRef>
        <de:PrevDocGoodsItem>2</de:PrevDocGoodsItem>
    </de:PreviousDocument>
    <de:Packages>5</de:Packages>
    <de:Packaging>
        <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
        <de:NumberOfPackages>50</de:NumberOfPackages>
        <de:ShippingMarks>MARCAS02</de:ShippingMarks>
    </de:Packaging>
    <de:GrossMass>50</de:GrossMass>
    <de:Commodity>
        <de:CommodityCode>
            <de:HarmonizedSystem>420211</de:HarmonizedSystem>
        </de:CommodityCode>
        <de>DescriptionOfGoods>Maletas de cuero</de>DescriptionOfGoods>
    </de:Commodity>
    </de:MI_MasterConsignment_Item>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5ExpNotV2Ent>
```

14.2. Modificación de expedición de G5G en modo MDP-M

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpUpdateV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5ExpUpdateV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5AuxDataElementsV2.xsd">
<n1:GES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
</n1:GES_Message>
<n1:MRN_G5>24ESG5G000000001Y6</n1:MRN_G5>
<n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
    <de:DepartureCustomsOffice>ES002801</de:DepartureCustomsOffice>
    <de:DestinationCustomsOffice>ES000801</de:DestinationCustomsOffice>
    <de:Declarant>
        <de:Id>ES89890002E</de:Id>
        <de>Name>Operador SA</de>Name>
        <de:FullAddress>
            <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
            <de:Number>3</de:Number>
            <de:Country>ES</de:Country>
            <de:PostCode>28000</de:PostCode>
            <de:City>Madrid</de:City>
        </de:FullAddress>
        <de:Communication>
            <de:CommType>EM</de:CommType>
            <de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
        </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:Representative>
        <de:Id>ES89890001K</de:Id>
        <de>Status>2</de>Status>
        <de>Name>Representación SL</de>Name>
        <de:FullAddress>
            <de:Street>CL Azucena</de:Street>
            <de:Number>3</de:Number>
            <de:Country>ES</de:Country>
            <de:PostCode>08000</de:PostCode>
            <de:City>Barcelona</de:City>
        </de:FullAddress>
        <de:Communication>
```



```
<de:CommType>EM</de:CommType>
<de:CommId>repre@acme.org</de:CommId>
</de:Communication>
</de:Representative>
<de:MC_MasterConsignment>
<de:TransportDocument>
  <de:TransDocType>N730</de:TransDocType>
  <de:TransDocRef>R45612358818459</de:TransDocRef>
</de:TransportDocument>
<de:ArrivalTransportMeans>
  <de:TransportMeansType>30</de:TransportMeansType>
  <de:TransportMeansId>1527KNR</de:TransportMeansId>
</de:ArrivalTransportMeans>
<de:DepartureLocationOfGoods>
  <de:LocType>B</de:LocType>
  <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
  <de:LocCoded>
    <de:LocUNLocCode>ES002801ACME1</de:LocUNLocCode>
  </de:LocCoded>
</de:DepartureLocationOfGoods>
<de:DestinationLocationOfGoods>
  <de:LocType>B</de:LocType>
  <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
  <de:LocCoded>
    <de:LocUNLocCode>ES000801ACME2</de:LocUNLocCode>
  </de:LocCoded>
</de:DestinationLocationOfGoods>
<de:Warehouse>
  <de:WarehouseType>V</de:WarehouseType>
  <de:Warehouseld>ESTST02023999888</de:Warehouseld>
</de:Warehouse>
<de:Consignor>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
  <de>Name>Operador SA</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
  </de:Communication>
</de:Consignor>
<de:Consignee>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
  <de>Name>Operador SA</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
  </de:Communication>
</de:Consignee>
<de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
<de>TotalGrossMass>151</de>TotalGrossMass>
<de:TransportEquipment>
  <de:ContId>ACME1234567</de:ContId>
  <de:NumberOfSeals>1</de:NumberOfSeals>
  <de:SealId>SEALID012345678</de:SealId>
</de:TransportEquipment>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
  <de:GoodsItemNumber>1</de:GoodsItemNumber>
  <de:DeclarationGoodsItemNumber>1</de:DeclarationGoodsItemNumber>
  <de:PreviousDocument>
```



```
<de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
<de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5 </de:PrevDocRef>
<de:PrevDocGoodsItem>1</de:PrevDocGoodsItem>
</de:PreviousDocument>
<de:Packages>10</de:Packages>
<de:Packaging>
    <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
    <de:NumberOfPackages>10</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>MARCAS01</de:ShippingMarks>
</de:Packaging>
<de:GrossMass>100</de:GrossMass>
<de:Commodity>
    <de:CommodityCode>
        <de:HarmonizedSystem>570110</de:HarmonizedSystem>
        <de:CombinedNomenclature>10</de:CombinedNomenclature>
    </de:CommodityCode>
    <de>DescriptionOfGoods>Alfombras de seda</de>DescriptionOfGoods>
</de:Commodity>
<de:AdditionalSupplyChainActor>
    <de:AscaRole>MF</de:AscaRole>
    <de:Id>BE00001</de:Id>
</de:AdditionalSupplyChainActor>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
    <de:GoodsItemNumber>2</de:GoodsItemNumber>
    <de:DeclarationGoodsItemNumber>2</de:DeclarationGoodsItemNumber>
    <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5 </de:PrevDocRef>
        <de:PrevDocGoodsItem>2</de:PrevDocGoodsItem>
    </de:PreviousDocument>
    <de:Packages>5</de:Packages>
    <de:Packaging>
        <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
        <de:NumberOfPackages>50</de:NumberOfPackages>
        <de:ShippingMarks>MARCAS02</de:ShippingMarks>
    </de:Packaging>
    <de:GrossMass>51</de:GrossMass>
    <de:Commodity>
        <de:CommodityCode>
            <de:HarmonizedSystem>420211</de:HarmonizedSystem>
        </de:CommodityCode>
        <de>DescriptionOfGoods>Malestas de cuero</de>DescriptionOfGoods>
    </de:Commodity>
</de:MI_MasterConsignment_Item>
<de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5ExpUpdateV2Ent>
```

14.3. Anulación de expedición de G5G en modo MDP-M

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpRevokeV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExRevokeV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5AuxDataElementsV2.xsd">
<n1:GES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
</n1:GES_Message>
<n1:MRN_G5>24ESG5G000000001Y6</n1:MRN_G5>
<n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
    <de:Declarant>
        <de:Id>ES89890002E</de:Id>
        <de:Name>Operador SA</de:Name>
        <de:FullAddress>
            <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
            <de:Number>3</de:Number>
            <de:Country>ES</de:Country>
```



```
<de:PostCode>28000</de:PostCode>
<de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
  <de:CommType>EM</de:CommType>
  <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Declarant>
<de:Representative>
  <de:Id>ES89890001K</de:Id>
  <de>Status>2</de>Status>
  <de:Name>Representación SL</de:Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>CL Azucena</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>08000</de:PostCode>
    <de:City>Barcelona</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommlId>repre@acme.org</de:CommlId>
  </de:Communication>
</de:Representative>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5ExpRevokeV2Ent>
```

14.4. Recepción de G5G en modo MDP-M

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5RecNotV2Ent
  xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
  G5RecNotV2Ent.xsd"
  xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
  G5AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:GES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:GES_Message>
  <n1:MRN_G5>24ESG5G000000001Y6</n1:MRN_G5>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
    <de:DepartureCustomsOffice>ES002801</de:DepartureCustomsOffice>
    <de:DestinationCustomsOffice>ES000801</de:DestinationCustomsOffice>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890002E</de:Id>
      <de:Name>Operador SA</de:Name>
      <de:FullAddress>
        <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
        <de:Number>3</de:Number>
        <de:Country>ES</de:Country>
        <de:PostCode>28000</de:PostCode>
        <de:City>Madrid</de:City>
      </de:FullAddress>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:Representative>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de>Status>2</de>Status>
      <de:Name>Representación SL</de:Name>
      <de:FullAddress>
        <de:Street>CL Azucena</de:Street>
        <de:Number>3</de:Number>
        <de:Country>ES</de:Country>
        <de:PostCode>08000</de:PostCode>
        <de:City>Barcelona</de:City>
      </de:FullAddress>
      <de:Communication>
```



```
<de:CommType>EM</de:CommType>
<de:CommId>repre@acme.org</de:CommId>
</de:Communication>
</de:Representative>
<de:MC_MasterConsignment>
<de:TransportDocument>
  <de:TransDocType>N730</de:TransDocType>
  <de:TransDocRef>R45612358818459</de:TransDocRef>
</de:TransportDocument>
<de:ArrivalTransportMeans>
  <de:TransportMeansType>30</de:TransportMeansType>
  <de:TransportMeansId>1527KNR</de:TransportMeansId>
</de:ArrivalTransportMeans>
<de:DepartureLocationOfGoods>
  <de:LocType>B</de:LocType>
  <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
  <de:LocCoded>
    <de:LocUNLocCode>ES002801ACME1</de:LocUNLocCode>
  </de:LocCoded>
</de:DepartureLocationOfGoods>
<de:DestinationLocationOfGoods>
  <de:LocType>B</de:LocType>
  <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
  <de:LocCoded>
    <de:LocUNLocCode>ES000801ACME2</de:LocUNLocCode>
  </de:LocCoded>
</de:DestinationLocationOfGoods>
<de:Warehouse>
  <de:WarehouseType>V</de:WarehouseType>
  <de:Warehouseld>ESTST02023999888</de:Warehouseld>
</de:Warehouse>
<de:Consignor>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
  <de>Name>Operador SA</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
  </de:Communication>
</de:Consignor>
<de:Consignee>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
  <de>Name>Operador SA</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
  </de:Communication>
</de:Consignee>
<de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
<de>TotalGrossMass>151</de>TotalGrossMass>
<de:TransportEquipment>
  <de:ContId>ACME1234567</de:ContId>
  <de:NumberOfSeals>1</de:NumberOfSeals>
  <de:SealId>SEALID012345678</de:SealId>
</de:TransportEquipment>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
  <de:GoodsItemNumber>1</de:GoodsItemNumber>
  <de:DeclarationGoodsItemNumber>1</de:DeclarationGoodsItemNumber>
  <de:PreviousDocument>
```



```
<de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
<de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5 </de:PrevDocRef>
<de:PrevDocGoodsItem>1</de:PrevDocGoodsItem>
</de:PreviousDocument>
<de:Packages>10</de:Packages>
<de:Packaging>
    <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
    <de:NumberOfPackages>10</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>MARCAS01</de:ShippingMarks>
</de:Packaging>
<de:GrossMass>100</de:GrossMass>
<de:Commodity>
    <de:CommodityCode>
        <de:HarmonizedSystem>570110</de:HarmonizedSystem>
        <de:CombinedNomenclature>10</de:CombinedNomenclature>
    </de:CommodityCode>
    <de>DescriptionOfGoods>Alfombras de seda</de>DescriptionOfGoods>
</de:Commodity>
<de:AdditionalSupplyChainActor>
    <de:AscaRole>MF</de:AscaRole>
    <de:Id>BE00001</de:Id>
</de:AdditionalSupplyChainActor>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
<de:MI_MasterConsignment_Item>
    <de:GoodsItemNumber>2</de:GoodsItemNumber>
    <de:DeclarationGoodsItemNumber>2</de:DeclarationGoodsItemNumber>
<de:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5 </de:PrevDocRef>
    <de:PrevDocGoodsItem>2</de:PrevDocGoodsItem>
</de:PreviousDocument>
<de:Packages>5</de:Packages>
<de:Packaging>
    <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
    <de:NumberOfPackages>50</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>MARCAS02</de:ShippingMarks>
</de:Packaging>
<de:GrossMass>51</de:GrossMass>
<de:Commodity>
    <de:CommodityCode>
        <de:HarmonizedSystem>420211</de:HarmonizedSystem>
    </de:CommodityCode>
    <de>DescriptionOfGoods>Malestas de cuero</de>DescriptionOfGoods>
</de:Commodity>
</de:MI_MasterConsignment_Item>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5RecNotV2Ent>
```

14.5. Expedición de G5G en modo MDP-H

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5ExpNotV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/G5AuxDataElementsV2.xsd">
    <n1:GES_Message>
        <de:Sender>89890001K</de:Sender>
        <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
        <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
        <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
    </n1:GES_Message>
    <n1:DEC_Declaration>
        <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
        <de:DepartureCustomsOffice>ES002801</de:DepartureCustomsOffice>
        <de:DestinationCustomsOffice>ES000801</de:DestinationCustomsOffice>
        <de:Declarant>
            <de:Id>ES89890002E</de:Id>
            <de:Name>Operador SA</de:Name>
            <de:FullAddress>
```



```
<de:Street>Pza Mayor</de:Street>
<de:Number>3</de:Number>
<de:Country>ES</de:Country>
<de:PostCode>28000</de:PostCode>
<de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
  <de:CommType>EM</de:CommType>
  <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Declarant>
<de:Representative>
  <de:Id>ES89890001K</de:Id>
  <de>Status>2</de>Status>
  <de>Name>Representación SL</de>Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>CL Azucena</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>08000</de:PostCode>
    <de:City>Barcelona</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommlId>repre@acme.org</de:CommlId>
  </de:Communication>
</de:Representative>
<de:MC_MasterConsignment>
  <de:TransportDocument>
    <de:TransDocType>N730</de:TransDocType>
    <de:TransDocRef>R45612358818459</de:TransDocRef>
  </de:TransportDocument>
  <de:ArrivalTransportMeans>
    <de:TransportMeansType>30</de:TransportMeansType>
    <de:TransportMeansId>1527KNR</de:TransportMeansId>
  </de:ArrivalTransportMeans>
  <de:DepartureLocationOfGoods>
    <de:LocType>B</de:LocType>
    <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
    <de:LocCoded>
      <de:LocUNLocCode>ES002801ACME1</de:LocUNLocCode>
    </de:LocCoded>
  </de:DepartureLocationOfGoods>
  <de:DestinationLocationOfGoods>
    <de:LocType>B</de:LocType>
    <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
    <de:LocCoded>
      <de:LocUNLocCode>ES000801ACME2</de:LocUNLocCode>
    </de:LocCoded>
  </de:DestinationLocationOfGoods>
  <de:Warehouse>
    <de:WarehouseType>V</de:WarehouseType>
    <de:Warehouseld>ESTST02023999888</de:Warehouseld>
  </de:Warehouse>
  <de:Consignor>
    <de:Id>ES89890002E</de:Id>
    <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
    <de>Name>Operador SA</de>Name>
    <de:FullAddress>
      <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
      <de:Number>3</de:Number>
      <de:Country>ES</de:Country>
      <de:PostCode>28000</de:PostCode>
      <de:City>Madrid</de:City>
    </de:FullAddress>
    <de:Communication>
      <de:CommType>EM</de:CommType>
      <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
    </de:Communication>
  </de:Consignor>
  <de:Consignee>
    <de:Id>ES89890002E</de:Id>
    <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
    <de>Name>Operador SA</de>Name>
```



```
<de:FullAddress>
  <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
  <de:Number>3</de:Number>
  <de:Country>ES</de:Country>
  <de:PostCode>28000</de:PostCode>
  <de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
  <de:CommType>EM</de:CommType>
  <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Consignee>
<de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
<de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
<de:TransportEquipment>
  <de:ContId>ACME1234567</de:ContId>
  <de:NumberOfSeals>1</de:NumberOfSeals>
  <de:SealId>SEALID012345678</de:SealId>
</de:TransportEquipment>
<de:HC_HouseConsignment>
  <de:TransportDocument>
    <de:TransDocType>N740</de:TransDocType>
    <de:TransDocRef>ACME20230000001</de:TransDocRef>
  </de:TransportDocument>
  <de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
  <de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
  <de:HI_HouseConsignment_Item>
    <de:GoodsItemNumber>1</de:GoodsItemNumber>
    <de:DeclarationGoodsItemNumber>1</de:DeclarationGoodsItemNumber>
    <de:PreviousDocument>
      <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
      <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5</de:PrevDocRef>
      <de:PrevDocGoodsItem>1</de:PrevDocGoodsItem>
    </de:PreviousDocument>
    <de:Packages>10</de:Packages>
    <de:Packaging>
      <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
      <de:NumberOfPackages>10</de:NumberOfPackages>
      <de:ShippingMarks>MARCAS01</de:ShippingMarks>
    </de:Packaging>
    <de:GrossMass>100</de:GrossMass>
    <de:Commodity>
      <de:CommodityCode>
        <de:HarmonizedSystem>570110</de:HarmonizedSystem>
        <de:CombinedNomenclature>10</de:CombinedNomenclature>
      </de:CommodityCode>
      <de>DescriptionOfGoods>Alfombras de seda</de>DescriptionOfGoods>
    </de:Commodity>
    <de:AdditionalSupplyChainActor>
      <de:AscaRole>MF</de:AscaRole>
      <de:Id>BE00001</de:Id>
    </de:AdditionalSupplyChainActor>
  </de:HI_HouseConsignment_Item>
  <de:HI_HouseConsignment_Item>
    <de:GoodsItemNumber>2</de:GoodsItemNumber>
    <de:DeclarationGoodsItemNumber>2</de:DeclarationGoodsItemNumber>
    <de:PreviousDocument>
      <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
      <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5</de:PrevDocRef>
      <de:PrevDocGoodsItem>2</de:PrevDocGoodsItem>
    </de:PreviousDocument>
    <de:Packages>5</de:Packages>
    <de:Packaging>
      <de:PackagingType>BX</de:PackagingType>
      <de:NumberOfPackages>50</de:NumberOfPackages>
      <de:ShippingMarks>MARCAS02</de:ShippingMarks>
    </de:Packaging>
    <de:GrossMass>50</de:GrossMass>
    <de:Commodity>
      <de:CommodityCode>
        <de:HarmonizedSystem>420211</de:HarmonizedSystem>
      </de:CommodityCode>
      <de>DescriptionOfGoods>Malestas de cuero</de>DescriptionOfGoods>
    </de:Commodity>
  </de:HI_HouseConsignment_Item>
</de:HouseConsignment>
```



```
</de:HI_HouseConsignment_Item>
</de:HC_HouseConsignment>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5ExpUpdateV2Ent>
```

14.6. Expedición de G5G en modo MDM

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5ExpNotV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5AuxDataElementsV2.xsd">
  <n1:GES_Message>
    <de:Sender>89890001K</de:Sender>
    <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
    <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
    <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
  </n1:GES_Message>
  <n1:DEC_Declaration>
    <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
    <de:DepartureCustomsOffice>ES002801</de:DepartureCustomsOffice>
    <de:DestinationCustomsOffice>ES000801</de:DestinationCustomsOffice>
    <de:Declarant>
      <de:Id>ES89890002E</de:Id>
      <de:Name>Operador SA</de:Name>
      <de:FullAddress>
        <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
        <de:Number>3</de:Number>
        <de:Country>ES</de:Country>
        <de:PostCode>28000</de:PostCode>
        <de:City>Madrid</de:City>
      </de:FullAddress>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
      </de:Communication>
    </de:Declarant>
    <de:Representative>
      <de:Id>ES89890001K</de:Id>
      <de>Status>2</de>Status>
      <de:Name>Representación SL</de:Name>
      <de:FullAddress>
        <de:Street>CL Azucena</de:Street>
        <de:Number>3</de:Number>
        <de:Country>ES</de:Country>
        <de:PostCode>08000</de:PostCode>
        <de:City>Barcelona</de:City>
      </de:FullAddress>
      <de:Communication>
        <de:CommType>EM</de:CommType>
        <de:CommlId>repre@acme.org</de:CommlId>
      </de:Communication>
    </de:Representative>
    <de:MC_MasterConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N730</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>R45612358818459</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
      <de:PreviousDocument>
        <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
        <de:PrevDocRef>23ESG4A00000041U5+CONOCIMIENTOMC001</de:PrevDocRef>
      </de:PreviousDocument>
      <de:ArrivalTransportMeans>
        <de:TransportMeansType>30</de:TransportMeansType>
        <de:TransportMeansId>1527KNR</de:TransportMeansId>
      </de:ArrivalTransportMeans>
      <de:DepartureLocationOfGoods>
        <de:LocType>B</de:LocType>
        <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
      </de:LocCoded>
```



```
<de:LocUNLocCode>ES002801ACME1</de:LocUNLocCode>
</de:LocCoded>
</de:DepartureLocationOfGoods>
<de:DestinationLocationOfGoods>
<de:LocType>B</de:LocType>
<de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
<de:LocCoded>
<de:LocUNLocCode>ES000801ACME2</de:LocUNLocCode>
</de:LocCoded>
</de:DestinationLocationOfGoods>
<de:Warehouse>
<de:WarehouseType>V</de:WarehouseType>
<de:Warehouseld>ESTST02023999888</de:Warehouseld>
</de:Warehouse>
<de:Consignor>
<de:Id>ES89890002E</de:Id>
<de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
<de:Name>Operador SA</de:Name>
<de:FullAddress>
<de:Street>Pza Mayor</de:Street>
<de:Number>3</de:Number>
<de:Country>ES</de:Country>
<de:PostCode>28000</de:PostCode>
<de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
<de:CommType>EM</de:CommType>
<de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Consignor>
<de:Consignee>
<de:Id>ES89890002E</de:Id>
<de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
<de:Name>Operador SA</de:Name>
<de:FullAddress>
<de:Street>Pza Mayor</de:Street>
<de:Number>3</de:Number>
<de:Country>ES</de:Country>
<de:PostCode>28000</de:PostCode>
<de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
<de:CommType>EM</de:CommType>
<de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Consignee>
<de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
<de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5ExpNotV2Ent>
```

14.7. Expedición de G5G en modo MDC

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5ExpNotV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5AuxDataElementsV2.xsd">
<n1:MES_Message>
<de:Sender>89890001K</de:Sender>
<de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
<de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
<de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
</n1:MES_Message>
<n1:DEC_Declaration>
<de:LRN>LRN00000000000001</de:LRN>
<de:DepartureCustomsOffice>ES002801</de:DepartureCustomsOffice>
<de:DestinationCustomsOffice>ES000801</de:DestinationCustomsOffice>
<de:Declarant>
<de:Id>ES89890002E</de:Id>
```



```
<de:Name>Operador SA</de:Name>
<de:FullAddress>
  <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
  <de:Number>3</de:Number>
  <de:Country>ES</de:Country>
  <de:PostCode>28000</de:PostCode>
  <de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
  <de:CommType>EM</de:CommType>
  <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Declarant>
<de:Representative>
  <de:id>ES89890001K</de:id>
  <de>Status>2</de>Status>
  <de:Name>Representación SL</de:Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>CL Azucena</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>08000</de:PostCode>
    <de:City>Barcelona</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:CommlId>repre@acme.org</de:CommlId>
  </de:Communication>
</de:Representative>
<de:MC_MasterConsignment>
  <de:TransportDocument>
    <de:TransDocType>N730</de:TransDocType>
    <de:TransDocRef>R45612358818459</de:TransDocRef>
  </de:TransportDocument>
  <de:PreviousDocument>
    <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
    <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5+CONOCIMIENTOMC001</de:PrevDocRef>
  </de:PreviousDocument>
  <de:ArrivalTransportMeans>
    <de:TransportMeansType>30</de:TransportMeansType>
    <de:TransportMeansId>1527KNR</de:TransportMeansId>
  </de:ArrivalTransportMeans>
  <de:DepartureLocationOfGoods>
    <de:LocType>B</de:LocType>
    <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
    <de:LocCoded>
      <de:LocUNLocCode>ES002801ACME1</de:LocUNLocCode>
    </de:LocCoded>
  </de:DepartureLocationOfGoods>
  <de:DestinationLocationOfGoods>
    <de:LocType>B</de:LocType>
    <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
    <de:LocCoded>
      <de:LocUNLocCode>ES000801ACME2</de:LocUNLocCode>
    </de:LocCoded>
  </de:DestinationLocationOfGoods>
  <de:Warehouse>
    <de:WarehouseType>V</de:WarehouseType>
    <de:WarehousesId>ESTST02023999888</de:WarehousesId>
  </de:Warehouse>
  <de:Consignor>
    <de:id>ES89890002E</de:id>
    <de>TypeOfPerson>2</de>TypeOfPerson>
    <de:Name>Operador SA</de:Name>
    <de:FullAddress>
      <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
      <de:Number>3</de:Number>
      <de:Country>ES</de:Country>
      <de:PostCode>28000</de:PostCode>
      <de:City>Madrid</de:City>
    </de:FullAddress>
    <de:Communication>
      <de:CommType>EM</de:CommType>
      <de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
    </de:Communication>
  </de:Consignor>
</de:MC_MasterConsignment>
```



```
</de:Communication>
</de:Consignor>
<de:Consignee>
  <de:Id>ES89890002E</de:Id>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Name>Operador SA</de:Name>
  <de:FullAddress>
    <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
    <de:Number>3</de:Number>
    <de:Country>ES</de:Country>
    <de:PostCode>28000</de:PostCode>
    <de:City>Madrid</de:City>
  </de:FullAddress>
  <de:Communication>
    <de:CommType>EM</de:CommType>
    <de:Commld>oper@acme.org</de:Commld>
  </de:Communication>
</de:Consignee>
<de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
<de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
<de:TransportEquipment>
  <de:Contld>CONT00000000001</de:Contld>
  <de:NumberOfSeals>1</de:NumberOfSeals>
  <de:Sealld>SEALID0000000001</de:Sealld>
</de:TransportEquipment>
<de:TransportEquipment>
  <de:Contld>CONT00000000002</de:Contld>
  <de:NumberOfSeals>1</de:NumberOfSeals>
  <de:Sealld>SEALID0000000002</de:Sealld>
</de:TransportEquipment>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5ExpNotV2Ent>
```



15. EJEMPLOS DE G5S

15.1. Expedición de G5S en modo MDP-H

```
<n1:G5SimpExpNotV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5SimpExpNotV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5AuxDataElementsV2.xsd">
<n1:Mes_Message>
  <de:Sender>89890002E</de:Sender>
  <de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
  <de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
  <de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
</n1:Mes_Message>
<n1:DEC_Declaration>
  <de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
  <de:DepartureCustomsOffice>ES004611</de:DepartureCustomsOffice>
  <de:DestinationCustomsOffice>ES004611</de:DestinationCustomsOffice>
  <de:Declarant>
    <de:Id>ES89890002E</de:Id>
    <de:Name>Operador SA</de:Name>
    <de:FullAddress>
      <de:Street>Pza Mayor</de:Street>
      <de:Number>3</de:Number>
      <de:Country>ES</de:Country>
      <de:PostCode>28000</de:PostCode>
      <de:City>Madrid</de:City>
    </de:FullAddress>
    <de:Communication>
      <de:CommType>EM</de:CommType>
      <de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
    </de:Communication>
  </de:Declarant>
  <de:MC_MasterConsignment>
    <de:TransportDocument>
      <de:TransDocType>N741</de:TransDocType>
      <de:TransDocRef>CONOCIMIENTOHC001</de:TransDocRef>
    </de:TransportDocument>
    <de:PreviousDocument>
      <de:PrevDocType>N337</de:PrevDocType>
      <de:PrevDocRef>23ESG4A000000041U5</de:PrevDocRef>
    </de:PreviousDocument>
    <de:DepartureLocationOfGoods>
      <de:LocType>B</de:LocType>
      <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
      <de:LocCoded>
        <de:LocUNLocCode>ES004611ACME1</de:LocUNLocCode>
      </de:LocCoded>
    </de:DepartureLocationOfGoods>
    <de:DestinationLocationOfGoods>
      <de:LocType>B</de:LocType>
      <de:LocQualifier>Y</de:LocQualifier>
      <de:LocCoded>
        <de:LocUNLocCode>ES004611ACME2</de:LocUNLocCode>
      </de:LocCoded>
    </de:DestinationLocationOfGoods>
    <de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
    <de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
    <de:HC_HouseConsignment>
      <de:TransportDocument>
        <de:TransDocType>N703</de:TransDocType>
        <de:TransDocRef>ACME2023000001</de:TransDocRef>
      </de:TransportDocument>
      <de>TotalPackages>15</de>TotalPackages>
      <de>TotalGrossMass>150</de>TotalGrossMass>
      <de:HI_HouseConsignment_Item>
        <de:GoodsItemNumber>1</de:GoodsItemNumber>
        <de:Packages>10</de:Packages>
        <de:GrossMass>100</de:GrossMass>
      </de:HI_HouseConsignment_Item>
      <de:HI_HouseConsignment_Item>
```



```
<de:GoodsItemNumber>2</de:GoodsItemNumber>
<de:Packages>5</de:Packages>
<de:GrossMass>50</de:GrossMass>
</de:HI_HouseConsignment_Item>
</de:HC_HouseConsignment>
</de:MC_MasterConsignment>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5SimpExpNotV2Ent>
```

15.2. Anulación de expedición de G5S en modo MDP-H

```
<n1:G5SimpExpRevokeV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5SimpExpRevokeV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5AuxDataElementsV2.xsd">
<n1:GES_Message>
<de:Sender>89890002E</de:Sender>
<de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
<de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
<de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
</n1:GES_Message>
<n1:MRN_G5>24ESG5S000000001Y6</n1:MRN_G5>
<n1:DEC_Declaration>
<de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
<de:Declarant>
<de:Id>ES89890002E</de:Id>
<de:Name>Operador SA</de:Name>
<de:FullAddress>
<de:Street>Pza Mayor</de:Street>
<de:Number>3</de:Number>
<de:Country>ES</de:Country>
<de:PostCode>28000</de:PostCode>
<de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
<de:CommType>EM</de:CommType>
<de:CommlId>oper@acme.org</de:CommlId>
</de:Communication>
</de:Declarant>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5SimpExpRevokeV2Ent>
```

15.3. Recepción de G5S en modo MDP-H

```
<n1:G5SimpRecNotV2Ent
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5SimpRecNotV2Ent.xsd"
xmlns:de="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5AuxDataElementsV2.xsd">
<n1:GES_Message>
<de:Sender>89890002E</de:Sender>
<de:Recipient>ES.AEAT</de:Recipient>
<de:MessageId>ACME_Y2019_M00001</de:MessageId>
<de:PreparationDateAndTime>2023-10-14T20:30:02</de:PreparationDateAndTime>
</n1:GES_Message>
<n1:MRN_G5>24ESG5S000000001Y6</n1:MRN_G5>
<n1:DEC_Declaration>
<de:LRN>LRN0000000000000001</de:LRN>
<de:Declarant>
<de:Id>ES89890002E</de:Id>
<de:Name>Operador SA</de:Name>
<de:FullAddress>
<de:Street>Pza Mayor</de:Street>
<de:Number>3</de:Number>
<de:Country>ES</de:Country>
<de:PostCode>28000</de:PostCode>
<de:City>Madrid</de:City>
</de:FullAddress>
<de:Communication>
<de:CommType>EM</de:CommType>
```



```
<de:CommId>oper@acme.org</de:CommId>
</de:Communication>
</de:Declarant>
</n1:DEC_Declaration>
</n1:G5SimpRecNotV2Ent>
```



16. EJEMPLOS DE RESPUESTAS

16.1. Respuesta de aceptación

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotV2Sal
xmlns:sal="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5SalV2.xsd"
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5ExpNotV2Sal.xsd">
<sal:Message>
    <sal:Sender>ES.AEAT</sal:Sender>
    <sal:Recipient>898900001K</sal:Recipient>
    <sal:MessageId>G52024M00000001</sal:MessageId>
    <sal:Corrid>ACME_Y2019_M00001</sal:Corrid>
    <sal:PreparationDate>2023-10-14T20:30:03</sal:PreparationDate>
    <sal:TestIndicator>0</sal:TestIndicator>
</sal:Message>
<sal:ResponseCode>AC</sal:ResponseCode>
<sal:Accepted>
    <sal:LRN>LRN00000000000001</sal:LRN>
    <sal:MRN>24ESG5G000000001Y6</sal:MRN>
    <sal:Channel>V</sal:Channel>
    <sal:TSAtDestination>23ESG4A00000041U5</sal:TSAtDestination>
    <sal:NotificationCSV>8886RD7JLYW9CE0R</sal:NotificationCSV>
    <sal:ReleaseCSV>7NRTMGSR3S4ZWZEG</sal:ReleaseCSV>
</sal:Accepted>
</n1:G5ExpNotV2Sal>
```

16.2. Respuesta de rechazo

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotV2Sal
xmlns:sal="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5SalV2.xsd"
xmlns:n1="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/v2/ws/
G5ExpNotV2Sal.xsd">
<sal:Message>
    <sal:Sender>ES.AEAT</sal:Sender>
    <sal:Recipient>898900001K</sal:Recipient>
    <sal:MessageId>G52024M00000001</sal:MessageId>
    <sal:Corrid>ACME_Y2019_M00001</sal:Corrid>
    <sal:PreparationDate>2023-10-14T20:30:03</sal:PreparationDate>
    <sal:TestIndicator>0</sal:TestIndicator>
</sal:Message>
<sal:ResponseCode>RE</sal:ResponseCode>
<sal:Rejected>
    <sal:LRN>LRN00000000000001</sal:LRN>
    <sal:Errors>
        <sal:Error>
            <sal:ErrorCode>332</sal:ErrorCode>
            <sal:ErrorPointer>MC.Warehouse.WarehouseId</sal:ErrorPointer>
            <sal:ErrorDescription>Autorización de ADT inexistente o no concedida.</sal:ErrorDescription>
        </sal:Error>
    </sal:Errors>
</sal:Rejected></n1:G5ExpNotV2Sal>
```



17. PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN

A partir del 15/10/2024 se abre el período de pruebas de los servicios web G5v2 (G5G y G5S) en el entorno de preproducción.

Se han preparado declaraciones G4 con mucho saldo de mercancía en el recinto de pruebas ES009999 para ser usados por todos los operadores en pruebas. **Las pruebas se harán usando siempre el modo MDP-H.** No deben emplearse los modos MDM/MDC sobre estos G4 para evitar gastar el saldo.

En caso de precisar que desde el Dpto. de Informática Tributaria se prepare un G4 ad hoc o cualquier otra necesidad para una prueba específica remitan su petición a atenuusu@correo.aeat.es.

17.1. Pruebas para G5G

17.1.1. Pruebas básicas de G5G (modo MDP-H)

Las pruebas básicas de envío de mensajes xml a servicios web de G5G de notificación de expedición, modificación de expedición, anulación de expedición y notificación de recepción en modo MDP-H se realizarán empleando los siguientes valores y consideraciones para los elementos de datos clave del movimiento de mercancías:

Elemento	Valor	Observaciones
Messageld	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado (aceptado o rechazado) a la AEAT.
LRN	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado aceptado por la AEAT.
DepartureCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas origen
DepartureLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009999BBBBBB	Ubicación/ADT de pruebas origen
DestinationCustomsOffice	ES009998	Recinto de pruebas destino (se considera recinto aéreo)
DestinationLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009998DDDDDD	Ubicación/ADT de pruebas destino
Warehouseld	XXXXPRUEBAS	Se asume que se posee autorización para el movimiento G5.
ArrivalTransportMeans	A discreción del usuario	Véase regla R230.
HC_HouseConsignment >> TransportDocument >> TransDocRef	A discreción del usuario	No deberá repetirse el mismo valor (número de conocimiento) entre los distintos houses del presente mensaje G5.
G4 a emplear		
El G4 tiene MRN 24ESG4A000000065U2 y dos conocimientos house. El primero de ellos con nº de conocimiento PRUCN00511HC1 tiene 2 partidas y el segundo con nº de conocimiento PRUCN00511HC2 tiene 3 partidas. Ambos conocimientos tienen toda su mercancía en la ubicación ES009999BBBBBB.		
HI_HouseConsignment_Item >> PreviousDocument >> PrevDocType	N337	
HI_HouseConsignment_Item >> PreviousDocument >> PrevDocRef	24ESG4A000000065U2	MRN del G4 de prueba en el recinto aduanero de origen ES009999.
HI_HouseConsignment_Item	Cualquiera de estos	El G4 de origen de prueba se ha creado



>> PreviousDocument >> PrevDocGoodsItem	valores: 1, 2, 3, 4 o 5	con cinco partidas con un saldo suficiente. Los números de partida facilitados son nºs de partida global de G4 para ser empleados con opción 1 de R334
--	-------------------------	---

En el elemento <MRN> de la respuesta del mensaje de expedición (**G5ExpNot**) se devolverá el MRN asignado al G5. Esta referencia deberá usarse en el elemento <MRN_G5> de los mensajes de modificación de expedición (**G5ExpUpdate**), de anulación de expedición (**G5ExpRevoke**) y de recepción (**G5RecNot**) para indicar la notificación G5 sobre la que se está operando.

En el elemento <TSAtDestination> de la respuesta del mensaje de recepción (**G5RecNot**), en caso de que no hubiera discrepancias de relevancia en la declaración de mercancías de ambos mensajes ni se hubiera marcado para control documental o físico por la aduana, se devolverá el G4 generado en el recinto aduanero ES009998 de recepción. Dicho MRN de G4 en destino podrá ser empleado en el entorno de Preproducción como documento previo de una declaración aduanera que lo permita (H1, H2, EXS, ETD, etc.). En caso de que el **G5RecNot** no disponga de circuito verde, el MRN del G4 en destino se informará mediante correo electrónico automático dirigido al declarante y representante del G5 cuando la aduana despache la recepción.



17.1.2. Pruebas básicas de G5G (modo MDP-M)

Las pruebas básicas de envío de mensajes xml a servicios web de G5G de notificación de expedición, modificación de expedición, anulación de expedición y notificación de recepción en modo MDP-M se realizarán empleando los siguientes valores y consideraciones para los elementos de datos clave del movimiento de mercancías:

Elemento	Valor	Observaciones
MessageId	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado (aceptado o rechazado) a la AEAT.
LRN	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado aceptado por la AEAT.
DepartureCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas origen
DepartureLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009999BBBBBB	Ubicación/ADT de pruebas origen
DestinationCustomsOffice	ES009998	Recinto de pruebas destino (se considera recinto aéreo)
DestinationLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009998DDDDDD	Ubicación/ADT de pruebas destino
WarehouseId	XXXXPRUEBAS	Se asume que se posee autorización para el movimiento G5.
ArrivalTransportMeans	A discreción del usuario	Véase regla R230.
G4 a emplear El G4 tiene MRN 24ESG4A000000091U0 y consta de un único MC con 5 partidas MI. Toda su mercancía en la ubicación ES009999BBBBBB.		
MI_MasterConsignment_Item >> PreviousDocument >> PrevDocType	N337	
MI_MasterConsignment_Item >> PreviousDocument >> PrevDocRef	24ESG4A000000091U0	MRN del G4 de prueba en el recinto aduanero de origen ES009999.
MI_MasterConsignment_Item >> PreviousDocument >> PrevDocGoodsItem	Cualquiera de estos valores: 1, 2, 3, 4 o 5	El G4 de origen de prueba se ha creado con cinco partidas con un saldo suficiente.

En el elemento <MRN> de la respuesta del mensaje de expedición (**G5ExpNot**) se devolverá el MRN asignado al G5. Esta referencia deberá usarse en el elemento <MRN_G5> de los mensajes de modificación de expedición (**G5ExpUpdate**), de anulación de expedición (**G5ExpRevoke**) y de recepción (**G5RecNot**) para indicar la notificación G5 sobre la que se está operando.

En el elemento <TSAtDestination> de la respuesta del mensaje de recepción (**G5RecNot**), en caso de que no hubiera discrepancias de relevancia en la declaración de mercancías de ambos mensajes ni se hubiera marcado para control documental o físico por la aduana, se devolverá el G4 generado en el recinto aduanero ES009998 de recepción. Dicho MRN de G4 en destino podrá ser empleado en el entorno de Preproducción como documento previo de una declaración aduanera que lo permita (H1, H2, EXS, ETD, etc.). En caso de que el **G5RecNot** no disponga de circuito verde, el MRN del G4 en destino se informará mediante correo electrónico automático dirigido al declarante y representante del G5 cuando la aduana despache la recepción.



17.1.3. Pruebas de G5G de movimientos reales específicos en entorno de preproducción

Para realizar pruebas más ajustadas a los movimientos G5 que cada operador económico, usuario de estos servicios web, tenga en su operativa real será necesario que el Departamento de Informática Tributaria prepare un G4 en el recinto de expedición sobre el que se desea probar, que se configuren adecuadamente las ubicaciones de los ADT de origen y destino así como una autorización TST en Preproducción, acorde a la que ya estuviera concedida por la Aduana, que habilite el movimiento de mercancía en depósito temporal entre las ubicaciones (ADTs) de origen y destino.

Para ello les rogamos envíen la petición a atenuusu@correo.aeat.es indicado los recintos y ubicaciones de origen y destino sobre los que se desea realizar las pruebas y el número de referencia de la autorización TST ya concedida.

17.1.4. Pruebas de G5G de modos MDM y MDC

Por la naturaleza de estos movimientos resumidos que implican un saldado de todo un máster de G4 (MDM) o gran parte del mismo (MDC) no es posible facilitar G4 de pruebas. Deberá ser el usuario el que dé de alta en Preproducción el G4 correspondiente.



17.2. Pruebas para G5S

17.2.1. Pruebas básicas de G5S (modo MDP-H)

Para el modo MDP-H, en caso de no poder enviar un G4 propio empleáense los siguientes valores:

Elemento	Valor	Observaciones
Messageld	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado (aceptado o rechazado) a la AEAT.
LRN	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado aceptado por la AEAT.
DepartureCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas origen
DepartureLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009999BBBBBB	Ubicación/ADT de pruebas origen
DestinationCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas destino (se considera recinto aéreo)
DestinationLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009999DDDDDD	Ubicación/ADT de pruebas destino
MC_MasterConsignment >> TransportDocument >> TransDocRef	A discreción del usuario	
G4 a emplear El G4 de pruebas consiste en un máster al que se le asignó el MRN 24ESG4A000000087U0. Fue desconsolidado posteriormente con otro G4 con MRN 24ESG4A000000088U9 en el que se declaró dos conocimientos house. El primero de ellos con nº de conocimiento PRUCN00567HC1 tiene 2 partidas y el segundo con nº de conocimiento PRUCN00567HC2 tiene 3 partidas. Ambos conocimientos tienen toda su mercancía en la ubicación ES009999BBBBBB.		
MC_MasterConsignment >> PreviousDocument >> PrevDocType	N337	
MC_MasterConsignment >> PreviousDocument >> PrevDocRef	24ESG4A000000087U0+ PRUCN00567 o 24ESG4A000000087U0 o PRUCN00567	Cualquiera de las 3 opciones permitidas en regla R335.
HC_HouseConsignment >> TransportDocument >> TransDocRef	PRUCN00567HC1 ó PRUCN00567HC2	Uno de los dos houses que desconsolidan el anterior máster
HI_HouseConsignment_Item >> GoodsItemNumber	Valores 1, 2 o 3	Para conocimiento PRUCN00567HC1 valores 1 o 2. Para conocimiento PRUCN00567HC2 valores 1, 2 o 3.



17.2.2. Pruebas básicas de G5S (modo MDP-M)

Para el modo MDP-M, en caso de no poder enviar un G4 propio empleéense los siguientes valores:

Elemento	Valor	Observaciones
MessageId	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado (aceptado o rechazado) a la AEAT.
LRN	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado aceptado por la AEAT.
DepartureCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas origen
DepartureLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009999BBBBBB	Ubicación/ADT de pruebas origen
DestinationCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas destino (se considera recinto aéreo)
DestinationLocationOfGoods >> LocCoded >> LocAuthNumber	ES009999DDDDDD	Ubicación/ADT de pruebas destino
MC_MasterConsignment >> TransportDocument >> TransDocRef	A discreción del usuario	
G4 a emplear		
El G4 tiene MRN 24ESG4A000000093U8 y consta de un único MC con 5 partidas MI. Toda su mercancía en la ubicación ES009999BBBBBB.		
MC_MasterConsignment >> PreviousDocument >> PrevDocType	N337	
MC_MasterConsignment >> PreviousDocument >> PrevDocRef	24ESG4A000000093U8+PRUCN00575 o 24ESG4A000000093U8 o PRUCN00575	Cualquiera de las 3 opciones permitidas en regla R335.
MI_MasterConsignment_Item >> GoodsItemNumber	Cualquiera de estos valores: 1, 2, 3, 4 o 5	



17.2.3. Pruebas de G5S de movimientos reales específicos en entorno de preproducción

Deberá ser el usuario el que dé de alta en Preproducción el G4 correspondiente.

El entorno de preproducción tiene reflejada la configuración de ubicaciones/ADTs de la de producción, aunque con cierta desactualización. Si se precisa un alta de ubicación o actualización de su configuración en preproducción remítase la petición a atenuusu@correo.aeat.es.

17.2.4. Pruebas de G5G de modos MDM y MDC

Por la naturaleza de estos movimientos resumidos que implican un saldado de todo un máster de G4 (MDM) o gran parte del mismo (MDC) no es posible facilitar G4 de pruebas. Deberá ser el usuario el que dé de alta en Preproducción el G4 correspondiente.

17.3. Consultas en Sede de Preproducción

Para las consultas manuales de información declarada se puede acceder a la consulta habilitada en el Portal de Pruebas Externas:

[Declaraciones CAU de Depósito Temporal - PRE-Exteriores \(aeat.es\)](#)



18. ANEXOS

18.1. Restricción al número máximo de conocimientos

Se establece un número de máximo de 3000 houses declarados explícitamente en cada mensaje.

18.2. Restricción al número máximo de partidas no recibidas

Se establece un número máximo de 999 partidas no recibidas en el mensaje **G5RecNot**. Estas partidas se declararon en el mensaje de **G5ExpNot** y se omitieron explícitamente en el mensaje **G5RecNot** usando un hueco en la numeración como describe la regla R031.

18.3. Restricciones a los modos resumidos MDM y MDC

Las siguientes restricciones aplican al MC del G4 declarado como documento previo del MC de un G5G o un G5S.

Si se emplea uno de los modos resumidos MDM o MDC, el MC de G4 referenciado al completo y todos los posibles HC que lo desconsoliden deberán cumplir todos los siguientes criterios:

- Disponer de toda la mercancía en una única ubicación. Se permiten G5S previos finalizados (recibidos) que hubieran movido toda la mercancía de una ubicación a otra, pero no parcialmente de modo que parte de la mercancía se encuentre en un almacén y parte en otro.
- Estar completamente presentado mediante G3 y ATMNot, o mediante cualquiera de las otras formas de presentación automática habilitadas para casos específicos (p.ej. G4's generados por otras declaraciones previas).
- Ninguna de las partidas podrá estar datada por ninguna declaración aduanera, incluyendo predeclaraciones aduaneras, correctores u otros documentos de datado propios de la aduana como partes de sobra o faltas, o propuestas de corrección automática (generadas en las modificaciones del G4 posteriores a su presentación).

Exclusivamente para el modo MDC, si alguna partida del MC del G4 que se está moviendo, o de alguno de los posibles HC que lo desconsoliden, tiene declarado uno o varios de los contenedores del listado declarado en el MC del G5G/G5S, pero tiene algún contenedor que no figure en el listado, se rechazará el G5G/G5S.

Exclusivamente para el G5G, los modos resumidos podrán usarse tanto en Expedición como en Recepción de G5G. La siguiente tabla describe qué combinaciones de modos podrán usarse en Expedición y Recepción:

Modo usado en G5G de Expedición	Modo usado en G5G de Recepción	Observaciones
MDP	MDP	Caso habitual recomendado. Declaración explícita no resumida en ambas aduanas.
MDM	MDM	Si se mueve todo el MC del G4 y no ha habido discrepancia alguna descubierta durante el movimiento o en la recepción.
MDM	MDP	Si se mueve todo el MC del G4 y surgen discrepancias durante el movimiento o en la recepción.
MDC	MDC	Si se mueven determinados contenedores del MC del G4 y no ha habido discrepancia alguna descubierta durante el movimiento o en la recepción.



MDC	MDP	Si se mueven determinados contenedores del MC del G4 y surgen discrepancias durante el movimiento o en la recepción.
-----	-----	--

El G4 en origen no se bloquea tras un G5G, con lo que en caso de que un G4 haya sufrido modificaciones entre el momento de la Expedición y el de la Recepción del G5G podría implicar un rechazo en la Recepción o discrepancias graves en la misma que impliquen un despacho de la aduana de recepción.

Por todo lo descrito en este apartado, el uso de modos resumidos MDM/MDC sólo se recomienda si se tienen garantías de que el G4 está en una única ubicación, ha sido presentado completamente, no tiene datos previos y, con posterioridad a la expedición del G5 no sufrirá modificaciones, anulaciones o adiciones de houses o partidas.

Además en el G5 de Recepción los modos resumidos MDM/MDC sólo se podrán emplear si no ha habido discrepancias con respecto a lo declarado en el G5 de Expedición. Si las hubiera deberá emplearse el modo MDP en su lugar.



19. CONTROL DE VERSIONES

19.1. Versiones anteriores

Versión 2.0

Versión inicial de G5V2 específica para el movimiento en depósito temporal de todo tipo de mercancía declarada en un G4.

Versión 2.1

GENÉRICOS

- Se sustituye en regla R800 situaciones aduaneras F, TF y LF por sus correspondientes en G4: T2F y T2LF

GENÉRICOS DE SERVICIOS WEB

- Generalización de nomenclaturas G5G y G5S.
- Se incluye opción de declarar nº escala o nº de vuelo como complemento al número de conocimiento del G4 en regla R335
- L121 modificada. Sólo se permite el valor “N337” en el elemento xml <PrevDocType>.
- Listas LS71 y LS72 de errores y warnings actualizadas

SERVICIO WEB G5SimpExpRevokeV2

- Sustituida regla R008 por R032 en elementos GoodsItemNumber del web service G5SimpExpNotV2Ent

SERVICIO WEB G5SimpExpRevokeV2

- Añadido grupo <MRN_G5> al esquema G5SimpExpRevokeV2Ent.xsd
- Eliminado grupo <AdditionalInformation> del G5SimpExpRevokeV2Ent.xsd

SERVICIO WEB G5SimpRecNotV2Ent

- Redefinición de esquema G5SimpRecNotV2Ent.xsd

Versión 2.2

GENÉRICOS

- Modificación de reglas R334 y R335
- Renumeración de regla R032 a R038
- Nueva regla R032 al respecto del número de partida global
- Nueva regla R303
- Modificación de la CS04
- Listas LS71 y LS72 de errores y warnings actualizadas.
- Apartado 3.10 “Sobre la declaración G4 generada en destino”

G5G

- Nuevo elemento de datos obligatorio en todos los mensajes G5G (<DeclarationGoodsItemNumber>) con el fin de numerar las partidas de la declaración o partidas globales.
- C721 eliminado de elemento NotifyParty en mensajes G5ExpNotV2 y G5ExpUpdateV2.
- C721 eliminado de elemento AdditionalInformation en mensaje G5ExpRevokeV2.

GENÉRICOS DE SERVICIOS WEB de G5G

- Cardinalidades del grupo PreviousDocument
 - o MC.PreviousDocument de 1x a 0..1
 - o MI.PreviousDocument de 0..99 a 1x
 - o HC.PreviousDocument de 0..99 a 0x
 - o HI.PreviousDocument de 0..99 a 1x

ESQUEMAS XSD de G5G

- MC.PreviousDocument de 1x a 0..1
- MC.ArrivalTransportMeans de 0..1 a 1x



- Accepted.TSATDestination de los mensajes de respuesta de 1x a 0..1

Versión 2.3

- Anuncio de apertura para pruebas en Preproducción el día 15/10/2024
- Nuevo apartado “3.11. Limitaciones al datado de G4” para el G5G
- Actualización de lista de errores LS71 y warnings LS72 en apartado “14.3. Lista de códigos”
- Corrección de erratas en ejemplos en datados MDM y MDC en bloques 15 y 16.
- Bloque “18. PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN”
- Anexo “19.1. Restricción al número máximo de conocimientos”
- Anexo “19.2. Restricción al número máximo de partidas no recibidas en el mensaje G5RecNot”

Versión 2.4

- Nuevo apartado en los anexos “19.3. Restricciones a los modos resumidos MDM y MDC” con aclaraciones importantes para el uso de los modos resumidos en G5G y G5S.
- Nuevos códigos de error 810, 811 y 812 en lista LS71.
- Aclaraciones en apartado “4.1. Sobre el G5 simplificado”
- Ampliación de apartados de pruebas básicas en preproducción de G5G y G5S para incluir G4s de pruebas para ser usado en modo MDP-M.

Versión 2.5

- Corrección de errata en tabla descriptiva de elementos xml en G5GExpedición. Se intercambian la fila de <GrossMass> con la de <Commodity> en grupo <HI_HouseConsignment_Item>.
- Nuevo apartado 18.3. Consultas en Sede de Preproducción

Versión 2.6

- Corrección de erratas en mensaje G5ExpNotV2Sal - Respuesta común:
 - Elemento raíz pasa de <MES_Message> a <Message>
 - Cardinalidad de elemento <Warnings> pasa de 1x a 0..1

El esquema de respuesta estaba correctamente formado con respecto a los cambios anteriores. Sin embargo se ha modificado el literal del campo <PreparationDate> del grupo <Message> a <PreparationDateAndTime>

- Corrección de errata en G5ExpRevokeV2Ent. Se elimina el grupo <AdditionalInformation>

El esquema de respuesta estaba correctamente formado.

Versión 2.7

- Actualización de lista de códigos de error
- Correcciones en datos de Pruebas básicas de G5S (MDP-H y MDP-M) en apartado “18.2. Pruebas para G5S”, subapartados 18.2.1 y 18.2.2

Versión 2.8

- Cambios importantes en las validaciones de remitentes que se plasman en nuevo apartado “2.1.2 Remitente” de G5G y apartado “3.2.2. Remitente” y regla R001 modificada para **flexibilizar el Remitente**. Seguirá teniendo que coincidir con el certificado digital empleado en la conexión, pero se permitirá que el Remitente difiera del Declarante y del Representante, de tal forma que los proveedores de servicio IT no precisarán tener el certificado digital de sus clientes instalado.
- Nuevo apartado “3.2.1. Representación” del G5S definiendo las dos formas de representación posible, actuando como representante con apoderamiento o actuando como declarante siendo autorizado en uno de los ADT implicados en el movimiento, de forma similar al G3v2.
- Se traslada el presente apartado “CONTROL DE VERSIONES” al final del documento y se reenumeran todos los apartados.



- En la regla R037 se elimina la siguiente frase: “En el mensaje de recepción de G5 (**G5SimpRecNot**) la ausencia de alguno de estos HC declarados en **G5SimpExpNot** se permite, pero implicará la no recepción de un house expedido.”
- En todos los actores <FullAddress>.<PostCode> pasa de 1x a 0..1 (no implica cambio en esquema)
- Adecuación en guía de condiciones sobre elementos de grupo <FullAddress> que aplican a todos los actores.
- Cambios en menciones a casillas y bloques declarados en autorización TST.

Versión 2.9

- Modificado texto del error 424 en LS71.
- Modificada C028 y afectación de la misma sobre elemento <Number> de <FullAddress> de los diversos actores implicados.
- Eliminada R029 y afectación sobre elemento <PostCode> de <FullAddress> de los diversos actores implicados.
- <PostCode> se define opcional en todos los actores en los que siguiera figurando como obligatorio (no hay cambio en esquemas).
- Aclaraciones en R802 y nuevo apartado 2.12. “Movimiento de houses de bajo valor” para describir dicha operativa y cuestiones a tener en cuenta.

Versión 2.10

Actualización de apartado “1.4. Glosario”

Actualización de información en “9.4.2. Particularidades en el modo MDM” y “9.4.3. Particularidades en el modo MDC” al respecto de la forma de declarar discrepancias en el G5GRec cuando los modos MDM o MDC hubieran sido empleados en el G5GExp, en sincronía con lo descrito en anexo “18.3.

Restricciones a los modos resumidos MDM y MDC”

Actualización de descripción de funcionamiento de G5Update en apartado “9.4. Funcionamiento del servicio G5RecNotV2”

Nuevo código de error 813.

Eliminado MC.<PreviousDocument>.<PrevDocGoodsItem> de la tabla de campos tanto en G5G como en G5S. Los esquemas no cambian, siguen teniéndolo opcional, pero jamás se usará.

Se incluyen “Observaciones” en tablas de campos de G5G para los campos:

MC.<Consignor> deberá ser el titular de la ubicación de origen del G5G si esta es privada

MC.<Consignee> deberá ser el titular de la ubicación/ADT de destino del G5G

y en la tabla de campos de G5S para el campo:

DEC.<Declarant> deberá el titular de la ubicación de origen o de la de destino del G5S

19.2. Última versión 2.11

- Nuevo warning 7608 relativo a la inconveniencia de declarar G5GExp-MDM si es probable que haya discrepancias en la recepción. No implica rechazo pero se advierte al usuario de que la operativa de recepción puede ser muy compleja si no se tiene un conocimiento detallado de lo declarados en G4 de origen en los houses y partidas que se están moviendo.
- Nuevo apartado “2.10.1. Restricciones por el G4 generado en destino”.
- Nuevo apartado “3.2. Sobre el movimiento de Másters (MC) de G4 con G5S”